



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



*15/Nov/2012*

## REDISEÑO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO



JULIO 2012

*Versión Final Sustituido*

Práctica Forense del Amparo en Derecho Social	84	PA	5	0	6	P
Práctica Forense Laboral	85	PA	5	0	6	P

### De cierre

Filosofía del Derecho	86	Co	5	0	6	T
Valores del Profesionista	87	Fo	5	0	6	T
Servicio Social	88	PA	20	70% Cr	10	P
Prácticas Profesionales	89	PA	3	88	7	P
Informática Jurídica	90	Fo	5	0	6	P
Lengua Extranjera	91	Fo	N/ A	0	10	P
Representación Literaria y Artística	92	Fo	N/ A	0	6	T- P
<b>TOTAL DE 92 (59 más 5 ó 6 del núcleo de formación)</b>					<b>39</b>	<b>3</b>

## 6. CONTENIDOS SINTÉTICOS

### 01 LÓGICA JURÍDICA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Utilizar la lógica como lenguaje propio de la ciencia jurídica que permita formular juicios sobre el significado de la norma en términos de argumentos, verdad, validez y pruebas de razonamiento correcto; entender las distintas modalidades de expresión de la lógica como un lenguaje y estructura del pensamiento jurídico.

**Resumen de contenido.** Concepto de Lógica; naturaleza y división de la lógica; el concepto; el término; el juicio; el raciocinio; premisas y conclusiones; identificación de argumentos; deducción e inducción; verdad y validez; falacias; proposiciones; categorías; silogismos, analogía e inferencia; el lenguaje en el derecho; razonamiento deductivos en el derecho; la lógica como razonamiento correcto; lógica de la prueba; lógica dialéctica; lógica deóntica; lógica difusa.

**Método.** La manera de trabajo que se sugiere en el proceso de aprendizaje es el predominio de coloquios entre estudiantes, maestros y especialistas que den lugar a la expresión oral y a la expresión escrita como las principales modalidades para entender los temas de lógica jurídica.

**Evaluación del aprendizaje.** Se pondrá atención en instrumentos de evaluación que den cuenta de el dominio de los contenidos de la asignatura, en tal virtud, la elaboración de mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos y ejercicios de

retórica, darán lugar a las evidencias que permitirán contribuir a la formación de competencias y por ende a acreditar la asignatura.

### **Bibliografía Básica**

Platas Pacheco, M. C. (2011). *Filosofía del Derecho. Lógica Jurídica*, México: Porrúa  
Guadarrama González, Á. (2010). *Lógica Jurídica. Proceso y Técnica legislativos en la construcción política de México*, México: Porrúa  
Vonwright Georg, H. (2010). *Normas, verdad y lógica*. México: Fontamara  
Cisneros Farías, G. (2012). *Lógica Jurídica*, 5ª, México: Porrúa

## **02 CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO JURÍDICO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Realizar una reconstrucción teórica e histórica de las teorías del derecho, su origen, sus fundamentos y sus finalidades. Reconocer que el conocimiento en derecho, en cada momento histórico, responde a necesidades sociales, que aspiran a mundos mejores. Comprender la complejidad del derecho en el mundo actual.

**Resumen de contenido.** Evolución del pensamiento jurídico a manera de teorías del derecho en la antigüedad. Escuela de los postglosadores, escuela del derecho natural. El iusnaturalismo grecoromano, el iusnaturalismo panteísta. Derecho natural teológico. Escuela clásica del derecho natural, escuela racional o formal del derecho. Crítica al derecho natural, escuela histórica, exegética, jurisprudencia analítica, jurisprudencia de conceptos, teoría general del derecho, escuela del método comparatista, jurisprudencia pragmática, jurisprudencia de intereses, pluralismo jurídico, realismo escandinavo, solidarismo, movimiento del derecho libre, escuela sociológica alemana, escuela neocantiana. Pensamiento jurídico político como derivación de la práctica jurídica. El derecho en nuestros días (que emana de la voluntad soberana, que tienen un orden imperativo, voluntad soberana que manda y se apoya en la coacción, ley que es imperativa y que es apoyada por la coacción, conjunto de leyes apoyada por un ordenamiento jurídico, jurisprudencia mecánica porque el juez falla según las normas). Estatus profesional y científico del pensamiento jurídico.

**Método.** Las sugerencias didácticas conforme los temas se encuentran a partir de la investigación documental, trabajar la reconstrucción histórica de escenarios y su posible vigencia. Crear situaciones de debate que permitan esclarecer el papel del conocimiento jurídico como forma de intervención para el orden, la convivencia y la justicia.

**Evaluación del aprendizaje.** Se toma la función formativa y de proceso, en este sentido el ensayo, la reconstrucción histórica, el análisis crítico y la creación de escenarios deben ser el contenido principal y evidencias del desarrollo del pensamiento jurídico. Es importante apropiarse del lenguaje propio del conocimiento jurídico.

### **Bibliografía Básica**

Feyerabend, P. (1996). *Adiós a la razón*. México: Tecnos.  
Fromm E. (1956). *Psicoanálisis y religión*. México: Psique.  
Giorello, G y Morini, S. (2000). *Parábolas y catástrofes*. Entrevista sobre matemáticas, ciencia y filosofía. Barcelona: Tusquets.  
Hessen, J. (1952). *Teoría del conocimiento*. Barcelona: Espasa-Calpe.  
Witker, J. (1995). *Docencia crítica y formación jurídica*. Revista de la Facultad de Derecho UNAM. No. 199-200.

### 03 LENGUAJE, INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Adquirir en la educación jurídica las herramientas que le permitan al estudiante construir razones y argumentos; conocimientos lógicos para su práctica argumentativa en el campo jurídico; diferenciar los tipos de argumentación con la finalidad de incrementar su acervo informativo para darle validez a su razonamiento como forma de valorar la realidad; considerar, a manera de introducción, las teorías de la argumentación jurídica contemporánea en su lenguaje e interpretación para su desarrollo en los distintos ámbitos de participación e intervención jurídica. Se trata de una primera aproximación a la argumentación jurídica.

**Resumen de contenido.** Lenguaje jurídico; usos del lenguaje; tipos de enunciados; usos y mención de expresiones; tipos de discurso; distinción de los diferentes argumentos; distinción entre forma y contenido; argumentos jurídicos como interpretativos; argumentos psicológicos, teleológicos; tipología de las falacias; precedentes históricos de la argumentación: Aristóteles y Cicerón; teorías de la argumentación jurídica; la argumentación a partir de principios y en materia de hechos; la argumentación en espacios y procesos parlamentarios, y en las relaciones entre los sujetos del derecho; argumentación dogmática; principales nociones de la argumentación judicial.

**Método.** Realizar lecturas de diferentes libros, revistas y artículos en materia de lenguaje interpretación y argumentación jurídica; hacer consultas en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y aplicar ejercicios sobre argumentación de diferentes tipos de argumentos con la finalidad de identificarlos, agruparlos, clasificarlos y jerarquizarlos para sus usos.

**Evaluación del aprendizaje.** Se tenderá a instrumentar los elementos de evaluación que permitan al profesor saber del conocimiento adquirido por el alumno sobre el lenguaje, interpretación y argumentación jurídica en sus diferentes modalidades, tipos y usos para tener las capacidades de incursionar en el terreno del derecho con las herramientas argumentativas para sostener sus posturas al final del curso con diferentes exposiciones por los alumnos para la recuperación de los contenidos. Se sugiere como productos intelectuales elaboración de ensayos e informes técnicos como evidencias de aprendizaje.

#### Bibliografía Básica

Lara Chagoyan, R. (2011). *Argumentación Jurídica Estudios Prácticos*, México: Porrúa

Galindo Sifuentes, E. (2011). *Argumentación Jurídica Técnicas de Argumentación del Derecho*, 4ª, México: Porrúa

Muro Ruiz, E. (2012). *Algunos Principios de Retórica y Argumentación Jurídica*, México: Ubijus

Trueba Atienza, C. (2000). *Racionalidad, Lenguaje, Argumentación y Acción*, México: Plaza y Valdez

Mara Fioti, R. (2010). *Teoría de la Argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin*, México: Biblos

Bravo Peralta, M. V. (2012). *Argumentación e Interpretación Jurídica para los Juicios Orales*, 2ª, México: Porrúa/ Tec Monterrey

Castillo Alva, J.L. (2006). *Razonamiento Judicial Interpretación Argumentación y Motivación*, 2ª, México: Ara Editores

Baez Silva, C. Coord. (2009). *Interpretación Argumentación y Trabajo Judicial*, México: Porrúa-Facultad de Derecho, UNAM

Otero Parga, M. (2008). *Cuestiones de Argumentación*, 2ª, México: Porrúa

## 04 DEONTOLOGÍA JURÍDICA

### Créditos: 6

**Objetivo.** Definir el papel social, político e individual del profesionista atendiendo a los factores de moralidad y valores en el entorno de su formación profesional; dilucidar su papel y responsabilidad al conocer la ética en las diferentes expresiones en el ejercicio de la profesión en el contexto actual.

**Resumen de contenido.** Definición de deontología, ética y moral, deontología jurídica, deberes de la conciencia del individuo; valores deontológicos del licenciado en derecho; fundamentación deontológica: la libertad; roles profesionales del licenciado en derecho y su responsabilidad social; la justicia; objeción de conciencia; esbozo de la crisis moral actual; la importancia del compromiso ético personal.

**Método.** La manera sugerida de trabajo para el proceso de enseñanza aprendizaje es el de exposición del maestro en primera etapa, de forma verbal y visual, posteriormente plantear y discutir casos reales de la de aplicación deontológica, dando lugar a la formación individual de los criterios éticos y morales del abogado, en la medida de lo posible realizar prácticas fuera del aula en razón de analizar el comportamiento social de los diversos sectores.

**Evaluación del aprendizaje.** La forma de evaluación estará basada en demostraciones visuales que a través de casos y exposiciones de grupo den lugar a demostrar el alcance de los valores éticos y morales adquiridos.

### Bibliografía Básica

Pérez Fernández del Castillo, B. (2011). *Deontología Jurídica; ética del abogado y del servidor público*, 18ª, México: Porrúa

- Agejas, J. Á., *et all*, (2007). *La tarea de ser mejor. Curso de ética*, Madrid: Universidad Francisco de Vitoria
- Pérez Valera, V. M. (2008). *Deontología jurídica: la ética en el ser y que hacer del abogado*, 1ª, México: Oxford
- Velázquez Estrada, A. (2008). *Deontología judicial: ética aplicada* (del juez, secretario y notificador), México: Flores Editor
- Malem, J. (2000). *Estudios de ética jurídica*. México: Fontanamara
- Alatorre Padilla, R. (1993). *Ética Manual*, 7ª. México: Porrúa
- Aranguren López, J. L. (1997). *Ética*, 7ª. Madrid: Alianza
- Bunge, M.(1980). *Ética y Ciencia*, 3ª, Buenos Aires: Siglo XX
- Campillo Sainz, J. (1992). *Derechos Fundamentales de la Persona Humana, Derechos Sociales*, México: Porrúa
- Campillo Sainz, J. (1992). *Dignidad del abogado*, 3ª, México: Porrúa
- Campillo Sainz, J. (1998). *Introducción a la ética profesional del abogado*, México: Porrúa

## 05 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Asimilar un marco conceptual que le permita al estudiante introducirse al lenguaje jurídico desde una perspectiva general, considerará la complejidad del entorno actual de la sociedad; así mismo, permitirá al estudiante establecer relaciones de conocimiento entre las distintas áreas de la ciencia jurídica.

**Resumen de contenido.** Relación entre hombre, sociedad, estado y derecho; ubicación, características y definición del derecho; funciones del derecho; clasificación del derecho; fuentes del derecho; órdenes normativos; teoría kantiana de los imperativos y sus críticas; concepto, características y taxonomía de la norma; concepción de las normas jurídicas de Hart; consecuencia jurídica y sanción; teoría del acto jurídico; nociones de la personalidad jurídica; ley de causalidad jurídica; concepciones del derecho; el concepto y la fundamentación de los derechos humanos; normas y autoridades; derecho y conflicto; carácter práctico y valorativo del derecho; justicia y derecho.

**Método.** Se sugiere el empleo de lecturas previas a la clase para desarrollar dinámicas de grupo para la construcción de los significados; así mismo, con la lectura previa fomentar la participación mediante cuadros comparativos. Elaboración de mapas conceptuales y establecimiento de niveles de análisis y jerarquías normativas.

**Evaluación del aprendizaje.** Se pondrá atención en instrumentos de evaluación que muestren la comprensión y la asimilación de los conceptos que formarán el marco conceptual, que permitirá al estudiante aprender y desarrollar e interrelacionarse, en las diversas asignaturas. Para lo anterior la elaboración de mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos y ejercicios de retórica darán lugar

a las evidencias que señalen lo anterior y a que desarrollen las competencias propuestas para esta asignatura.

### **Bibliografía Básica**

Atienza, M. (2001). *El sentido del Derecho*, Barcelona: Ariel

Bobbio, N. (1987). *Teoría general del Derecho* [trad. de E. Rozo Acuña], Bogotá: Temis

García Máynez, E. (2000). *Introducción al Estudio del Derecho*, 50ª, México: Porrúa

NINO, C. S. (1983). *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona: Ariel

## **06 FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Despertar en el estudiante la vocación por la investigación proporcionándole las herramientas necesarias para el desarrollo de sus habilidades y aptitudes en el ámbito de la praxis jurídica. Conocer el fundamento, la lógica y procedimientos de la ciencia jurídica. Entender la estructura del conocimiento en derecho, sus criterios de verdad.

**Resumen de contenido.** La ciencia y el conocimiento; el método científico; modelos de teoría del conocimiento en derecho; método científico problemática y aplicación en el ámbito jurídico; la metodología y la investigación jurídica; métodos, técnicas, procedimientos y recursos de los trabajos de investigación; uso de técnicas de investigación documental, de campo y de observación experimental; aplicación de diversos métodos en la praxis jurídica.

**Método.** Se propone conducir la clase de manera práctica con ejercicios que permitan al estudiante desarrollar sus habilidades en la búsqueda de información y su sistematización, para ello se asignarán temas concretos que habrán de desarrollarse siguiendo los métodos y técnicas de investigación que se aborden. Del mismo modo, se impulsará el trabajo en equipo en el desempeño de tareas concretas para facilitar su desenvolvimiento en los distintos ámbitos del mundo del derecho.

**Evaluación del aprendizaje.** La evaluación será continua en todo el curso, se sugiere verificar el progreso del estudiante en la asimilación y aplicación de los conocimientos mediante los trabajos de investigación práctica que se asignen, el estudiante entregará una carpeta de evidencias que reúna los logros alcanzados, también se sugiere realizar los trabajos de práctica en equipo para fomentar el desarrollo de trabajos colectivos.

### **Bibliografía Básica**

Correas O.(2007). *Metodología jurídica 1, una introducción filosófica*, México: Fontamara

Correas, O. (2011). *Metodología jurídica 2, los saberes y las prácticas*, 2ª, México: Porrúa

LachiraSaéñz, C. A. (2004). *Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*, Querétaro:U.A.Q

## 07 HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la ubicación e importancia del Derecho en el ámbito de las ciencias sociales, estudiando la evolución de la materia a lo largo de las civilizaciones y su desarrollo, comparando las figuras jurídicas actuales con sus antecedentes a través del tiempo.

**Resumen de contenido.** Evolución del derecho desde la antigüedad; la idea griega del derecho; la jurisprudencia romana; las experiencias jurídicas germanas en la alta edad media; la ciencia jurídica romano-canónica en la baja edad media; derecho fenicio; el derecho mercantil en Italia en la edad media; codificación francesa y alemana; la cultura jurídica de la ilustración; occidente, liberalismo y universalización del derecho en los siglos XIX y XX.

**Método.** Se sugiere, realizar investigación documental individual y de grupo, análisis previo de los textos básicos y su discusión en clases para fomentar el intercambio de opiniones entre docente y estudiantes. Asistencia a conferencias y eventos académicos sobre el tema de la evolución del derecho. Se propone la organización de un coloquio donde se expongan los trabajos de investigación que se realicen.

**Evaluación del aprendizaje.** Se proponen ejercicios de asimilación de los contenidos y exposición del aprendizaje mediante la elaboración de ensayos y controles de lectura, asimismo para el desarrollo de las competencias y particularmente de la investigación y comunicación del conocimiento presentará de manera estructurada y por escrito el tema de investigación y lo expondrá en el coloquio que se organizara para tal efecto.

### **Bibliografía Básica**

Bernal, B. (2010). *Historia del derecho*, México: UNAM-Nostra ediciones  
PampilloBaliño, J. P. (2008). *Historia General del Derecho*, México: Oxford UnivesityPress  
Desmond Bernal, J. (1959). *La historia social de las ciencias*. México: UNAM

## 08 INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender el desarrollo del derecho romano para asimilar su posterior incidencia en la conformación del derecho mexicano a través del repaso de su historia y el devenir de las instituciones del derecho romano sistematizado.



**Resumen de contenido.** Generalidades del derecho romano; orígenes de roma; el regnum o monarquía; la república romana; la codificación de la ley de las XII tablas; el senado; las asambleas populares; las magistraturas romanas; el derecho en la época republicana; el principado; el dominado o imperio absoluto; el imperio bizantino. El sujeto de derecho en Roma; negocios jurídicos en Roma; procedimiento civil en Roma; derechos reales en Roma; las obligaciones en Roma; sucesiones y donaciones en Roma.

**Método.** Se sugiere lectura previa de materiales recomendados para su discusión en clases y fomentar el intercambio de opiniones entre estudiantes y docente. Se propone la organización de representaciones, puestas en escena, producto de los trabajos de investigación.

**Evaluación del aprendizaje.** Para dar cuenta de la asimilación de los contenidos se empleará para evaluar conocimiento adquirido, lenguaje y formas de comunicación las representaciones expuestas por equipo a través de una rúbrica.

### **Bibliografía Básica**

- Burdese, A. (1972). *Manual de Derecho Público Romano*, Trad. Ángel Martínez Sarrión, Barcelona: Bosch
- De Ávila Martel, A. (1992). *Derecho Romano*, 2ª, Santiago de Chile: Jurídica de Chile
- Fernández De Buján, A. (1996). *Derecho Público Romano*, Madrid: Civitas
- Gayo. (1990). *Instituciones*, Madrid: Civitas
- Kunkel, W. (1992). *Historia del Derecho Romano*, Barcelona: Ariel
- Vigel, C. A. (1993). *Historia del Derecho Romano*, 5ª, Buenos Aires: Perrot
- Iglesias, J. (1990). *Derecho Romano. Historia e Instituciones*, 10ª, Barcelona: Ariel
- Ortolan, M. (1884). *Explicación Histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano*, Madrid: Librería de Leocadio López
- Petit, E. (1959). *Tratado Elemental de Derecho Romano*, 3ª, Trad. José Fernández González, México: Porrúa

## **09 HISTORIA DEL DERECHO EN MÉXICO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la evolución del derecho a lo largo de la historia de México así como su composición en las distintas etapas, analizando la relación entre las figuras jurídicas que han existido a través del tiempo y su evolución hasta la actualidad. Así mismo, se comprenderá la importancia del derecho en la formación de la historia nacional.

**Resumen de contenido.** Generalidades; derecho precolombino; se abordará la conquista; la Nueva España; instituciones de gobierno y justicia; formas de tenencia de la tierra, del trabajo y del comercio; el surgimiento del derecho nacional; la consolidación del derecho nacional; la crisis del siglo XIX y por último constitución de 1917.

**Método.** Participación activa de los estudiantes con el Maestro, discutiendo los temas que se expongan y complementándolos mediante el análisis de fuentes diversas que se aporten como material de apoyo. Asistencia a conferencias y eventos académicos. Reconstrucción histórica a través de escenarios económicos, políticos y sociales y su relación con el derecho.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán lecturas previas a la clase, se entregarán controles de lectura y se organizarán mesas de discusión, y reconstrucción de escenarios históricos en torno a los temas abordados, se evaluará conforme a la calidad de participación de los estudiantes y el dominio que tengan de los temas abordados en clase.

### **Bibliografía Básica**

CruzBarney, O. (2004). *Historia del Derecho en México*, 2ª, México: Oxford University Press

González, M. del R. (1983). *Historia del derecho mexicano*, México: UNAM-IIJ

Florismargadant, G. (1989). *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, México: UNAM-IIJ

Soberanes Fernández, J. L. (2009). *Historia del Derecho Mexicano*, México: Porrúa

## **10 SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Obtener los conocimientos y desarrollar habilidades para ubicar las familias y sistemas mixtos jurídicos del derecho en el mundo, así como los sistemas religiosos existentes de mayor relevancia, que permitan identificarlos y enfatizar, mediante el análisis, una visión general de su cultura, instituciones jurídicas principales, relaciones y formas de gobierno.

**Resumen de contenido.** Concepto de familias (neorromana, commonlaw, socialista, supranacional, la Unión Europea y las híbridas) y sistemas jurídicos religiosos; clasificación de las familias jurídicas y su subclasificación; origen del sistema jurídico mexicano; la familia neorrománica y sus principales influencias en occidente; El commonlaw, sus orígenes, fuentes; generalidades en el derecho norteamericano y canadiense; el sistema norteamericano, fuentes, doctrina staredecisis, los precedentes y los tribunales; las familias socialistas, filosóficas-religiosas y mixtas; antecedentes históricos, estructura de gobierno y del derecho, así como las fuentes del derecho de los sistemas mixtos más sobresalientes Israel, Japón, India, Filipinas y Sudáfrica; sistemas religiosos y atípicos (derecho musulmán, Vaticano).

**Método.** La forma de trabajo se propone inicie con lecturas previas por parte de los alumnos, sugeridas por el profesor, para que el alumno entienda el planteamiento del maestro, a fin de enriquecer el conocimiento de las familias y sistemas jurídicos y religiosos. Se hará énfasis en el conocimiento a través de ensayos por cada familia y sistema del derecho.

**Evaluación del aprendizaje.** Se pondrá atención en la utilización y manejo del discurso; el conocimiento de temas y su distinción de las familias jurídicas, como de los sistemas. El estudiante deberá elaborar ensayos, mapas conceptuales, controles de lectura, reseñas a manera de evidencias de aprendizajes significativos.

### **Bibliografía Básica**

López Monroy, J.J. (2011). *Sistema Jurídico del CommonLaw*, 5ª, México: Porrúa  
Sirvent, C. (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, 12ª, México: Porrúa  
Sirvent, C. (2011). *Sistemas Jurídicos Atípicos*, México: Porrúa  
Lan Arredondo A. J. (2008). *Sistemas Jurídicos*, México: Oxford.  
González Martín, N. (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México: Nostra Ediciones.  
Eric Tardif, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Comparado*, Editorial Limusa, S.A., 1 era Edición 2011.

## **11 POLÍTICA, IDEOLOGÍA Y CIENCIA**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar las relaciones de poder existentes en el Estado, crear una perspectiva crítica de los componentes de la política y los valores que la sustentan; identificar las posturas teóricas que se han desarrollado durante la evolución del pensamiento político y la construcción de la ciencia política; comprender los problemas actuales de carácter político desde una visión amplia de la realidad social; discutir en torno a propuestas novedosas de representación popular; la producción y reproducción de ideología y sus diferencias con el conocimiento científico del saber político.

**Resumen de contenido.** Concepto de ciencia política; naturaleza de la ciencia política; relaciones de poder; principales filosofías políticas; democracia; autoritarismo; presidencialismo versus parlamentarismo; factores reales de poder; movimientos sociales; globalización; multiculturalismo; fin del estado nación; la noción de ideología, su producción y reproducción social.

**Método.** Se propone la participación activa de los estudiantes en el aula a desarrollar lecturas previas de los temas que se aborden, igualmente se sugiere el desarrollo de dinámicas de grupo para la discusión de problemáticas determinadas mediante el método de la casuística, fomentando el trabajo en equipo.

**Evaluación del aprendizaje.** Como parámetro para verificar el dominio de las temáticas abordadas y la asimilación de los conocimientos del estudiante, se sugiere la elaboración de ensayos donde se aborden problemáticas actuales en el ámbito político en los que se desarrollen las habilidades de expresión y las capacidades de análisis y síntesis. Igualmente, se propone la realización de una carpeta de evidencias con en las lecturas que se realicen por parte de los estudiantes para preparar su participación en clase.

### **Bibliografía Básica**

- Soto Flores, A. (2005). *Ensayos políticos y constitucionales sobre temas contemporáneos*, México: Porrúa  
Aguilera Portales, R. E. Comp. (2008). *Pensamiento político contemporáneo, una panorámica*, México: Porrúa  
Serra Rojas, A. (2009). *Ciencia política*, 22ª, México: Porrúa

## **12 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA**

### **Créditos: 6**

**Objetivo.** Identificar y explicar los conceptos fundamentales de economía, los factores económicos relacionados con el derecho; establecer la importancia de la economía para la práctica jurídica, para lograr una abstracción de los problemas económicos, con ello elaborar propuestas de solución dentro de la macro y microeconomía, en sus distintos ámbitos de aplicación.

**Resumen de contenido.** Objeto y campo de estudio de la economía; conceptos fundamentales de Economía; sistemas económicos; mecanismo de mercado; micro y macroeconomía; la economía internacional; perspectivas económicas para el siglo XXI; sistemas históricos de organización económica; doctrinas económicas.

**Método.** El trabajo académico se basa en procesos de aprendizaje y enseñanza, mediante la exposición necesaria del maestro; la investigación documental será el eje para acceder a lecturas obligatorias para el estudiante a fin de generar una comprensión del tema y llegar al debate e intercambio de ideas entre los estudiantes; se utilizará la proyección de medios audiovisuales creando figuras graficas de la comparativa mundial y el desarrollo de la economía; se recomienda realizar conferencias de profesores invitados o de especialistas sobre los temas relevantes. En la medida de lo posible acudir a seminarios de temas y modelos económicos contemporáneos.

**Evaluación del aprendizaje.** La forma de evaluación estará basada en estudios de casos escritos, cómputo de tareas e investigaciones; destacará la asistencia y participación en seminarios y proyectos de investigación externos, así como la formación de competencias en los estudiantes para el desarrollo de sus expresiones oral y escrita a través de la exposición de temas asignados, incluyendo la participación en grupo en la presentación de evidencias adquiridas.

### **Bibliografía Básica**

- Méndez Morales, J.S. (2009). *Fundamentos de economía: para la sociedad del conocimiento*, 5ª, México: Mc. Graw-Hill  
Astudillo Ursua, P. (1995). *Elementos de Teoría Económica*, México: Porrúa  
Domínguez Vargas, S. (1996). *Teoría Económica*, 15ª, México: Porrúa  
Gómez Granillo, M.(1992). *Teoría Económica*, 9ª, México: Esfinge  
Ávila y Lugo, J.(2004). *Introducción a la economía*, 3ª, México: Plaza y Valdés  
Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. (1996). *Economía*, México: McGraw-Hill  
Singer, P. (1999). *Curso de Introducción a la Economía Política*, México: Siglo XXI

## 13 PSICOLOGÍA JURÍDICA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar las principales formas de intervención de la psicología en las instituciones de impartición de justicia, los modelos teóricos que la acompañan y los procesos de evaluación.

**Resumen de contenido.** Subjetividad, Sujeto, Salud Mental, Psicopatología, Responsabilidad, Inimputabilidad y Peligrosidad; Procesos de abordaje con los agentes involucrados en los diversos procesos jurídicos.

**Método.** Se utilizarán métodos de exposición individual y en equipo; se revisarán documentales y videos a manera de evidencias de la práctica psicológica; se realizará investigación de campo y reseñas biográficas y bibliográficas.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán demostraciones, se elaborarán mapas conceptuales, diagramas de flujo, carpeta de evidencias y testimonios de investigación documental (videos, entrevistas, fichas).

### **Bibliografía Básica**

García V. Mauricio y Rodríguez G. César A. (2003). *Derecho y sociedad en América, un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Bogotá: Editorial ILSA y Universidad Nacional de Colombia.

Lander, E. Comp. (2000). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO y UNESCO.

Bachelard G. (1986). *La poética del espacio*. México: FCE.

Durand G. (2003). *Mitos y sociedades. Introducción a la metodología de la ciencia*. México: Biblos

## 14 SOCIOLOGÍA JURÍDICA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la relación entre la sociología y ciencia jurídica; determinar la eficacia y la validez del derecho desde la perspectiva de su utilidad social y la promoción de los derechos humanos; distinguir los componentes que integran la sociedad y su intervención en la conformación del derecho; confrontar los principios de la sociología con los de la ciencia jurídica para enriquecer los elementos de juicio en el operador del derecho, y valorar la dinámica social como factor de cambio en la producción del derecho.

**Resumen de contenido.** Conceptos fundamentales de la sociología; sociología de los grupos y de las clases sociales; evolución y revolución; fenómeno social y los agrupamientos sociales; derecho como fenómeno sociológico; fundamentos e importancia de la Sociología Jurídica; campos de aplicación; análisis socio-jurídico

en el ejercicio profesional; el derecho como discurso; producción y reconocimiento del derecho; las causas del derecho; los efectos del derecho; el derecho y el poder.

**Método.** La utilización de principios jurídicos y valores fundamentales como instrumento de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico en los distintos casos que se presenten en la vida social; participación en foros de discusión sobre la sociología jurídica; lectura previa y elaboración de controles de lectura e informes técnicos para la evaluación del aprendizaje.

**Evaluación del aprendizaje.** Se evaluará el dominio de los contenidos abordados en la clase y de las lecturas realizadas mediante la participación del estudiante y la confrontación de ideas. Se entregarán controles de lectura y constancias de asistencia y participación en diversas actividades académicas.

### **Bibliografía básica**

Giddens, A. et al. (2009). *La teoría social hoy*, España: Alianza editorial  
Correas O. (2002). *Sociología del derecho y crítica jurídica*, México: Fontamara  
Sousa Santos, B. (2009). *Sociología Jurídica Crítica. Para un Nuevo Sentido Común en el Derecho*, Madrid: Trotta.  
Sousa Santos, B. (2009). *Epistemología del Sur*, México: Siglo XXI Editores

## **15 ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Adquirir herramientas que permitan una comprensión eficaz de la normativa y el manejo de la expresión fundada del lenguaje jurídico en los diversos ámbitos de aplicación; conocer los instrumentos intelectuales que ayudan al jurista a plantear, analizar, comparar, construir y evaluar situaciones fácticas concretas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento lógico jurídico; sustentar con discursos las diversas propuestas teóricas.

**Resumen de contenido.** La lógica jurídica como parte de la filosofía del derecho, razonamiento lógico; el uso de la lógica formal en el razonamiento jurídico; problemas y límites de la lógica formal; teorías de la argumentación jurídica; el derecho como argumentación; Aristóteles y Cicerón; Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica jurídica; Chaim Perelman y la nueva retórica; teoría de la argumentación de Toulmin; Robert Alexy: el discurso racional; Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica; lenguaje jurídico y técnicas argumentativas: tipos de discurso; tipos de enunciados; usos del lenguaje; técnicas argumentativas; persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo; argumentos correctos; argumentos meramente persuasivos; argumentos deductivos y no deductivos; argumentos interpretativos; ámbitos argumentativos; la racionalidad del legislador; argumentación en órganos administrativos; el diálogo entre el legislador y el juez; la argumentación de la dogmática; argumentación judicial; redacción jurídica: normas para una redacción correcta; la redacción como comunicación; ordenación jerárquica de las ideas.

**Método.** Se propone la discusión en torno a la argumentación jurídica en las distintas ramas del derecho y la realización de ejercicios de redacción con el uso de la casuística, participación en foros académicos en torno a las nuevas propuestas en argumentación jurídica; presenciar en la medida de lo posible el manejo y la aplicación práctica de las técnicas argumentativas en un juicio oral.

**Evaluación del aprendizaje.** Como parámetro para la evaluación, corresponde al docente verificar el desarrollo de las habilidades que demuestre el estudiante en los ejercicios de interpretar y redactar con argumentos sólidos de manera oral y escrita.

### **Bibliografía Básica**

AtienzaM. (2003).*Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*, México: UNAM

Hernández Franco, J. A. (2010).*Argumentación jurídica*, México: Oxford University Press

Tamayo y Salmorán, R.(2003). *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del Derecho*, México: UNAM

## **16 TEORÍA DEL ESTADO Y CONSTITUCIONAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Obtener una visión amplia de los elementos que integran al Estado, sus instituciones básicas y sus mecanismos de funcionamiento, desde una perspectiva de respeto a los derechos fundamentales; asimilar el nuevo paradigma de soberanía desde el derecho internacional, nuevas formas de democracia en la globalización, el sustento constitucional de la teoría del Estado.

**Resumen de contenido.** Constitución y estado; el objeto de estudio de la teoría del estado; la naturaleza del estado; origen, justificación y ser del estado; los elementos del estado; fines del estado; el poder público; la soberanía del estado; la organización y funciones del estado; formación, modificación y extinción de los estados; formas de gobierno y formas de estado; el estado democrático contemporáneo; el estado nacional y la globalización; objeto de estudio de la teoría constitucional; concepto de constitución; clasificación y tipos de constitución; poder constituyente originario permanente y poderes constituidos; reformabilidad de las constituciones; bloque de constitucionalidad.

**Método.** Se sugiere la participación activa del estudiante mediante el desarrollo de discusiones de grupo y la elaboración de una carpeta de evidencias con base en las lecturas que se asignen; participación en foros y debates sobre la materia; trabajos de investigación y especialistas invitados.

**Evaluación del aprendizaje.** Evaluar con base en los trabajos de investigación que se entreguen y tomando en consideración el dominio de los conceptos

fundamentales y las instituciones de la Teoría del Estado que muestre el estudiante su capacidad de expresión de manera oral y escrita

### **Bibliografía Básica**

GonzálezGonzález, M. L. (2008). *Teoría General del Estado*, México: Porrúa-Facultad de Derecho UNAM

Guastini, R. (2010). *Interpretación, Estado y Constitución*, México: Ara editores

Serra Rojas, A. (2012). *Teoría del Estado*, México: Porrúa

García Ramírez, C. y García Camino, B. (2004). *Teoría Constitucional*. México: IURE Ed.

## **17 DERECHOS FUNDAMENTALES**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Estructurar la dinámica constitucional desde la comprensión de los derechos fundamentales partiendo de la reforma constitucional de junio de 2011; realizar el estudio de las problemáticas sociales partiendo de los valores y principios que garantizan la protección de los derechos humanos e interpretar la norma respetando la progresividad de los derechos fundamentales.

**Resumen de contenido.** Teoría de los derechos fundamentales; objeto y contenido de los derechos fundamentales; tratados internacionales; jurisprudencia internacional; jurisdicción de los derechos fundamentales; derechos fundamentales en México: Los derechos fundamentales en la Constitución mexicana; concepto de derecho fundamental; interpretación de los derechos fundamentales a partir de la reforma de junio de 2011; titularidad de los derechos; derechos fundamentales y distribución de competencias para su protección; interpretación; los derechos fundamentales frente a particulares; los deberes constitucionales; derechos fundamentales y Estado de derecho; los derechos de igualdad; concepto de igualdad; la igualdad en derechos fundamentales; el principio de no discriminación; la igualdad entre el hombre y la mujer; los derechos de libertad; concepto de libertad; la prohibición de la esclavitud; la libertad de enseñanza; la libertad de expresión; libertad de imprenta; libertad religiosa; las libertades económicas; los derechos de seguridad jurídica; concepto de seguridad jurídica; derecho a la información; derecho de petición; la irretroactividad de la ley; la garantía de legalidad en sentido amplio; la presunción de inocencia; el derecho de propiedad; los derechos sociales; fundamento, justificación y antecedentes históricos de los derechos sociales; el modelo del Estado social; Derecho a la educación; derecho a la protección de la salud; derecho a un medio ambiente adecuado; derecho a la vivienda; derechos de los menores de edad; derechos de los consumidores; derechos de los trabajadores; derecho a la alimentación; derecho al agua; los derechos colectivos, multiculturalismo y derechos; la constitucionalización de los derechos indígenas en América Latina; los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en México; los derechos de las minorías en el derecho internacional.



**Método.** Se propone la exposición del docente y la participación de los estudiantes con lecturas que previamente les serán sugeridas para fomentar un ambiente de discusión en el aula; análisis de casos y su propuesta de solución ponderando derechos fundamentales en problemáticas concretas; asistencia a foros académicos sobre las reformas en materia de derechos fundamentales.

**Evaluación del aprendizaje.** Se sugiere evaluar en base a la comprensión que de los derechos fundamentales muestre el estudiante mediante las propuestas de solución que a los problemas planteados se propongan; procurar el desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis, así como el manejo que del lenguaje de los derechos fundamentales se exponga en los diversos ámbitos de aplicación del derecho.

### **Bibliografía Básica**

Alexy, R.(1993). *Teoría de los derechos fundamentales*, España: Centro de estudios constitucionales

Carbonell, M.(2004). *Los derechos fundamentales*, México: UNAM-IIJ

Dworkin, R. (1993). *Los derechos en serio*, Madrid: Ariel

## **18 TEORÍA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer y estudiar la naturaleza jurídica y composición de los instrumentos internacionales que propician relaciones supranacionales, traducidas en derechos y obligaciones que dan existencia a pactos que protegen la esfera jurídica de los individuos, más allá de lo que su derecho interno lo hace; comprender los principios internacionales que rigen en el derecho convencional internacional.

**Resumen de contenido.** Teoría de las obligaciones internacionales; aspectos previos y de derecho comparado al Derecho Convencional Internacional; particularidades del Derecho Convencional Internacional; marco jurídico del derecho de los tratados; marco teórico del derecho de los tratados; requisitos en la celebración de los tratados; requisitos de validez de los tratados; interpretación, aplicación y ejecución de los tratados; terminación de los tratados.

**Método.** Asistencia a conferencias y eventos académicos; se propone la organización de un coloquio donde se expongan los trabajos de investigación que se realicen; exposiciones temáticas; reuniones discusiones en el salón de clase y análisis de situaciones y casos que ameriten explicaciones sobre el tema.

**Evaluación del aprendizaje.** Se proponen la elaboración de ensayos, mapas conceptuales y mapas mentales, controles de lectura y una carpeta de evidencias que englobe los materiales necesarios; constancias de asistencia y participación en actividades académicas sobre el tema.

### **Bibliografía Básica**

Sepúlveda, C. *Derecho Internacional*, México: Porrúa

Arellano García C. *Derecho Internacional Público*, México: Porrúa.  
OrtizAlhfLoretta, *Derecho Internacional Público*, México: Harla.  
RemiroBrotóns, A. et al. *Derecho Internacional*, México: Mc Graw Hill  
Guerra Malo, B. *Compendio de Derecho Internacional*, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.

## 19 TEORÍA DE LOS CONTRATOS

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar, analizar y explicar el contrato y su clasificación; explicar y aplicar la interpretación de los contratos, adecuándolos al régimen jurídico; lograr diferenciar la clasificación de contratos: contrato de promesa, contratos traslativos de dominio; traslativos de uso; de prestaciones de servicios, asociativos, aleatorios y de garantía; precisar las causas de nulidades y formas ineficaces de contratar.

**Resumen de contenido.** La importancia del contrato; concepto de contrato; distinción de contrato con otras figuras afines; la decadencia del contrato; sus elementos: consentimiento, objeto, requisitos de validez, capacidad, ausencia de vicios de la voluntad, objeto, motivo o fin lícito, forma; efectos del contrato: para las partes, para terceros; reglas de interpretación; principales ineficacias: inexistencia, nulidad absoluta, relativa y otras; clasificación de los contratos.

**Método.** Se sugiere utilizar investigación documental, revisión sistemática de contratos, elaboración de contratos, testimonios (entrevistas, videos, documentales).

**Evaluación del aprendizaje.** Como se trata de una materia teórica, se sugiere realizar investigación documental y elaboración de fichas, su respectivo control de lectura; testimonios (entrevistas, videos, documentales), carpeta de evidencias.

### **Bibliografía Básica**

AlfaroMartinez, J. (1997). *Teoría de las Obligaciones*. México: Porrúa  
BorjaMartinez, M. (1996). *Bibliografía Tematizada de Derecho Civil Mexicano 1821-1984*, México: Universidad Iberoamericana  
Boggiano, A. (1991). *Las Obligaciones en Moneda Extranjera*, Buenos Aires: De Palma  
Castrillón Luna, V. M. (2009). *Obligaciones Civiles y Mercantiles*. México: Porrúa  
Onzalez De Cansino, E. (2007). *Obligaciones. Derecho Civil Romano y Derecho Civil Colombiano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia

## 20 TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

**Créditos: 6**

**Objetivo.** Identificar, analizar y exponer el concepto de obligación, las fuentes de las obligaciones, su normatividad y sus efectos; identificar la forma de generarlas así como sus formas de transmisión; analizar los efectos del cumplimiento y el incumplimiento de las obligaciones; clasificar las obligaciones e identificar los medios para darlas por terminadas; lograr resolver los problemas conforme al campo temático de las obligaciones en general.

**Resumen de contenido.** La obligación; fuentes de las obligaciones; el contrato; declaración unilateral; enriquecimiento ilícito; pago de lo indebido y gestión de negocios; los hechos ilícitos y la responsabilidad civil; clasificación de las obligaciones; modalidades de las obligaciones; transmisión de las obligaciones; efecto de las obligaciones; extinción de las obligaciones; concurso y prelación de créditos; especie de las obligaciones; clasificación e interpretación de contratos.

**Método.** Exposiciones por parte del maestro, exposiciones individuales y por equipo, elaboración de mapas conceptuales, simulaciones y testimonios (entrevistas, videos, documentales).

**Evaluación del aprendizaje.** Identificar en documentos obligaciones, sus efectos, su cumplimiento e incumplimiento y los medios para darlas por terminadas. resolución de problemas, elaborar fichero de conceptos y fuentes de información utilizada.

**Bibliografía Básica**

Bejarano Sánchez, M. (1990). *Obligaciones Civiles*, México: Harla  
Borja Soriano, M. (1995). *Teoría General de las Obligaciones*, 14<sup>a</sup>, México: Porrúa  
De Pina, R. (1993). *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, 8<sup>a</sup>, México: Porrúa  
Gutiérrez y González, E. (1995). *Derecho de las Obligaciones*, 10<sup>a</sup>, México: Porrúa  
Magallón Ibarra, J. M. (1997). *Instituciones de Derecho Civil*, México: Porrúa

**21 TEORÍA DEL PROCESO**

**Créditos: 6**

**Objetivo.** Conocer la finalidad del proceso jurisdiccional, el concepto de litigio y de su trascendencia en el proceso; conocer su manifestación en las materias sustantivas, distinguiendo sus elementos y los sujetos que integran la trilogía procesal; lograr diferenciar las figuras jurídicas, conceptos, principios e instituciones de los sistemas procesales.

**Resumen de contenido.** Litigio, pretensión, acción jurisdicción, proceso; diversos medios de solución a los conflictos; derecho procesal; instituciones fundamentales de la teoría general del proceso; la acción y la excepción; de los presupuestos procesales; el proceso; conceptos fundamentales del proceso, actos jurídicos;

órganos jurisdiccionales; las partes y los terceros; medios de comunicación procesal; resoluciones judiciales.

**Método.** Como se trata de una materia teórico-práctica, se sugiere trabajar momentos de investigación documental y momentos de aplicación práctica y, además de realizar una observación directa en donde se realizan litigios; en la medida de lo posible realizar una selección de casos reales.

**Evaluación del aprendizaje.** Exposiciones por parte del maestro, demostraciones y exposiciones individuales y en equipo, testimonios (documentales, entrevistas, videos), carpeta de evidencias, elaboración de diagramas de flujo, cuadros sinópticos que den cuenta del proceso de que se trate.

### **Bibliografía Básica**

Arellano García, C. (1992). *Teoría general del Proceso*, 4ª ed., México: Porrúa  
Bacre, A.(1991). *Teoría General del Proceso*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot  
Cortes Figueroa, C.(1994). *En torno a la Teoría General del Proceso*, 3ª, México: Cárdenas Editor  
Torres Díaz, L. G. (1994). *Teoría General del Proceso*, México: Cárdenas Editor

## **22 TEORÍA DE LA PRUEBA**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Diferenciar los medios probatorios existentes y la idoneidad de la prueba dependiendo de los distintos juicios que se plantean para generar convicción en el juzgador; conocer la preparación de las pruebas y cómo llevar a cabo su desahogo; distinguir las pruebas que se pueden ofrecer dependiendo de la materia que se trate y de la naturaleza de los asuntos.

**Resumen de contenido.** Posturas teóricas en torno a la prueba; diferencia entre medios de prueba y prueba; tipos de medios de prueba; objeto y características de cada medio de prueba; carga probatoria y sus excepciones; prueba de los hechos negativos; sistemas probatorios; anunciación, ofrecimiento, admisión y valoración de las pruebas, y objeciones a los medios de prueba

**Método.** Investigación documental sobre posturas teóricas, medios de prueba y prueba; planteamiento de problemáticas concretas para proponer desde la casuística los medios probatorios pertinentes, asignando a los estudiantes los papeles que integran la trilogía procesal, es decir, actor, demandado y juez; verificar la habilidad que desarrolle el estudiante para probar y valorar en su caso, los hechos controvertidos en el juicio.

**Evaluación del aprendizaje.** Se sugiere tomar en consideración el dominio que muestre el estudiante de los diversos medios probatorios, su oportunidad de ofrecimiento y valoración para demostrar los hechos controvertidos en los juicios hipotéticos que se planteen. Se propone también construir una carpeta de

evidencias que sustentan los conocimientos adquiridos en materia de la teoría de la prueba.

### **Bibliografía Básica**

Martínez Pineda, A. (2001). *Filosofía Jurídica de la Prueba*, México: Porrúa  
Mateo Oronoz, C. (2012). *Pruebas en el juicio acusatorio y oral*, México: PACJ  
Ferrer, J. (2011). *Estudios sobre la prueba*, México: Fontamara  
Nieva Fenoll, J. (2010). *La valoración de la prueba*, Madrid: Marcial Pons  
Taruffo, M. (2011). *Consideraciones sobre la prueba judicial*, México: Fontamara

## **23 DERECHO AMBIENTAL**

### **Créditos: 6**

**Objetivo.** Destacar la importancia del derecho en la protección y defensa de la ecología; conocer los riesgos que implican las actividades económicas y productivas en el medio ambiente, y la necesidad de una regulación adecuada; atender el principio de progresividad de los derechos humanos, desde una visión crítica del desarrollo sustentable; conocer los mecanismos jurídicos y autoridades que intervienen en la protección al ambiente.

**Resumen de contenido.** La protección de la naturaleza y el medio ambiente; fuentes y objeto de protección: acústica, atmosférica, terrestre, el agua; ecología, naturaleza y sostenibilidad: los medios de contaminación; humos, producción industrial, explosión demográfica, urbanización y el medio rural; los convenios internacionales de protección del medio ambiente; los medios de protección directa e indirecta; instrumentos de fomento (energías renovables); instrumentos de ordenación (licencias y autorizaciones administrativas); las potestades de represión (las sanciones en materia medioambiental); el régimen de propiedad y la protección del medio ambiente; regulación de la actividad ecológica a nivel interno; autoridades que intervienen en la protección de la ecología; estructura y funcionamiento.

**Método.** Se propone el desarrollo de la clase de manera dinámica con la participación activa del estudiante mediante la realización de lectura previa y su discusión en el aula, asimismo se procurará la participación en foros y conferencias que se realicen en torno a la temática ambiental.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate, se tomará en consideración la participación del estudiante en clase y la entrega de controles de lectura; aplicación de ejercicios desde la casuística para fomentar el aprendizaje práctico en la resolución de conflictos que tengan relación con las instancias de protección ambiental.

### **Bibliografía Básica**

Cafferatta, N. A. (2004). *Introducción al derecho ambiental*, México: SEMARNAT-Instituto Nacional de Ecología

Baqueiro Rojas, E. *et al.* (2010). *Introducción al derecho ecológico*, México: Oxford University Press

Carabias Lillo, J. (2008). *Ecología y medio ambiente en el siglo XXI*, México: Pearson

García González, D. E. (2010). *Problemas actuales del derecho ambiental mexicano*, México: Porrúa

## 24 DERECHO ECONÓMICO

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la intervención del Estado en las relaciones económicas y su regulación; explicar la actividad económica desde los distintos órdenes de la administración pública; verificar la trascendencia de las políticas públicas y las formas de intervención económica en el desarrollo del país, desde una postura crítica.

**Resumen de contenido.** Sistema de fuentes de la ordenación pública de la economía; descentralización y administración económica; potestades de intervención económica; formas de intervención administrativa y económica; derechos que demandan la intervención económica; formas de intervención.

**Método.** Se sugiere la evaluación del aprendizaje mediante una carpeta de evidencias y la elaboración de mapas conceptuales, también se procurará la participación en foros donde se expongan temáticas del derecho económico. Propiciar un ambiente de discusión propositiva en el aula; trabajar casos prácticos que requieran una explicación de derecho económico.

**Evaluación del aprendizaje.** Se tomará en consideración la participación del estudiante en clase, se propone fomentar un ambiente de discusión en el aula donde el docente guíe las intervenciones de los alumnos. Aplicación de ejercicios desde la casuística para evaluar la asimilación del conocimiento y su aplicación en casos concretos; demostraciones y exposiciones de temas y conceptos relevantes del programa.

### **Bibliografía Básica**

Witker Velázquez, J. (2012). *Introducción al derecho económico*, México: Grupo editorial Hess

Gómez Granillo, M. (2008). *Introducción al derecho económico*, México: Esfinge

Bustamante Torres, J. (2007). *Introducción al derecho económico*, México: Porrúa

Mendoza Bremauntz, E. (2010). *Derecho económico*, México: Iure editores

Serra Rojas, A. (2007). *Derecho económico*, 9ª, México: Porrúa

## 25 FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

## Créditos: 6

**Objetivo.** Comprender la capacidad de actuación de las administraciones públicas en el conjunto de los Poderes del Estado al conocer su estructura, formas de organización, funciones y la naturaleza de las normas del derecho administrativo; asimismo, conocer las modalidades de actuación formalizada de las administraciones públicas y su importancia en la esfera jurídica del ciudadano.

**Resumen de contenido.** La administración pública como persona jurídica, el derecho administrativo como ciencia jurídica; las fuentes del derecho administrativo: el reglamento; la organización administrativa: estructura y formas de organización; el empleo público; la posición de la administración y los medios de actuación desde una perspectiva jurídica; el principio de legalidad y las potestades administrativas; la actuación formalizada: el procedimiento administrativo, el acto administrativo, el contrato administrativo; los regímenes de propiedad de las administraciones públicas.

**Método.** El proceso de aprendizaje de la asignatura, en coherencia con su carácter conceptual y perteneciente al núcleo de derecho fiscal y administrativo, tendrá como principal instrumento didáctico la clase magistral con inclusión de estrategias participativas en el aula, además, del oportuno planteamiento y resolución de problemas que se relacionen con los saberes conceptuales que persigue el objetivo de la asignatura.

**Evaluación de los aprendizajes.** Se sugiere que se realice una prueba diagnóstica al inicio del curso con el fin de conocer qué grado de familiaridad tienen los estudiantes con el derecho administrativo. En el transcurso del proceso se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudios. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### Bibliografía Básica

- Acosta Romero, M. (2004). *Teoría General del Derecho Administrativo*. Primer curso. 17°, México: Porrúa
- Garrido del Toral, A. (2002). *Derecho Administrativo Estructural*. Querétaro: FUNDAp.
- García de Enterría, E. (2003). *La Justicia Administrativa en el cambio de siglo*, Querétaro: FUNDAp Derecho, Administración y Política
- García de Enterría, E. y Fernández, T.R. (2011). *Curso de Derecho Administrativo*. Tomos I y II. 15ª, Madrid: Cívitas
- González Varas Ibañez, S. (2005). *El Derecho Administrativo Iberoamericano. Estudios y Comentarios* No. 9, Madrid: MAP-INAP e Instituto de Investigación Urbana y Territorial

MargainManautou, E. (2011). *Introducción al estudio del Derecho administrativo mexicano*, México: Porrúa

Martínez Morales, R. (2011). *Derecho administrativo*. México: Oxford

Nava Negrete, A. (2007). *Derecho administrativo mexicano*, México: Fondo de Cultura Económica

## 26 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDAD Y SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar las distintas funciones que el ordenamiento jurídico confiere a las administraciones públicas, así como su justificación en el marco del Estado de derecho y de la intervención pública, en la esfera jurídica de los ciudadanos a través de la ordenación de las actividades privadas, del fomento, del servicio público, de la actividad sancionadora y expropiatoria de las administraciones.

**Resumen de contenido.** Las clases de actividad administrativa; la actividad de policía u ordenación, noción de policía y orden público, fundamentos constitucionales de intervención administrativa; medidas de policía administrativa y la policía de seguridad; las autorizaciones administrativas; la actividad sancionadora, concepto, naturaleza y fundamento; las potestades sancionadoras; los tipos de sanciones; los principios que rigen la actividad sancionadora y el procedimiento administrativo sancionador; la efectividad de las sanciones; la actividad expropiatoria: la protección del derecho de propiedad, la incidencia de los poderes públicos, delimitación, limitación y sacrificio; la actividad de fomento: concepto y evolución, fundamentos; el régimen jurídico de las ayudas públicas, procedimiento de otorgamiento y revocación; el servicio público: el concepto de servicio público y los principios rectores; régimen jurídico de los servicios públicos: creación, formas de gestión y derechos y obligaciones de los usuarios.

**Método.** La naturaleza teórico conceptual de la asignatura, en el marco del núcleo de derecho administrativo, permite recomendar la clase magistral como principal método didáctico pero con una presencia constante de clases prácticas para la resolución de casos (o análisis de sentencias) relacionados con las formas de actuación de las administraciones públicas.

**Evaluación de los aprendizajes.** Se sugiere que se realice una prueba diagnóstica al inicio del curso sobre la comprensión de los estudiantes de la naturaleza de las diversas actividades administrativas. En el transcurso del proceso de aprendizaje se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudio. Finalmente,



una evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### **Bibliografía Básica**

- Nieto García, A. (2012). *Derecho administrativo sancionador*, Madrid: Tecnos
- Gómez Márquez, D. (2011). *Calidad en la Administración pública*. México: Liber Iuris novum, S. de R.L
- García de Enterría, E. y Fernández R. T-R. (2011). *Curso de Derecho Administrativo*. Tomos I y II, 15ª, Madrid: Civitas
- Roldan Xopa, J. (2008). *Derecho Administrativo*, México: Oxford.

## **27. DERECHO FISCAL**

### **Créditos: 6**

**Objetivo.** Describir los elementos esenciales del régimen financiero del Estado y las formas de tributación de los ciudadanos como sujetos obligados; comprender la importancia de un adecuado sistema tributario y los medios de control de la actuación de las autoridades fiscales en el conjunto del Estado de Derecho.

**Resumen de contenido.** Régimen financiero del estado: ingresos públicos, clasificación: impuestos, contribuciones de mejoras o especiales, aportaciones de seguridad social; derechos; aprovechamientos; egresos públicos, control de la administración pública en el poder legislativo, administrativo, judicial y organismos fiscales autónomos; derecho financiero; teorías sobre la obligación tributaria; clases de contribuciones; la clasificación de los impuestos, sus principios, y sus efectos; el crédito fiscal; procedimientos administrativos de fiscalización.

**Método.** El carácter conceptual de la asignatura permite recomendar la utilización de la clase magistral bajo una dinámica participativa que incorpore elementos prácticos como el análisis de expedientes o la elaboración de una carpeta de evidencias sobre los distintos instrumentos tributarios.

**Evaluación de los aprendizajes.** Tras una prueba diagnóstica, que permita determinar el grado de familiarización de la terminología y los elementos esenciales de la obligación tributaria, se sugiere que: en el transcurso del proceso, se realicen de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudios. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### **Bibliografía Básica**

- Antúnez Alvarado, R. (2010). *El Derecho fiscal y su interpretación*, Guadalajara: Seo de Urgel
- MargainManautou, E. (2010). *Nociones de política fiscal*, México: Porrúa
- Quintana Valtierra, J. (2008). *Derecho tributario mexicano*, México: Trillas
- Silva Juárez, E. (2010). *Código Fiscal de la Federación Comentado*, México: PAC

## 28 JURISDICCIÓN FISCAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la importancia del control jurisdiccional de la actividad de las autoridades administrativas y tributarias; conocer el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y el sistema de protección de los ciudadanos a través de derechos subjetivos e intereses legítimos.

**Resumen de contenido.** Los sistemas de control de la actividad de las administraciones públicas ordinarias y tributarias: antecedentes históricos y evolución, el nacimiento de los tribunales fiscales y de lo contencioso administrativo; presupuestos constitucionales; el interés legítimo y los derechos subjetivos; ámbito subjetivo y objetivo; extensión y límites de los tribunales fiscales y contenciosos administrativos; órganos y competencias; naturaleza de los tribunales; el objeto del proceso contencioso administrativo.

**Método.** La asignatura tiene un carácter teórico que sugiere que las sesiones presenciales sean clases magistrales con implicación de estrategias participativas; se sugiere que se implique el análisis de la jurisprudencia más representativa como trabajo dirigido y se realicen visitas a los tribunales.

**Evaluación del aprendizaje.** Tras una evaluación diagnóstica, se sugiere que se realicen dos o tres actividades de evaluación continua sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Se debe incorporar en la evaluación formativa criterios de valoración de las actitudes en relación con su importancia; la evaluación final deberá comprender de manera global elementos teóricos y actitudinales.

### **Bibliografía básica**

- García de Enterría, E. (2009). *Democracia, jueces y control de la Administración*, Civitas
- Gómez Márquez, D. (2002). *Procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control de la Administración pública*, México: UNAM-IIJ
- González Pérez, J. (2005). *La justicia administrativa en Iberoamérica*, México: Lexisnexis
- Margain Manautou, E. (2009). *De lo contencioso administrativo de anulación o ilegitimidad*, México: Porrúa
- Nava Negrete, A. (2002). *Justicia administrativa en México*, Querétaro: FUNDAP, Derecho, Administración y política

## 29 DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer los ámbitos que corresponden a la jurisdicción contencioso administrativa, el objeto del proceso y la naturaleza del juicio contencioso como

medio de control de las administraciones públicas; aplicar los conocimientos conceptuales sobre la actividad formal y material de la administración en relación con la acción de nulidad y las reclamaciones previstas en la normativa procesal.

**Resumen de contenido.** Los presupuestos de procedencia del juicio contencioso administrativo, la improcedencia y el sobreseimiento; impedimentos y excusas; cómputo de términos y plazos; la subsanación y resolución del juicio: la demanda, requisitos y plazos; el acto administrativo impugnado: actos expresos y tácitos, la notificación de actos; el ofrecimiento de pruebas; la ampliación de la demanda y la contestación; las medidas cautelares; la instrucción del proceso, los incidentes y el desahogo de pruebas; formas de terminación del proceso; la sentencia, su cumplimiento y la suspensión; el juicio electrónico; la vía sumaria: presupuestos y tramitación; los recursos: reclamación y revisión; práctica de notificaciones; exhortos.

**Método.** La naturaleza procesal de la asignatura implica una base de carácter conceptual respecto de los elementos teóricos que sustentan la construcción del sistema de justicia administrativa. En este sentido, se sostiene la clase magistral con estrategias participativas como principal método didáctico, sin perjuicio, de las actividades de carácter práctico que en este tipo de asignaturas juegan un papel esencial, porque los contenidos permiten poner en ejercicio las habilidades concernientes a los procesos jurisdiccionales. Aunado a lo anterior, se recomienda que las clases prácticas se compaginen con planteamientos de carácter ético profesional.

**Evaluación de los aprendizajes.** Tras una adecuada evaluación diagnóstica, se recomienda que se lleven a cabo diversas actividades de evaluación continuada aprovechando los elementos de carácter práctico de la asignatura. En este sentido, se fomenta la utilización de carpeta de evidencias en la que se recojan las actividades de aprendizaje en relación a la resolución de casos prácticos, análisis de las fases procesales y de las resoluciones jurisdiccionales. Una evaluación final a manera de examen oral o escrito, puede abarcar elementos teóricos, prácticos y el conjunto de las actividades de aprendizaje realizadas durante el curso.

### **Bibliografía Básica**

- Comentarios a la Ley de enjuiciamiento de lo contencioso administrativo* (2005). Tribunal de lo Contencioso administrativo del Estado de Querétaro  
Cienfuegos Salgado, D. Coord. (2005) *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz*, México:IIJ UNAM.  
Gómez Márquez, D. (2005). *Función jurídica de control de la Administración*, México: UNAM  
Gómez Márquez, D. (2002). *Procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control de la Administración pública*, México: UNAM-IIJ  
Lucero Espinoza, M. (2006). *Teoría y práctica del Contencioso administrativo*, 9ª, México: Porrúa  
MargainManautou, E. (2008). *El recurso administrativo en México*, México: Porrúa

### 30 PERSONAS Y FAMILIA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar, explicar y diferenciar los conceptos de persona física y moral, atributos y derechos de cada; delimitar las diversas instituciones civiles como el matrimonio, concubinato y parentesco; conocer los medios de disolución; entender los tipos de filiación y su clasificación; demostrar dominio de las formas para adquirir el uso pleno de los derechos de goce y ejercicio.

**Resumen de contenido.** Teoría del acto jurídico; derecho de las personas; atributos de las personas; de las personas morales; del registro civil; de la familia; el matrimonio; el concubinato; el divorcio; el parentesco; de los alimentos; de la filiación; de la adopción; la patria potestad; la tutela; de la emancipación y la mayoría de edad; de los ausentes e ignorados y el patrimonio de familia.

**Método.** Se realizará, como forma de trabajo en el curso, investigación documental y controles de lectura; los estudiantes harán presentaciones individuales y en equipo. Se revisarán algunos casos que ameriten una explicación teórica y se revisarán documentales sobre temas selectos.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán exámenes temáticos por equipo a libro abierto, se realizarán réplicas y demostraciones de saber; controles de lectura y carpeta de evidencias.

#### **Bibliografía Básica**

- Rojina Villegas, R. (1995). *Derecho Civil Mexicano*, 26ª, México: Porrúa
- ORTIZ URQUIDI, Raúl, *Derecho Civil*, México: Porrúa 1992.
- CHÁVEZ Asencio F. Manuel, *La familia en el Derecho I, Derecho de la familia y relaciones jurídicas familiares*, Tercera Edición, México, Porrúa, 1994.
- De Ibarrola, A.(1993). *Derecho de Familia*, 4ª, México: Porrúa
- DePinal, R.(1995). *Elementos de Derecho Civil, Introducción, Personas, Familia*, Tomo I, 19ª, México: Porrúa
- Galindo Garfias, I. (1995). *Derecho Civil*, 14ª, México: Porrúa
- GuitrónFuentevilla, J. (1988). *Derecho Familiar*, 2ª, México: UNACH
- Magallón Ibarra, J. M. (1990). *Instituciones de Derecho Civil*, México: Porrúa
- Martínez Arrieta, S. (1991). *El Régimen Patrimonial del matrimonio en México*, 3ª, México: Porrúa
- Messineo, F. (1971). *Manual de Derecho Civil y Comercial*, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América
- Montero Duhault, S.(1992). *Derecho de familia*, 5ª, México: Porrúa
- OrtizUrquidi, R. (1986). *Derecho Civil*, México: Porrúa
- Rojina Villegas, R. (1993). *Derecho Civil Mexicano*, 6ª, México: Porrúa

### 31 BIENES Y SUCESIONES

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Dilucidar el catálogo de bienes en el derecho, diferenciando entre sus diversas formas de propiedad y posesión; crear una diferencia respecto a derechos adquiridos dentro de cada tipo; valorar la forma idónea de realizar la transmisión de propiedad de acuerdo a cada caso práctico aplicado.

**Resumen de contenido.** Bienes; la posesión; la propiedad; la copropiedad; la propiedad en condominio; usufructo, uso y habitación; servidumbres; sucesiones mortis causa; la herencia; la sucesión testamentaria; institución de heredero; invalidez e interpretación del testamento; formas del testamento; el legado; la sucesión legítima; albaceazgo e intervención y partición de la herencia.

**Método.** Predomina la investigación documental como forma de acceder al conocimiento; técnica de dinámica de grupos, reuniones-discusiones, exposiciones individuales y en equipo.

**Evaluación del aprendizaje.** Realización de reseñas biográficas y bibliográficas; controles de lectura, exámenes oral y escrito, testimonios (grabaciones, videos y entrevistas). Presentar una serie de casos selectos.

### **Bibliografía Básica**

- Arce Y Cervantes, J. (1996). *De las Sucesiones*, México: Porrúa  
Diez, L. et al, (1994), *Sistema de Derecho Civil, IV y V, Derecho de Familia, Derecho de Sucesiones*, 6ª, Madrid: Tecnos  
De Ibarrola, Antonio, *Cosas y Sucesiones*, 7ª. Ed., México, Porrúa, 1991.  
De Pina Vara, R. (1994). *Elementos de Derecho Civil Mexicano II y V, Bienes y Sucesiones*, 14ª, México: Porrúa  
Rojina Villegas, R. (1991). *Derecho Civil Mexicano*, 7ª, México: Porrúa  
Rojina Villegas, R. (1995). *Compendio e Derecho Civil*, 26ª, México: Porrúa

## **32 PRÁCTICAS APLICADAS DE CONTRATOS**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar la clasificación de contratos mediante su finalidad; elaborar los diversos contenidos de cada uno; complementar con una exacta interpretación del contenido; formular una descripción de su finalidad dentro del documento elaborado; verificar desde un marco legal la validez y adecuación de los mismos.

**Resumen de contenido.** Redacción y aplicación de contratos preparatorios; de la promesa de contrato; contratos definitivos; contratos traslativos de dominio: la compra-venta, la permuta, la donación, el mutuo, redacción y aplicación de los contratos traslativos de uso, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, contrato de guarda de cosas, depósito, redacción y aplicación de contratos que tienen por objeto hacer hechos: mandato, de la prestación de servicios, redacción y aplicación de contratos asociativos; de la sociedad y de la asociación, de la aparcería rural, contratos aleatorios, contratos de garantía; fianza; prenda, hipoteca, de la transacción.

**Método.** Presentación individual y en equipo de la manera en cómo se elaboran los contratos. Elaborará formatos de contratos de diversos tipos e índole.

**Evaluación del aprendizaje.** Testimonios (casos, entrevistas, documentales), carpeta de evidencias, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, resúmenes analíticos y contratos elaborados.

### **Bibliografía Básica**

Gutiérrez yGonzález, E. (1995). *Derechos de las Obligaciones*, 10ª, México: Porrúa  
Lozano Noriega, F.(1982). *Cuarto Curso de Derecho Civil*, 3ª, México: Asociación Nacional de Notariado Mexicano  
Magallón Ibarra, J. M. (1997). *Instituciones de Derecho Civil*, México: Porrúa  
Pérez Fernández Del Castillo, B. (1996). *Contratos Civiles*, 4ª, México: Porrúa  
SánchezMedal, R.(1995). *De los Contratos Civiles*, 14ª, México: Porrúa  
Treviño García, R.(1995). *Los Contratos y sus Generalidades*, México: Mc Graw-Hill

## **33 SOCIEDADES MERCANTILES**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Analizar el devenir histórico de las sociedades en México; diferenciar y extraer las que se encuentran en desuso; explicar los sujetos actuales del comercio desde la denominación hasta la constitución y funcionamiento de las principales sociedades mercantiles; explicar los modos de transformación y las formas de extinción de las sociedades; defender los puntos favorables de cada sociedad mercantil.

**Resumen de contenido.** Antecedentes históricos; los actos de comercio; sujetos del derecho mercantil; negociación mercantil; sociedades mercantiles; sociedades en desuso; fusión de las sociedades; escisión de sociedades; transformación de sociedades mercantiles; disolución y liquidación; sociedades extranjeras; asociación en participación y el registro público de comercio.

**Método.** Se sugiere trabajar investigación documental, tener como referencia casos trascendentes; se emplearán exposiciones individuales y de equipo; invitación de expertos en el tema; trabajar con casos concretos.

**Evaluación del aprendizaje.** Se recomienda solicitar al estudiante una carpeta de evidencias, controles de lectura, cuadros sinópticos, mapas conceptuales. Aplicación de ejercicios desde la casuística para evaluar la asimilación del conocimiento y su aplicación en casos concretos; demostraciones y exposiciones de temas y conceptos relevantes del programa.

### **Bibliografía Básica**

Acosta Romero, M. y Lara Luna, J. (2003). *Nuevo Derecho Mercantil*, 2ª, México: Porrúa  
Athié Gutiérrez, A. (2003). *Derecho Mercantil*, México: Porrúa  
Barrera Graf, J.(2003). *Instituciones de Derecho Mercantil*, 5ª, México: Porrúa

García Rendón, M. (2003). *Sociedades Mercantiles*, México: Oxford  
Guadarrama López, E. (1999). *Las Sociedades Anónimas*, 3ª, México: Porrúa  
Rodríguez y Rodríguez, J. (2003). *Derecho Mercantil*, 26º, México: Porrúa  
Quintana Adriano, E. A. (2004). *La ciencia del Derecho Mercantil*, 2ª, México: Porrúa

## 34 TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Explicar y distinguir los aspectos básicos del derecho cambiario y la clasificación de títulos de crédito; comparar las figuras que intervienen en cada título de crédito; realizar una analogía de partes y su clasificación, alcance y contenido; verificar la importancia de al derecho bancario.

**Resumen de contenido.** Teoría general; clasificación de los títulos de crédito, la circulación de los títulos de crédito; el pago de títulos de crédito; el aval de los títulos de crédito; el protesto; la letra de cambio; el pagaré; el cheque; otros títulos de crédito; las acciones derivadas de los títulos de crédito; las operaciones de crédito y la función bancaria y contratos mercantiles.

**Método.** Para este curso el trabajo consistirá en exposiciones por parte del maestro, del estudiante individual y en equipo. Revisión de casos para los conceptos de la asignatura. Investigación documental.

**Evaluación del aprendizaje.** Controles de lectura; mapas conceptuales, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, carpeta de evidencia, exámenes a libro abierto y testimonios (entrevistas, documentales, videos).

### **Bibliografía Básica**

Acosta Romero, M. y Almazan Alaniz, J. A. (2003). *Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito*, México: Porrúa  
Astudillo URSUA, P. (2000). *Los Títulos de Crédito Parte General*, 6ª, México: Porrúa  
Dávalos Mejía, C. F. (2003). *Títulos y Operaciones de Crédito*, 3ª, México: Oxford  
García Rodríguez, S. (2001). *Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Proceso Mercantil*, 6ª, México: Porrúa  
Gómez Gordo, J. (2003). *Títulos de Crédito*, 8ª, México: Porrúa  
Rodríguez y Rodríguez, J. (2001). *Tratado de Sociedades Mercantiles, revisada y actualizada por José Víctor Rodríguez del Castillo*, 7ª, México: Porrúa

## 35 DERECHO PROCESAL CIVIL

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Analizar de manera teórica y práctica los aspectos que rigen el derecho procesal civil; conocer y comprender los elementos o instituciones del derecho procesal civil; diferenciar el momento, lugar temporal y dinámico que ocupa en el

proceso civil, citando las etapas principales; explicar los medios alternos de solución del conflicto.

**Resumen de contenido.** Principios que rigen al proceso civil; ubicación de la legislación procesal civil mexicana; etapas del proceso civil; actos de la etapa preliminar; clasificación de los juicios civiles; demanda; emplazamiento; contestación de la demanda; rebeldía; la prueba en el proceso civil; procedimiento probatorio; alegatos; sentencia; medios de impugnación; medios alternos de solución de conflictos; incidentes en materia civil.

**Método.** Para desarrollar la materia se propone la casuística sobre temas selectos, exposición y demostraciones por parte del estudiante, reuniones-discusiones, invitados especiales.

**Evaluación del aprendizaje.** Emplear carpeta de evidencias, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, análisis de casos. Testimonios (entrevistas, videos, grabaciones, documentales), réplicas.

### **Bibliografía Básica**

Arellano García, C. (1997). *Derecho Procesal Civil*, 4ª, México: Porrúa

Gómez Lara, C.(2005). *Derecho Procesal Civil*, 8ª, México: UNAM

Ovalle Favela, J.(2004). *Derecho Procesal Civil*, 9ª, México:Oxford UniversityPress

## **36 DERECHO PROCESAL MERCANTIL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Analizar de manera teórica y práctica los aspectos que rigen el derecho procesal mercantil; conocer y aplicar las instituciones del Derecho Procesal Mercantil con la capacidad de reorientar cualquier tipo de acción mercantil. Así mismo, contar con los conocimientos necesarios para manejar los procedimientos especiales que se relacionan con esta materia.

**Resumen de contenido.** Proceso mercantil; generalidades; reglas generales del proceso mercantil; medios preparatorios; providencias precautorias; el juicio ordinario mercantil; juicio ejecutivo mercantil; recursos; incidentes; tercerías y procedimientos especiales; resolución alterna de conflictos; introducción al proceso oral mercantil.

**Método.** Investigación documental sobre temas selectos, exposiciones individual o por equipo por parte de los estudiantes, asistencia a foros, congresos y actividades académicas, relacionadas con los temas, invitados especiales. Análisis de casos relevantes al tema.

**Evaluación del aprendizaje.** Carpeta de evidencias, mapas conceptuales, controles de lectura, réplica, testimonios (videos, entrevistas, documentales). Análisis de casos y situaciones reales.



### **Bibliografía Básica**

Castillo Lara, E. (1992). *Juicios Mercantiles*, México:Harla

García Peña, A. (1999). *Los procedimientos mercantiles en México*, 2ª, Querétaro: UAQ,

Fernández Fernández, V. (2008). *Derecho Procesal Mercantil*, México: Porrúa.

## **37 FUNCIONES DEL ESTADO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer y distinguir las funciones que realiza el Estado partiendo de la división clásica del ejercicio del poder, las competencias desde el federalismo, los órganos constitucionales autónomos, su funcionamiento y las nuevas tendencias en la división de las tareas del Estado.

**Resumen de contenido.** Teoría de la Constitución y Teoría Política; forma de gobierno; el sistema federal; la supremacía constitucional y la jerarquía de las leyes; el poder constituyente; el régimen constitucional de las relaciones de colaboración del sistema federal mexicano; aspectos constitucionales del federalismo fiscal mexicano; dimensión exterior del sistema federal mexicano; los poderes federales; poder ejecutivo; poder legislativo; poder judicial; órganos constitucionales autónomos.

**Método.** Se propone la exposición del Maestro y la realización de lectura previa por parte de los estudiantes para fomentar un ambiente de discusión en el aula así como la elaboración de controles de lectura para verificar la asimilación del conocimiento. También se procurará la participación de los estudiantes en conferencias y coloquios que se realicen sobre temas constitucionales en torno a las reformas.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate, se tomará en consideración la participación del estudiante en clase y la entrega de controles de lectura, la entrega de una carpeta de evidencias como trabajo final.

### **Bibliografía Básica**

Serna De Le Garza, J.M. (2008). *El sistema federal mexicano, un análisis jurídico*, México, UNAM-IIJ

## **38 TEORÍA DEL JUICIO DE AMPARO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer el sustento teórico del juicio de amparo, sus antecedentes en el derecho comparado, su evolución histórica y su importancia en nuestro orden jurídico como medio de defensa constitucional de los derechos fundamentales del gobernado.

**Resumen de contenido.** Antecedentes en el derecho comparado del juicio de amparo; antecedentes castellanos; antecedentes aragoneses; antecedentes anglosajones; antecedentes coloniales; las primeras manifestaciones mexicanas relativas al juicio de amparo; el nacimiento del amparo mexicano; evolución histórica del amparo en los textos constitucionales mexicanos; el amparo, juicio o recurso; control de la constitucionalidad a través del juicio de amparo; principios del juicio de amparo; procedencia del juicio de amparo; la importancia del amparo en el orden jurídico mexicano; la legislación de amparo a partir de la constitución de 1917; la reforma constitucional en materia de amparo de junio de 2011.

**Método.** Se propone la exposición del Maestro y la realización de lectura previa por parte de los estudiantes para fomentar un ambiente de discusión en el aula así como la elaboración de controles de lectura para verificar la asimilación del conocimiento. También se procurará la participación de los estudiantes en conferencias y coloquios que se realicen sobre los fundamentos del juicio de amparo a nivel teórico e histórico y en torno a las reformas constitucionales.

**Evaluación del aprendizaje.** Se sugiere la evaluación mediante la participación de los estudiantes en foros académicos y por las intervenciones que tengan en los temas de discusión que se aborden en el aula. Del mismo modo, se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate; se fomentará el uso y dominio del lenguaje en materia de amparo.

### **Bibliografía**

Soberanes Martínez, J.L. (2002). *Apuntes para la historia del juicio de amparo*, México: Porrúa.

## **39 PROCESAL DE AMPARO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Entender la práctica del juicio de amparo, los principios que lo sustentan, las partes que intervienen, las figuras procesales que lo integran, las pruebas que se pueden ofrecer, así como los efectos de la sentencia de amparo de manera general.

**Resumen de contenido.** Las partes en el juicio de amparo; legitimación en el juicio de amparo; la representación en el juicio de amparo; competencia en materia de amparo; los términos; las notificaciones; causas de improcedencia del juicio de amparo; el sobreseimiento en el juicio de amparo; la sentencia en el juicio de amparo; recursos en el juicio de amparo; el amparo indirecto; el amparo directo; la jurisprudencia; la demanda en el juicio de amparo indirecto; el incumplimiento de la sentencia de amparo; competencia auxiliar y jurisdicción concurrente; incompetencia en el juicio de amparo; incidentes; la responsabilidad en el amparo.

**Método.** Conocer a través de ejercicios prácticos, estudio de caso, exposiciones y debates las figuras procesales en el juicio de amparo, identificando las causales de improcedencia en el juicio de amparo, los recursos que existen; distinguir la

procedencia del amparo directo y su distinción con el indirecto, se estudiarán los criterios jurisprudenciales en materia de amparo y las consecuencias del incumplimiento de la ejecutoria que concede el amparo.

**Evaluación del aprendizaje.** Básicamente se realizarán ejercicios de práctica de amparo en los que se pondrá a prueba el dominio del estudiante para elaborar una demanda de acuerdo a un acto reclamado concreto, la tramitación que se le dé a la demanda hasta llegar a la resolución del juicio y verificar su cumplimiento. También se sugiere evaluar a través de demostraciones orales y escritas en clase de los estudiantes de acuerdo al dominio que tengan de los temas que se aborden.

### **Bibliografía**

Chávez Castillo, R.(2011). *El ABC del juicio de amparo*, 6ª, México: Porrúa

## **40 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer y distinguir desde una postura crítica los sistemas de defensa constitucional en nuestro país, los que existen en el derecho comparado y a nivel local, analizando el ámbito de aplicación de cada uno y su eficacia.

**Resumen de contenido.** Conceptos básicos; sistema difuso de defensa constitucional; sistema concentrado de defensa constitucional; defensa constitucional comparada; justicia constitucional de la libertad en México; justicia constitucional orgánica en México; justicia constitucional trasnacional; justicia constitucional local.

**Método.** Se propone la exposición del Maestro y la realización de lectura previa por parte de los estudiantes para fomentar un ambiente de discusión en el aula, elaboración de controles de lectura para verificar la asimilación del conocimiento. También se procurará la participación de los estudiantes en conferencias y coloquios que se realicen sobre temas constitucionales y en torno a las reformas.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate, se tomará en consideración la participación del estudiante en clase y la entrega de controles de lectura.

### **Bibliografía Básica**

FerrerMcGregor, E.Coord. (2002).*Derecho procesal constitucional*, México: Porrúa-Colegios de secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Gozaíni, O. A. (1995). *El derecho procesal constitucional y los derechos humanos (vínculos y autonomías)*,México: UNAM-IIJ

## **41 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Realizar el análisis de las principales normas e instituciones jurídicas del derecho internacional público; adquirir los conocimientos básicos para el estudio y comprensión de la materia y su trascendencia en las relaciones de los sujetos que integran a la comunidad internacional; desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis; organizar y planificar acciones locales, nacionales e internacionales.

**Resumen de contenido.** Concepto, naturaleza y fundamento del derecho internacional público y el derecho interno; evolución histórica del derecho internacional privado; doctrina del derecho internacional público: fuentes del derecho internacional público; sujetos internacionales; el estado en el derecho internacional público; reconocimiento de estados y gobiernos; estado y territorio; derecho del mar; espacio aéreo y cósmico; órganos de representación exterior; organización internacional; responsabilidad internacional; medios de solución pacífica de conflictos internacionales; la fuerza en el derecho internacional público; derecho internacional de los derechos humanos y humanitario.

**Método.** Explicación de los temas por parte del docente y su confrontación con la participación del estudiante; desarrollo de las capacidades de abstracción, análisis y síntesis, habilidad de comunicación oral y escrita mediante la investigación que realicen los estudiantes y la exposición de los temas asignados, asistencia a foros de debate sobre derecho internacional público.

**Evaluación del aprendizaje.** Se sugiere evaluar el trabajo de investigación que se asigne y la capacidad de análisis y síntesis que se logre en las exposiciones que se realicen, también se propone verificar el dominio que se tenga de los principios que rigen al derecho internacional público en las propuestas de solución que se hagan a los problemas planteados.

### **Bibliografía Básica**

Arellano García C. *et al. Compendio de derecho internacional público para oficiales de la armada de México*, México: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos  
Arellano García, C. (1983). *Derecho Internacional Público*, primer y segundo curso, México: Porrúa  
Sepúlveda, C. (2002). *Derecho Internacional Público*, México: Porrúa

## **42 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.PARTE GENERAL**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Analizar el concepto, fuentes, objeto, contenido y convenciones de derecho internacional privado; resolver conflictos de leyes en el espacio; elegir adecuadamente la norma jurídica aplicable (así como el juez competente al caso concreto); analizar las diversas legislaciones para identificar cualquier aspecto jurídico extraterritorial.

**Resumen de contenido.** Concepto, naturaleza y fundamento del derecho internacional privado; fuentes del derecho internacional privado; nacionalidad y

naturalización; condición jurídica del extranjero; migración, inversión extranjera directa; doctrina del derecho internacional privado; teoría de los conflictos de leyes (calificación, cuestión previa, fraude a la ley, orden público, institución desconocida, renvío, aplicación de derecho extranjero, reforma conflictual mexicana); conflictos interestaduales; conflictos de competencia judicial internacional; cooperación procesal internacional; uniformismo.

**Método.** Se propone la exposición del docente y la participación activa del estudiante; realizar una carpeta de evidencias en base a los trabajos estudiados; el manejo de la casuística en la resolución de conflictos de derecho internacional privado y la participación en eventos académicos donde se traten temas de la materia.

**Evaluación del aprendizaje.** Se sugiere evaluar en base al dominio que se demuestre, tiene el estudiante, en la carpeta de evidencias que se entregará como trabajo final; la asimilación de los principios del derecho constitucional privado en las propuestas de solución a conflictos que se presenten, a través de demostraciones, diálogos y exposiciones por parte de los estudiantes.

#### **Bibliografía Básica**

Arellano García, C. (2008). *Derecho internacional privado*, México: Porrúa  
Contreras Vaca, F. (2009). *Derecho internacional privado parte general, 4ª*, México: Oxford  
PérezNietoCastro, L. (2009). *Derecho Internacional Privado parte general, 4ª*, México: Oxford

### **43 INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Reflexionar sobre el discurso histórico y teórico de la materia involucrándose de forma activa en los quehaceres del aprendizaje; reconocer la importancia del derecho penal como una ciencia vigente; formar un concepto de la materia entre las diferentes definiciones; identificar las principales ideas penales y su evolución para describir el sustento iusfilosófico; contrastar tanto las escuelas penales como sus postulados atendiendo a sus fuentes; ponderar las diferentes clases de interpretación de la Ley Penal y su ámbito de aplicación.

**Resumen de Contenidos.** Concepto de derecho penal, la problemática de su denominación, dogmática jurídica, las ciencias penales y su comprensión; periodos de las ideas penales (periodos, y circunstancias); ideas histórico-filosóficas del derecho penal; fuentes del derecho penal; interpretación de la ley penal, naturaleza, corrientes y teorías; ámbito de validez de la ley penal; concurso aparente de normas y sus principios.

**Método.** Se sugiere que para que se logre el proceso aprendizaje deberá predominar los ejercicios prácticos, lecturas previas y la formulación de ensayos sobre los diferentes contenidos para reforzar el conocimiento.

**Evaluación del Aprendizaje.** Se atenderá principalmente a obtener evidencias de conocimiento que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares, como elaboración de ensayos y análisis de casuística.

### **Bibliografía Básica**

Polaina Navarrete, M. (1996). *Derecho Penal Parte General*, Tomo I, *Fundamentos Científicos del Derecho Penal*, 3ª, Barcelona: Bosch  
Varios autores, (2002). *Lecciones de Derecho Penal Parte General*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia  
Castellanos Tena, F. (1994). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 35ª, México: Porrúa

## **44 TEORÍA DEL DELITO Y DE LA SANCIÓN**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Analizar las teorías, presupuestos y estructuras del delito, los elementos que lo integran, la responsabilidad penal y sus excluyentes.

**Resumen de Contenidos.** Concepto de la teoría del delito, las corrientes y su naturaleza; conceptos y presupuestos del delito; teoría de la estructura sistemática del delito; conducta, acción, omisión y ausencia de conducta; concepto de tipo y tipicidad y su diferencia; definición de antijuridicidad y características; concepto de imputabilidad y su ausencia; culpabilidad y su ausencia; punibilidad, naturaleza, concepto y excusas absolutorias; las formas imperfectas de ejecución; formas de autoría y participación; concurso de delitos; concurso aparente de normas y la concurrencia; teoría de la sanción; extinción penal.

**Método.** En el proceso de aprendizaje la participación del docente es fundamental, sin embargo, para esta materia la del alumno no será menos importante ya que se debe involucrar de forma activa con exposiciones e intervenciones en clase para el fortalecimiento de los temas.

**Evaluación del aprendizaje.** Se instrumentarán registros de evidencias escritas de las lecturas previas que refuercen el conocimiento, así como actividades complementarias (mapas conceptuales, cuadros sinópticos, ensayos).

### **Bibliografía Básica**

Acosta Romero, M. y López Betancourt, E. (1994). *Delitos Especiales*. 3ª, México: Porrúa  
Carranca y Trujillo, R.(1995). *Código Penal Anotado*, México: Porrúa  
Cuello Calón, E. (1971) *Derecho Penal*. Barcelona: Bosch  
García Alba, P. (1982). *Evasión Fiscal en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana  
García Domínguez, M. Á. (1990). *Los Delitos Especiales Federales*. México: Trillas

## 45 DELITOS EN PARTICULAR Y DELITOS ESPECIALES

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar y comprender los diferentes delitos que pueden cometerse en agravio de las personas; conocer el bien jurídicamente tutelado, qué elementos integra el tipo penal, las sanciones aplicables, circunstancias que implican su atenuante o agravantes en su caso; conocer aquellos delitos especiales contenidos en diversas legislaciones de tipo federal.

**Resumen de Contenidos.** Concepto de derecho penal y sus diversas acepciones; concepto de delito; elementos del delito; tipicidad; elementos del tipo penal; clasificación de las conductas humanas; conductas asociales; conductas parasociales; conductas sociales; conductas antisociales; conductas delictivas; aspectos a considerar para establecer las sanciones; clasificación de los tipos penales; delitos contra la vida y la salud personal; de omisión de auxilio y de cuidado; de exposición de incapaces; contra libertad; contra la paz y la seguridad de las personas; contra la inviolabilidad del domicilio; del secreto; contra la libertad e inexperiencia sexual y contra el honor y patrimonio; delitos contra el servicio público; delitos contra la moral pública y la seguridad colectiva; contra la eficacia del sufragio; el medio ambiente; la seguridad y el orden; delitos contra la administración de justicia; delitos relativos a la tenencia, posesión, transportación y comercialización, importación, exportación y actividades conexas de armas de fuego y explosivos; delitos tipificados en la ley de amparo; delitos contemplados en ordenamiento federales.

**Método.** Se sugiere que para que se logre el proceso de aprendizaje, debe predominar el análisis de casos y ejercicios prácticos de los tipos penales, formulando supuestos también con casos útiles para abstraer adecuadamente el proceso de aprendizaje y en la exposición de un caso real se logre abordar y brindar una estrategia de solución.

**Evaluación del aprendizaje.** Se tenderá principalmente a obtener evidencias que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

### **Bibliografía Básica**

Acosta Romero, M. (2005). *Delitos especiales*, México: Porrúa  
López Betancourt, E. (2011). *Delitos en particular 2*, México: Porrúa  
Pérez Kasparian, Sara. (2012). *Manuel de delitos en particular*, México: Porrúa-U. Anáhuac

## 46 TEORÍA DEL PROCESO PENAL

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Reconocer los principios que rigen en los sistemas procesales acusatorio e inquisitorial, la forma de operar en cada uno de ellos en todas las etapas de un procedimiento penal.

**Resumen de Contenidos.** La teoría del derecho procesal; el origen y los sistemas procesales, acusatorio y mixto; el concepto del debido proceso, sus principios y su dinámica en los sistemas procesales; los derechos fundamentales en el procedimiento penal; las garantías procesales; sujetos procesales; las etapas del procedimiento penal; medidas cautelares; medios de impugnación; el juicio; medios de impugnación e incidencias.

**Método.** Se propone calendarizar lecturas previas para los alumnos, quienes complementaran con la exposición de algunos temas monitoreados por el docente, quien verificará el proceso de aprendizaje a través de los ejercicios con expedientes y la formulación de ensayos sobre los diferentes contenidos para reforzar el conocimiento.

**Evaluación del Aprendizaje.** Fundamentalmente se verificará que el alumno al final de cada unidad logre la comprensión de los contenidos a través de evidencias y registros de los ensayos y participaciones activas en el proceso de aprendizaje.

### **Bibliografía Básica**

Ferrajoli, L. (2001). *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid: Trotta  
Carbonell, M. (2010). *Los Juicios Orales en México*, México: Porrúa.  
González R. S. (2005). *El Sistema de Justicia Penal y su reforma, Teoría y Práctica*, México: Fontamara

## 47 FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Introducir al estudiante a conceptos principales de criminología; realizar un análisis crítico de sus fundamentos teóricos y sus prácticas; conocer las distintas teorías criminológicas, sus enfoques y formas complementarias; integrar los discursos de las diversas disciplinas que conforman las ciencias criminológicas; reflexionar sobre la información relativa al delito y sus problemas criminológicos concretos; facilitar un acercamiento práctico al conocimiento criminológico de los principales tipos de delito; proporcionar elementos e instrumentos para identificar críticamente los distintos hechos criminales y sus circunstancias.

**Resumen de contenido.** Conceptos introductorios a la criminología; algunas falacias entorno al delito; dificultades, aporías y límites en la articulación del discurso



criminológico; análisis criminológico de la realidad, consideraciones axiológicas, estrategias preventivas y reactivas, verificación de hipótesis y reformulación de propuestas; modelos y paradigmas de prevención y reacción frente al delito; historia del pensamiento criminológico; nuevas tendencias en el pensamiento criminológico actual: teorías integradoras o eclécticas; principios y técnicas de análisis del delito; introducción a la investigación criminológica; la parte especial; delincuencia sexual; criminología y seguridad vial; delincuencia femenina; delincuencia organizada; población penitenciaria; violencia filio-parental.

**Método.** Participación activa del estudiante con exposiciones y demostraciones de casos; clases prácticas con invitados especiales; investigación documental con trabajos de grupo; informes monográficos; reuniones discusiones; sesiones tutoriales y comunicación con estudiantes en cubículo.

**Evaluación del aprendizaje.** Tres exámenes (un escrito y dos orales); realización de prácticas y trabajos de investigación; controles de lectura; testimoniales (videograbaciones, entrevistas y documentales); y participación en el aula.

### **Bibliografía Básica**

CidMoliné, L. P. (2001). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*, Barcelona: Bosch

Garrido Estanglad, R. (2006). *Principios de criminología*, 3ª, Valencia: Tirant Lo Blanch

Medina Ariza, J. J. (1998). *El control social del delito a través de la prevención situacional*. Revista de derecho penal y criminología, No. 2.

SerranoMaillo, A. (2009). *Oportunidad y delito*, Madrid: Dykinson

## **48 TEORÍA DEL DERECHO SOCIAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer el ámbito material y formal de los derechos sociales comprendiendo su trascendencia en la concepción y reivindicación del Estado mexicano como un Estado social.

**Resumen de contenido.** Los derechos sociales como teoría jurídico-material; los sectores sociales: derecho del trabajo, agrario, de la seguridad social y la salud, los servicios sociales; la teoría jurídico formal de los derechos sociales; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos sociales como derechos fundamentales: su estructura en el ordenamiento jurídico; la concepción de los derechos sociales en el devenir de la historia contemporánea; los valores jurídicos y su reconocimiento en el estado social: la libertad, igualdad, solidaridad en la conceptualización de los derechos sociales; la reivindicación de los derechos sociales; los derechos sociales como derechos subjetivos y los deberes de los poderes públicos; derechos y técnicas de protección: las garantías primarias y secundarias; el litigio estratégico (movilidad social y política).

**Método.** El carácter teórico de la asignatura sugiere que las clases presenciales impliquen técnicas participativas que movilicen los conocimientos con el fin de fomentar un aprendizaje significativo de los estudiantes que responda al por qué surge el Derecho social y qué fines cumple. El trabajo dirigido deberá fomentar la lectura de los textos básicos y el análisis de la normatividad en el contexto del derecho social procurando el fortalecimiento de una actitud crítica en relación a los temas de estudio.

**Evaluación de los aprendizajes.** Una evaluación diagnóstica permitirá al profesor y al estudiante conocer las fortalezas y debilidades del estudiante en relación con la teoría del Estado y otras asignaturas conexas, a fin de regular el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa deberá constar de dos o tres actividades que pueden consistir en evidencias sobre el aprendizaje de conceptos, análisis sobre la actuación de los agentes sociales y los poderes públicos o rúbricas que permitan apreciar la implicación actitudinal del estudiante con los aspectos sociales del derecho. La evaluación final globalizadora deberá permitir apreciar el grado de dominio de los conocimientos conceptuales, las habilidades en relación a la transformación de la realidad social y el grado de implicación del estudiante con una actitud propositiva.

### **Bibliografía Básica**

Kurczyn Villalobos, P. (2007). *Panorama internacional del Derecho social, culturas y sistemas jurídicos comparados*, México: UNAM

Monereo Atienza, C. (2005). *Herramientas para una doctrina de los derechos sociales (discusión doctrinal)*, en Revista de Filosofía del Derecho No. 22

García Ramírez, S. (2010) *Derecho en México. Dos siglos 1810-2010. El Derecho social*, México: UNAM

Ruiz Moreno, A.G. (2007) *El Derecho social en México a inicios del siglo 21*, México: Porrúa

## **49 DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer los principales conceptos y modelos teóricos del derecho del trabajo; identificar sus características, sus categorías, su naturaleza jurídica, sus fuentes; definir los sujetos que intervienen en la relación individual del trabajo, sus contratos, las condiciones, sus obligaciones y derechos.

**Resumen de contenido.** Marco histórico; conceptos generales del derecho del trabajo; definición de derecho del trabajo: contenido y fines; características; naturaleza jurídica; diversas denominaciones; fuentes del derecho del trabajo; categorías jurídico – laborales básicas; trabajo subordinado; empresa laboral; sujetos que intervienen en las relaciones de trabajo, relación laboral; derecho individual del trabajo; relación individual de trabajo y contrato individual de trabajo; formación, modificación, duración, suspensión y disolución; condiciones de trabajo; jornada de trabajo; descanso; salario; salario mínimo; protección del salario; participación en las utilidades de las empresas; obligaciones y derechos; derechos

y obligaciones de los trabajadores, derechos y obligaciones de los patrones; habitaciones, derechos de preferencia, antigüedad y ascenso, invenciones de los trabajadores, trabajo de mujeres, trabajo de los menores, trabajos especiales; riesgos de trabajo; nulidades; prescripción.

**Método.** Como se trata de una materia que introduce al derecho laboral se sugiere trabajar de manera exhaustiva la investigación documental, elaborar mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diagramas de flujo y ensayos. Invitación a especialistas y asistencia a actividades académicas sobre los temas programados.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán tres exámenes (un escrito y dos orales); se elaborará una carpeta de evidencias y se realizarán demostraciones individuales y de grupo.

### **Bibliografía Básica**

- Alena Garrido, R. (2009). *Derecho Individual del Trabajo*, México: Oxford
- Cavazos Flores, B. (1996). *Causales de despido*, 4ª, México: Trillas
- Dávalos, J. (2009). *Derecho Individual del Trabajo*, 15ª, México: Porrúa
- Climént Beltrán, J. B. (2008). *Formulario de Derecho del Trabajo*, 27ª, México: Esfinge Grupo Editorial
- Ávila Salcedo, L.F. (2010). *Manual de Relaciones Individuales de Trabajo*, México: Porrúa-Anáhuac
- De la Cueva, M. (2009). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 21ª, México: Porrúa
- De Buen Lozano, N. (2004). *Decadencia del Contrato*, 4ª, México: Porrúa
- De Buen Lozano, N. (2004). *El Outsourcing Visión Iberoamericana*, México: Porrúa

## **50 DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Definir los principales conceptos del derecho colectivo del trabajo, sus características y sujetos; entender los procesos y elementos que intervienen en un litigio laboral; manejar reglamentos internos de trabajo, el contrato colectivo y los procesos de asociación laboral y huelga.

**Resumen de contenido.** Definición de los conceptos del derecho colectivo; características y sujetos que interviene en el derecho colectivo; suspensión, modificación y terminación de las relaciones colectivas de trabajo; procesos ante la junta para realizar las modificaciones, suspensiones y terminación de los contratos colectivos; la asociación profesional; los reglamentos internos de trabajo; el contrato colectivo y su titularidad; proceso de huelga.

**Método.** Los estudiantes realizarán investigación documental, tendrán invitados especialistas sobre el tema; realizarán exposiciones individuales y de grupo; asistirán a la junta de conciliación y arbitraje para obtener testimoniales sobre asuntos de diversa índole, compartirán con el grupo sus pesquisas y comentarios.

**Evaluación del aprendizaje.** Elaboración de ensayos, controles de lectura, elaboración de mapas conceptuales, diagramas de flujo, cuadros sinópticos y testimonios (video, entrevistas, documentales).

### **Bibliografía Básica**

BouzasOrtíz, J. A. (2007). *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, México: Iure Editores

De la Cueva, M. (2008). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 15ª, México: Porrúa

De Buen Lozano, N. (2011). *Derecho del Trabajo*, 22ª, México: Porrúa

Muñoz Ramón, R. (2010). *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, México: Porrúa

Wereber(2010). *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, México: Porrúa

## **51 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer los principales conceptos de derecho procesal del trabajo, los modelos teóricos, la integración de las juntas laborales, las formas de conciliación, los conflictos y las distintas acciones que se desprenden en un litigio.

**Resumen de contenido.** Conceptos del derecho procesal; Integración de las juntas locales de conciliación y arbitraje; Conflictos laborales; acciones; excepciones e incidentes en el derecho laboral; plazos y términos; pruebas; procedimiento ante las juntas de conciliación.

**Método.** Al tratarse de una materia preponderantemente práctica el estudiante debe tener una participación activa, se sugiere dar seguimiento un litigio laboral y obtener evidencias y testimoniales; recuperar los procesos de trabajo y procedimientos administrativos para el desahogo de un litigio laboral real.

**Evaluación del aprendizaje.** Elaboración de una carpeta de evidencias, informes técnicos sobre experiencias prácticas, elección de casos y presentaciones individuales y de grupo; utilización del lenguaje propio de la materia.

### **Bibliografía Básica**

BouzasOrtíz, J. A. (2007). *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, México: Iure Editores

Dávalos, J. (2008). *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*, 5ª, México: Porrúa

Monereo Pérez, J.L. (2009). *Manual de Derecho Procesal de Trabajo*, México: Tecnos

De la Cueva, M. (2008). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 15ª, México: Porrúa

De Buen Lozano, N. (2008). *Derecho Procesal del Trabajo*, 17ª, México: Porrúa

TenopalaMendizabal, S. (2012). *Derecho Procesal del Trabajo*, México: Porrúa

## 52 DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer un área complementaria de lo que implican los derechos mínimos laborales; las cuestiones de seguridad social, salud, vivienda, fondo para el retiro, poco exploradas por los abogados laboristas; visualizar los retos que enfrenta el sistema de seguridad social ante las prácticas neoliberales imperantes en muchas partes del mundo, requiere de abogados que hagan frente en la lucha por y en pro de la seguridad social.

**Resumen de contenido.** Origen y evolución de la seguridad social; conceptos básicos de la materia; tipos de seguros sociales y sus diferencias con otros seguros (privados); estudio de las leyes de seguridad social, INFONAVIT, sistemas de ahorro para el retiro; procedimientos ante el IMSS, INFONAVIT y AFORES; determinación de los montos económicos de las diversas prestaciones sociales; retos de la seguridad social.

**Método.** Realizar investigación documental sobre los temas, elaborar mapas conceptuales, realizar controles de lectura, exposiciones por parte del maestro y presentaciones de temas en equipo, estudios de casos, ver documentales y películas sobre el tema.

**Evaluación del aprendizaje.** El estudiante elaborará una carpeta de evidencias que contenga mapas conceptuales, informes técnicos de investigación documental, análisis comparativos y mapas conceptuales sobre los temas más relevantes; exposiciones y demostraciones individuales y de grupo, exámenes orales y escritos, divulgación sobre los temas en instituciones y organizaciones sociales.

### **Bibliografía Básica**

De Buen Lozano, N. (2006). *Derecho de la Seguridad Social*, México: Porrúa

Moreno Padilla, J. (2011). *Tratado del Derecho de la Seguridad Social*, México: Dofiscal

Flores García, J. (2011). *Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Globalización*, México: Porrúa

## 53 DERECHO ADUANERO E INTERNACIONAL FISCAL

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer el régimen jurídico de la tributación del tráfico de mercancías, la naturaleza del derecho aduanero como rama del derecho administrativo, tributario y comercial y su impacto en la economía del país.

**Resumen de contenido.** El derecho aduanal y el comercio exterior de las mercancías; conceptos básicos de la legislación aduanal; elementos materiales en la determinación de contribuciones de comercio exterior; sujetos autorizados por la ley aduanera; el despacho aduanero; regímenes aduaneros; franja y región

fronteriza; infracciones y sanciones aduaneras; facultades fiscalizadoras; comercio exterior, reglas de origen; tratados de libre comercio.

**Método.** La asignatura comprende elementos teóricos sobre distintas áreas del conocimiento por lo que se sugiere que las clases presenciales se acompañen de materiales didácticos visuales que colaboren a la mejor asimilación por parte de los estudiantes. En las sesiones magistrales, se deberá poner una atención especial en la participación activa de los estudiantes con el fin de conseguir una adecuada integración de conocimientos previos y nuevos de las distintas áreas que abarca el derecho aduanero. También puede optarse por realizar actividades fuera de las aulas como la visita a las aduanas de la región.

**Evaluación del aprendizaje.** Una adecuada evaluación diagnóstica y su retroalimentación podrán proporcionar a los estudiantes un panorama de los conocimientos previos de la materia. Se recomienda realizar dos o tres actividades de evaluación continuada que incorporen cuestiones teóricas y actividades de análisis sobre los aspectos más controversiales del sistema tributario aduanero. Una evaluación final global determinará el grado de dominio de los conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales adquiridos.

### **Bibliografía Básica**

- Carbajal Contreras, M. (2011). *Derecho aduanero*, México: Porrúa
- Estrada Lara, J.M. (2008). *Derecho aduanero, conceptos, procedimientos y recursos*, México: PACJ
- Rohde Ponce, A. (2008). *Derecho Aduanero Mexicano Tomo 1 Fundamentos y Regulaciones de la Actividad Aduanera*, México: ISEF
- Quintana Valtierra, J. (2008). *Derecho tributario mexicano*, México: Trillas

## **54 DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Gestionar el cálculo de los principales impuestos federales, estatales y municipales conociendo sus presupuestos de procedibilidad, su objeto y los sujetos obligados.

**Resumen de contenido.** Los impuestos directos y su determinación: el impuesto sobre la renta, impuesto empresarial de tasa única, impuestos a los depósitos en efectivo; determinación de impuestos indirectos: impuesto especial sobre producción y servicios, impuesto sobre la adquisición de vehículos nuevos, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto al valor agregado; determinación de contribuciones estatales y municipales.

**Método.** La asignatura tiene un carácter teórico, sin perjuicio de los aspectos prácticos de naturaleza didáctica para construir los conceptos teóricos de la asignatura en cuestión en relación con la predecesora Derecho fiscal. Es necesario que en las sesiones presenciales, además de la exposición del profesor, se ponga en práctica los procedimientos de determinación de impuestos, con el fin de

desarrollar habilidades procedimentales. También podrán llevarse a cabo ejercicios prácticos como trabajo dirigido incorporándose en una carpeta de evidencias.

**Evaluación del aprendizaje.** La evaluación diagnóstica y su retroalimentación deberán permitir que el estudiante conozca el grado de dominio de los conocimientos previos e indispensables para asimilar y poner en práctica los nuevos conocimientos. Se recomienda que la evaluación formativa represente dos o tres valoraciones de un mismo instrumento de evaluación, carpeta de aprendizaje, que se construya en el desarrollo del curso. La evaluación final podrá representar uno o más ejercicios prácticos o la valoración de la carpeta de evidencias.

### **Bibliografía Básica**

López Padilla, A. (2012). *Exposición práctica y comentarios a las leyes del impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única*. Tomo I y II, México: Dofiscal Editores

MargainManautou, E. (2009). *La base imponible*, México: Porrúa

Pérez Chávez, J. (2012). *Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial*, México: Tax Editores Unidos

Uresti Robledo, H. (2011). *Los impuestos en México. Régimen jurídico*, México: Tax Editores Unidos

## **55 DERECHO SANCIONADOR**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar los diferentes tipos de actividades sancionadoras de las autoridades fiscales y administrativas, su fundamento constitucional y la importancia de los principios rectores de la actividad sancionadora en la tutela de los derechos de los ciudadanos.

**Resumen de contenido.** Fundamentos constitucionales de la contribución; características y principios de las contribuciones; nacimiento y determinación de la obligación tributaria, la exigibilidad de la obligación tributaria; infracciones y sanciones fiscales; la evasión y defraudación fiscal; procedimientos de control y fiscalización; procedimientos coercitivos; derecho administrativo sancionador; las infracciones y sanciones; el procedimiento sancionador en los distintos ámbitos administrativos; el principio de legalidad, la reserva legal y la protección constitucional; la tipificación, la culpabilidad, *non bis in idem*, la prescripción.

**Método.** La asignatura tiene naturaleza conceptual y se desarrolla en el núcleo correspondiente al derecho fiscal y administrativo, englobando ambas áreas del conocimiento, por lo que cobra un particular interés un proceso de aprendizaje que involucre los conocimientos previos en relación a materias como derecho fiscal y administración pública, actividad y sistemas de responsabilidad. Se recomienda la clase magistral de carácter participativo en la que se involucren evidencias de aprendizaje obtenidas a través de la puesta en práctica de habilidades procedimentales. La amplia casuística que existe en esta materia sugiere que debe

encontrarse apoyo en el trabajo dirigido como método de estudio de las sanciones en particular.

**Evaluación de los aprendizajes.** Se recomienda una evaluación diagnóstica centrada en los fundamentos de las áreas del conocimiento que abarca la materia; la evaluación formativa, puede consistir en dos o tres actividades relacionadas que conformen una carpeta de evidencias de carácter teórico y práctico. La evaluación final deberá determinar el grado de dominio de los conceptos básicos de la teoría de las sanciones administrativas y de los elementos de carácter práctico.

### **Bibliografía Básica**

*Constitucionalidad del sistema de sanciones* (2008) Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación

De Fuentes Bardají, M. (2008). *Manual de Derecho Administrativo Sancionador*, Madrid: Aranzadi

Nieto García, A. (2012). *Derecho administrativo sancionador*, Madrid: Tecnos

Hernández De la Cruz, A. (2003). *Estudio práctico de la infracciones y sanciones aduaneras*, México: Fiscales ISEF

Ponce Rivera, A. (2002). *Infracciones y delitos en materia de Seguro Social*, Ediciones Fiscales ISEF

Uresti Robledo, H. (2010). *Las sanciones fiscales federales inconstitucionalidad*, México: Tax Editores Unidos

## **56 AMPARO ADMINISTRATIVO Y FISCAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar las particularidades conceptuales y procedimentales del amparo administrativo y fiscal en la teoría del amparo, como medio de protección de los derechos humanos, frente a la actividad de las autoridades administrativas y tributarias.

**Resumen de contenido.** La protección de los ciudadanos frente a la acción de las autoridades administrativas y tributarias; la jurisprudencia fiscal y administrativa; principios constitucionales y procesales del amparo fiscal y administrativo (y su reforma): principio de definitividad, relatividad, estricto derecho; el acto reclamado; el amparo indirecto; el amparo directo; las pruebas; el informe justificado; la sentencia su cumplimiento y los recursos procedentes.

**Método.** La asignatura tiene naturaleza conceptual y se desarrolla en el núcleo correspondiente al derecho fiscal y administrativo, abarcando ambas áreas del conocimiento, es importante, por lo tanto, que el proceso de aprendizaje involucre los conocimientos previos en relación a materias como derecho fiscal y administración pública, actividad y sistemas de responsabilidad. Se recomienda la clase magistral de carácter participativo en la que se involucren evidencias de aprendizaje significativo respecto de los conocimientos previos de las áreas del conocimiento que abarca la asignatura.



**Evaluación del aprendizaje.** Se recomienda una evaluación diagnóstica centrada en los fundamentos de las áreas del conocimiento que abarca la materia, la evaluación formativa puede consistir en dos o tres actividades relacionadas que conformen una carpeta de evidencias de carácter teórico y práctico. La evaluación final deberá determinar el grado de dominio de los conceptos teóricos y prácticos del amparo administrativo y fiscal.

### **Bibliografía Básica**

- Carrasco Iriarte, H. (2009). *Amparo en materia fiscal*, México: Oxford
- Carranco Zúñiga, J. Coord. (2009). *El juicio de amparo en materia administrativa*, México: Porrúa
- Del Castillo del Valle, A. (2009). *Amparo administrativo*, México: Ediciones Jurídicas ALMA, S.A.
- Fix Fierro, H. (2005). *El amparo administrativo y la mejora regulatoria*, México: UNAM
- Vega Hernández, R. (2003). *Derechos Humanos y Constitución. Alternativas para su protección en México*, Querétaro: Constitucionalismo y Derecho Público FUNDAp

## **57 PRÁCTICA FORENSE EN ADMINISTRATIVO Y FISCAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Aplicar las normas procesales y procedimentales en el ejercicio de acciones y reclamaciones en el ámbito fiscal y administrativo; comprender la importancia del sistema de recursos en la protección de los derechos de los ciudadanos frente a la actividad administrativa.

**Resumen de contenido.** El procedimiento fiscal ante las autoridades tributarias; la impugnación ante los tribunales fiscales; los recursos tributarios y administrativos en fase administrativa y jurisdiccional; el proceso contencioso administrativo: jurisdicción federal, estatal y municipal; el procedimiento ordinario y sumario; la sede electrónica de los tribunales federales.

**Método.** La naturaleza procedimental de la asignatura sugiere que las sesiones presenciales sean de carácter eminentemente práctico, tomando en consideración que el núcleo de formación prevé otras asignaturas que proveen los fundamentos teóricos correspondientes. Se llevarán a cabo actividades que desarrollen habilidades procedimentales con el acompañamiento del docente y como trabajo dirigido pudiendo incorporarse en una carpeta de evidencias.

**Evaluación de los aprendizajes.** La evaluación diagnóstica y su retroalimentación deberán permitir que el estudiante conozca el grado de dominio de los conocimientos previos e indispensables para asimilar y poner en práctica los nuevos conocimientos. Se recomienda que la evaluación formativa represente dos o tres valoraciones de un mismo instrumento de evaluación, carpeta de aprendizaje, que se construya en el desarrollo del curso. La evaluación final podrá representar uno o más ejercicios prácticos o la valoración de la carpeta de evidencias.

### **Bibliografía Básica**

Cienfuegos Salgado, D. Coord. (2005). *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz. Derecho procesal*, México: UNAM-IIJ

Fernández Ruiz, Jorge (2004). *Teoría y praxis de la contratación administrativa*, México: UNAM

Saldaña Magallanes, A. (2010). *Manual práctico sobre el juicio de amparo contra leyes fiscales*, México: Ediciones fiscales ISEF

Armienta Calderón, G. (2011). *El proceso contencioso administrativo en México*, México: Porrúa

## **58 DERECHO CORPORATIVO**

### **Créditos: 5**

**Objetivo.** Identificar y diferenciar el campo de aplicación del derecho corporativo en sus ramas del derecho público, privado y social; analizar los diversos ámbitos de las actividades de la iniciativa privada y su vinculación con el derecho; dominio de las figuras que integran adecuadamente las sociedades mercantiles y fideicomisos al ámbito productivo, diseñando políticas de desarrollo convenientes; manejo de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de una manera adecuada.

**Resumen de contenido.** Concepto y ubicación del derecho corporativo; límite y diferencias entre derecho público, privado y social; el enfoque empresarial; distinción de sociedades mercantiles y civiles; obligaciones mercantiles; libertad contractual; títulos de crédito; competencias económicas; contratos mercantiles; tipos de comerciantes y su actividad; propiedad industrial y derechos de autor; fideicomiso.

**Método.** Investigación documental, realización de dinámicas de grupo y reuniones discusiones; investigación de campo a instituciones públicas, privadas y sociales con la finalidad de constatar las explicaciones teóricas y la práctica en el ejercicio de la actividad productiva; se entregarán informes técnicos.

**Evaluación del aprendizaje.** Realizar exposiciones frente a grupo de temas selectos; elaboración de una carpeta de evidencias, construcción de propuestas de solución a problemáticas concretas en relación a la actividad empresarial; presentara casos específicos que muestren la extensión de los temas.

### **Bibliografía Básica**

Ayllón González, M. E. García Fernández, D.(2003). *Temas Selectos de Derecho Corporativo*, México: Porrúa

Zarkín Cortés, S.S. (2003). *Derecho Corporativo*, México: Porrúa

Cervantes Ahumada, R. (2002). *Derecho Mercantil*, México: Porrúa

Barrera Graf, J. (2008). *Instituciones de Derecho Mercantil*. México: Porrúa

Dela Garza, S. F. (2005). *Derecho Financiero Mexicano*, México: Porrúa

## **59 DERECHO BANCARIO**

### **Créditos: 5**

**Objetivo.** Conocer la evolución histórica y el desarrollo de la banca en México; comprender la estructura de los principales contratos bancarios, tanto de adhesión como principales, que tienen aplicación en el sistema bancario mexicano; construcción de una postura crítica en cuanto a su vigencia y aplicación; identificar las instituciones auxiliares de crédito, estableciendo una analogía con la banca formal del país.

**Resumen de contenido.** Concepto y ubicación de la banca; historia de la banca; el sistema bancario mexicano; operaciones y servicio de la banca, generalidades de la banca electrónica; auxiliares bancarios de crédito, contratos bancarios.

**Método.** Se sugiere la participación activa de los estudiantes en la dinámica de la clase, exposición por parte del maestro y realización de lectura previa de los estudiantes, formulación de ejercicios prácticos en relación al funcionamiento del sistema bancario y su operatividad; realizar propuestas de solución a casos concretos entorno a la elaboración y eficacia de los contratos bancarios.

**Evaluación del aprendizaje.** Se tomará en consideración para la evaluación del aprendizaje la comprensión teórica que muestre el estudiante del funcionamiento de la banca en México, así como la resolución a conflictos prácticos que se presenten de manera oral y escrita para el desarrollo de sus habilidades.

### **Bibliografía Básica**

- Acosta Romero, M. (2003). *Nuevo Derecho Bancario (Panorama del Sistema Financiero Mexicano)*, 9ª, México: Porrúa
- DávalosMejía, C. F. (2012). *Derecho Bancario y Contrato de Crédito*, 2ª, México: Oxford
- De la Fuente Rodríguez, J. (2002). *Tratado de Derecho Bancario y Bursátil*, 4ª, México: Porrúa
- Carvallo Yáñez, E. (2003). *Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano*, 6ª, México: Porrúa
- Guzmán Holguín, R. (2002). *Derecho Bancario y Operaciones de Crédito*, México: Porrúa

## **60 DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

### **Créditos: 5**

**Objetivo.** Analizar, explicar y sistematizar la función notarial y su importancia para la creación y validez de actos jurídicos; precisar los principios que rigen sus derechos, deberes y responsabilidad en el ejercicio de su actividad profesional; comprender el marco jurídico del registro público, la función del fedatario público, sus principios, organización y procedimientos.

**Resumen de contenido.** El derecho y la función notarial; concepto del notario; autonomía del notario; la evolución del derecho notarial; diversos elementos que intervienen en el ejercicio notarial; sus funciones; el concepto de fe pública y alcances; los instrumentos materiales de la actividad del notario; requisitos para ser notario; la solemnidad y formalidades notariales; estructura de la escritura pública y el acta notarial.

**Método.** Se sugiere exposición por parte del docente y lectura previa de los estudiantes de los temas conceptuales a fin de establecer un intercambio de ideas y optar por la construcción de la definición más adecuada de los elementos y conceptos que intervienen en el ejercicio y desarrollo notarial; elaborar mapas conceptuales, diagramas de flujo, cuadros sinópticos; invitación a especialistas en la materia; visitas orientadas a una notaria para conocer el funcionamiento y manejo cotidiano.

**Evaluación del aprendizaje.** Se propone evaluar el conocimiento adquirido mediante la demostración oral, simulaciones de la función del notario, así como del desarrollo de la relación del usuario-notario. Elaboración de ensayos y testimoniales (videos, entrevistas, documentales).

### **Bibliografía Básica**

Carral y De Teresa, L. (1998). *Derecho Notarial y Derecho Registral*, 15ª, México: Porrúa

Gattari, C. N. (1987). *Práctica notarial*, Buenos Aires: Depalma

Bañuelos Sánchez, F. (1990). *Derecho Notarial*, 4ª, México: Cárdenas

## **61 JUICIOS ESPECIALES**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Identificar la estructura y particularidades de los juicios especiales en el ámbito del derecho privado, los medios de impugnación que existen en los distintos procedimientos y su tramitación específica, los aspectos distintivos, modalidades; desarrollar el procedimiento de los juicios especiales en las materias civil, familiar y mercantil; conocer los procedimientos y la supletoriedad que existe en la aplicación de la ley en el ámbito mercantil.

**Resumen de contenido.** Juicio ejecutivo mercantil; procesos ante la PROFECO; procedimientos ante la CONDUSEF; concursos mercantiles; procedimiento y aplicación de la ley federal de competencia económica; juicio hipotecario; remates; juicio arbitral; juicios sucesorios; procedimientos no contenciosos.

**Método.** Se sugiere la realización de ejercicios prácticos en el aula; asistir y presenciar el desahogo de diligencias en las materias civil, familiar y mercantil para identificar las distintas etapas que los componen y sus diferencias; testimoniales (videograbaciones, entrevistas, documentales); informes técnicos.

**Evaluación del aprendizaje.** Diagnóstico de las habilidades desarrolladas por el estudiante; dominio del lenguaje; redacción y estructura del proceso; demostración oral de las diferencias entre los juicios e identificación de las etapas que les son comunes.

### **Bibliografía Básica**

Alcalá Zamoray Castillo, N. (1985). *Derecho Procesal Mexicano*, 2ª, México: Porrúa  
Becerra Bautista, J. (1999). *El proceso civil en México*, 16ª, México: Porrúa  
Gómez Lara, C. (2002). *Derecho Procesal Civil*, México: Harla  
Ovalle Favela, J. *Derecho procesal civil*, 4ª, México: Harla

## **62 PRÁCTICA FORENSE EN DERECHO PRIVADO**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de Teoría del Proceso y Derecho Procesal Civil, mediante la realización de ejercicios de promociones (escritos de demanda, contestación, reconvencción, recursos, incidentes) y, en general, ocursos relacionados con la materia civil en sus diversas áreas, de acuerdo con múltiples planteamientos e hipótesis demostrando el dominio de figuras procesales.

**Resumen de contenido.** Elaboración de demandas en materia civil en las vías ordinarias, sumarias, y ejecutivas; planteamiento de reconvencciones; ofrecimiento, preparación y desahogo de pruebas; formulación de alegatos, estructura de las sentencias; formación y análisis de planillas de liquidación; tramitación de recursos e incidentes dentro de juicio; la vía de apremio; elaboración de jurisdicciones voluntarias.

**Método.** Al tratarse de una materia practica, se sugiere asistir y observar el desarrollo de juicios y la elaboración de los escritos que conforman las diversas etapas procesales; planteamiento de problemas y propuestas de solución dentro del ámbito de la materia civil; elaborar cuadros sinópticos y diagramas de flujo para distinguir procedimientos.

**Evaluación del aprendizaje.** Informes técnicos sobre juicios y escritos de etapas procesales; presentación de casuística en torno al ofrecimiento, admisión, desahogo de pruebas, incidentes y recursos dentro de juicio; elaboración de una carpeta de evidencias; y demostraciones orales y escritas

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Gómez Lara, C. (1996). *Teoría general del proceso*, 98ª, México: Harla  
Ovalle Favela, J. (1996). *Teoría general del proceso*, 2ª, México: Haria  
Armienta Calderón, G. (2003). *Teoría general del proceso*, México: Porrúa

## **63 PRÁCTICA FORENSE DE AMPARO CIVIL**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Explicar, integrar y ordenar los conocimientos adquiridos en el curso de amparo, mediante la realización de prácticas, ejercicios y redacción de escritos relacionados con las promociones del amparo directo e indirecto, las peticiones que pueden promoverse en las distintas etapas del juicio hasta llegar a la ejecutoria del amparo; examinar casos concretos y su propuesta solución desde los diversos ángulos en que puede resolverse un juicio de amparo civil.

**Resumen de contenido.** Introducción al amparo; acción y pretensión constitucionales; tribunales competentes del juicio de amparo; criterios para determinar competencia; pruebas de amparo indirecto; audiencia constitucional amparo indirecto; demanda y tramitación de amparo directo; redacción de incidentes dentro del amparo; recursos; la suspensión del acto reclamado; cumplimiento de la ejecutoria que concede el amparo.

**Método.** Formulación de ejercicios prácticos en el juicio de amparo; investigación documental sobre la Ley de amparo y criterios jurisprudenciales; elaboración de diagramas de flujo, mapas conceptuales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos y carpeta de evidencias.

**Evaluación del aprendizaje.** Dominio de las figuras de amparo en materia civil, expresión escrita y uso del lenguaje; demostración práctica y simulaciones; y presentación de la carpeta de evidencias.

### **Bibliografía Básica**

Carbonell y Sánchez, M. (1996). *Sobre el concepto de jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano*, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Año XXIX, No. 87  
Carmona Tinoco, J. U. (1996). *La Interpretación Judicial Constitucional*, México: UNAM-CNDH  
Esquinca Muñoz, C. (2000). *El Juicio de Amparo Directo en Materia de Trabajo*, 2ª, México: Porrúa

## **64 INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y SU APLICACIÓN**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Identificar el problema teórico-práctico de la interpretación de textos constitucionales; reconocer las principales teorías clásicas y las contemporáneas que existen en materia de interpretación constitucional; aplicar los modelos que se estudien en casos concretos; capacidad de sostener discusiones jurídicas donde se utilicen las herramientas de la interpretación constitucional.

**Resumen de contenido.** Lenguaje e interpretación; la interpretación jurídica; el texto constitucional; la interpretación constitucional: la interpretación judicial.

**Método.** Se propone abordar el estudio desde un enfoque práctico mediante el análisis de casos, se fomentará el trabajo de equipo y el ejercicio continuo de la

discusión para mejorar el dominio del lenguaje jurídico desde una perspectiva argumentativa.

**Evaluación del aprendizaje.** Se sugiere para verificar la asimilación del conocimiento y el dominio de las herramientas de argumentación, la realización de ejercicios donde los estudiantes sustenten sus posturas y las discutan en torno a casos concretos siguiendo el modelo de la casuística.

### **Bibliografía Básica**

Orduña Sosa, H. (2010). *Interpretación constitucional: una aproximación a las tendencias actuales*, México: Porrúa-Instituto de la Judicatura Federal

## **65 DERECHO CONSTITUCIONAL PARTICULAR**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Conocer la dinámica de las constituciones particulares en nuestro país en el contexto de la amplitud de derechos fundamentales, proporcionar su sustento teórico; identificar las atribuciones del Municipio en México, su naturaleza jurídica y su labor como nivel de gobierno más cercano al ciudadano; conferir una visión crítica de la actuación de la autoridad municipal en el desempeño de sus funciones, tomando en consideración las sustentabilidad y el respeto a los derechos humanos.

**Resumen de contenido.** El sistema federal mexicano; las entidades federativas en México; constituciones particulares; Historia Constitucional del Estado de Querétaro; la constitución vigente en el Estado de Querétaro; los derechos humanos en la constitución local; el Distrito Federal y su evolución en los textos constitucionales; naturaleza jurídica del Distrito Federal; el municipio y su evolución histórica; naturaleza jurídica del municipio en México; fuentes normativas del derecho municipal; la organización fiscal del municipio; la autonomía municipal: el municipio y los derechos fundamentales

**Método.** Se sugiere desarrollar una clase donde se fomente la discusión de los temas que se aborden, para ello será necesario que los estudiantes lleven una lectura previa que será plasmada en los controles que se entreguen, también se hará uso del método de la casuística mediante la resolución de conflictos que se propongan en el ámbito de la actuación municipal, mediante el análisis y su propuesta de solución.

**Evaluación del aprendizaje.** Con el propósito de evaluar la asimilación de los conocimientos del estudiante se sugiere la realización de mapas conceptuales en torno al constitucionalismo particular y a la dinámica de la activada municipal, igualmente se propone la realización de una carpeta de evidencias, tomar en consideración la participación en clase y el dominio que se demuestre de las temáticas estudiadas en clase.

### **Bibliografía Básica**

Suárez Muñoz M. y Jiménez Gómez, J. R. (2000). *Constitución y sociedad en la formación del Estado de Querétaro, 1825-1829*, México:Fondo de cultura económica

León Hernández, M. A.(2006). *Constitucionalismo particular, una propuesta garantista para las entidades*, México:Fundap

Quintana Roldán, C. F.(2011). *Derecho municipal*,11ª, México: Porrúa

Adame García, J. C.(2009). *El Derecho municipal en México*, México: Porrúa

## 66 DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Identificar la conformación del Derecho Constitucional: destacar su integración en la historia, la política, la economía y la cultura de cada pueblo; comprender a la constitución como producto social; analizar el derecho Constitucional comparado identificando las convergencias y diferencias entre diversos países, así como los factores que lo rodean; proponer nuevas instituciones, figuras jurídicas y mecanismos desde el estudio de otros países al orden constitucional mexicano.

**Resumen de contenido.** Los principios generales del derecho constitucional; la supremacía constitucional; la constitución y los derechos humanos; el ámbito internacional de los derechos humanos; constitucionalismo social; ciclos y modelos constitucionales: la división de poderes; defensa de la constitución; derecho constitucional inglés, su evolución, factores políticos y sociales; el derecho constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica: antecedentes históricos; el sistema federal: el sistema presidencial; el poder judicial; las entidades federativas; el control de la constitución; el derecho constitucional francés: sus antecedentes históricos; las constituciones francesas; formas de estado; el gobierno francés; el poder judicial; el derecho constitucional español: antecedentes históricos; las constituciones españolas; formas de Estado; el gobierno Español; control constitucional español; figuras democráticas; el derecho constitucional suizo; evolución histórica: figuras destacadas; el derecho constitucional alemán; antecedentes históricos; conformación; sistemas electorales; la comunidad europea; antecedentes, estructura, organización y funcionamiento.

**Método.** Se sugiere la lectura previa como requisito para la participación en clase, también se propone la elaboración de una carpeta de evidencias sobre los sistemas constitucionales que se estudien, participación en foros sobre temas de derecho constitucional comparado, el estudio de casos y propuestas de solución a problemáticas concretas.

**Evaluación del aprendizaje.** Como base para la evaluación se recomienda el desarrollo de una investigación donde se confronten diversas figuras e instituciones en el contexto del derecho constitucional comparado; la participación en clase y el dominio que de los temas muestre el estudiante, así como las propuestas de solución que se realicen a problemáticas concretas.



### **Bibliografía Básica**

Biscarettidi Ruffia, P. (2006). *Introducción al derecho constitucional comparado*, México: Fondo de Cultura Económica

Fix Zamudio, H.(2011). *Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª*, México: Porrúa

Sartori, G. (2012). *Reingeniería constitucional comparada*, México: Fondo de Cultura Económica

## **67 DERECHO ELECTORAL**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Asumir un compromiso ético, social y cognitivo para el perfeccionamiento de la democracia en México; comprender la relación jurídica de la política en las contiendas, conflictos electorales y formas de participación ciudadana y organizaciones políticas.

**Resumen de contenido.** Definiciones de Derecho Electoral; naturaleza, características y objeto de estudio del Derecho Electoral; definición del sufragio; características y tipos de sufragios; sistemas electorales; actores en materia electoral; ilícitos electorales, y proceso electoral.

**Método.** Estudios de casos, ver películas y documentales; buscar distintas referencias de la democracia y el derecho electoral, cuadros comparativos y análisis de ilícitos electorales y procesos electorales dentro de la ley.

**Evaluación del aprendizaje.** Carpeta de evidencias, exposiciones individuales y grupales, controles de lectura, simulación de un proceso electoral, testimonios: entrevistas, videograbaciones, opinión pública, debates, análisis de las plataformas políticas de los partidos políticos, proyectos de gobierno, campañas y propuestas.

### **Bibliografía Básica**

Orozco Henríquez, J. J. (1999). *Ética y derecho electoral en el umbral del siglo XXI*, México: UNAM.

Cárdenas Gracia, J.(2009). *Estudios jurídicos en torno al IFE*, México: UNAM.

Fernández Ruíz, J. (2010). *Tratado de Derecho electoral*, México: Porrúa

Nieto Castillo, S. (2003). *Interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral*, México: UNAM

## **68 PRÁCTICA FORENSE DE AMPARO**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** El manejo de la argumentación desde los distintos papeles que se desempeñan en el proceso de amparo, se procurará lograr el dominio correcto de las fases del amparo. Se aplicarán los principios del amparo y las figuras procesales

en áreas determinadas del derecho. Lograr un manejo adecuado y eficaz del juicio de amparo en situaciones concretas que se planteen.

**Resumen de contenido.** Amparo directo en materia civil; amparo directo en materia penal; amparo directo en materia laboral; amparo directo en materia administrativa; amparo indirecto en materia civil; amparo indirecto en materia penal; amparo indirecto en materia laboral; amparo indirecto en materia administrativa; Amparo indirecto; pruebas; audiencia constitucional; incidente de suspensión; audiencia incidental; la interlocutoria de suspensión definitiva; incidente de violación de la suspensión; incidente de hecho superviniente o falsedad de informe previa; demanda de amparo directo; alegatos del tercero perjudicado; recursos; el cumplimiento de la ejecutoria de amparo.

**Método.** Al tratarse de una materia esencialmente práctica, se realizarán ejercicios en la elaboración de autos, sentencias, demandas y promociones relativas a las diversas fases del juicio de amparo, procurando un correcto manejo del lenguaje jurídico en materia de amparo.

**Evaluación del aprendizaje.** Se propone evaluar en base a los trabajos que se desarrollen por los alumnos y su participación mediante didácticas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos.

#### **Bibliografía Básica**

Chávez Castillo, R. (2011). *Juicio de amparo*, 11ª, México: Porrúa  
TronPetit, J. C.(2011). *Argumentación en el amparo*, 3ª, México: Porrúa

## **69 ANÁLISIS JURÍDICOS DE CONFLICTOS GEOPOLÍTICOS**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Utilizar los instrumentos teórico-metodológicos del análisis de coyuntura en estudios de caso sobre la realidad política mexicana. Utilizar los instrumentos teórico-metodológicos del análisis de prospectiva en estudios de caso sobre la realidad política mexicana. Explicar la política mexicana desde la perspectiva de la construcción del futuro. Elaborar hipótesis políticas a partir del dominio de la coyuntura política como uno de los rasgos distintivos de la identidad politológica.

**Resumen de contenido.** El análisis de coyuntura y la ciencia política; los estudios del futuro y la ciencia política; elementos teórico-metodológicos del análisis de coyuntura; elementos teórico-metodológicos del análisis de prospectiva; estudios de caso en el análisis de coyuntura y prospectiva política.

**Método.** Al tratarse de una materia esencialmente práctica, se realizarán ejercicios en la elaboración de autos, sentencias, demandas y promociones relativas a las diversas fases del juicio de amparo, procurando un correcto manejo del lenguaje jurídico en materia de amparo.

**Evaluación del aprendizaje.** Se propone evaluar en base a los trabajos que se desarrollen por los alumnos y su participación mediante didácticas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos.

### **Bibliografía Básica**

Vázquez, John A, (1996). *Classics of international relations*, 3a, New Jersey: Prentice Hall

Charles W. Kegley, Jr., Eugene R. Wittkopf, *World politics: trend and transformation*, 5a, Bedford/St. Martin's

Baylis, J. Smith, S.Owens, P. (2011). *The globalization of world politics: an introduction to international relations*, 5<sup>th</sup>, New York: Oxford University Press

## **70 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y HUMANITARIO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer y analizar los acuerdos, mecanismos e instancias destinados a promover los derechos universales de la persona humana en el orden supranacional, así como las reglas referentes a la protección del ser humano en caso de conflictos armados y de la necesidad del desarme; igualmente conocer los efectos de la responsabilidad del Estado y de los individuos en la comisión de delitos internacionales.

**Resumen de contenido.** Concepto de los derechos humanos; derecho de los derechos humanos; internacionalización de los derechos humanos; modelo de naciones unidas; modelo interamericano; sistemas europeo, africano y asiático; derecho internacional humanitario

**Método.** Se sugiere proporcionar material de lectura especializada para generar debates y discusiones de grupo; investigación y análisis crítico de temas especializados relacionados con los derechos humanos y el derecho humanitario; asistir a foros, conferencias y eventos académicos en torno a propuesta de promoción y defensa de los derechos humanos; réplica sobre los derechos humanos en el contexto internacional mediante el uso de las tecnologías informáticas.

**Evaluación del aprendizaje.** Para evaluar se puede considerar la elaboración de una carpeta de evidencias, controles de lectura, testimonios (entrevistas, video, grabaciones y documentales), mapas conceptuales, análisis comparativo en el ámbito internacional, otra sugerencia es el uso de didácticas de grupo (exposición, discusión o debate) en las que se expongan los logros obtenidos.

### **Bibliografía Básica**

Corcuera, S. (2010). *Derecho constitucional e internacional de los derechos humanos*, México: Oxford.

Etiene, A. (1997). *Protección internacional de la persona*, México: Trillas

Rodríguez y Rodríguez, J. (1996). *Sistemas internacionales derechos humanos*, México: CNDH.

## 71 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. PARTE ESPECIAL

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Analizar y explicar el derecho internacional privado familiar, comercial y procesal desde una perspectiva interna y convencional; fomentar el ejercicio práctico para asimilar los elementos básicos del litigio internacional en los diversos ámbitos de acción.

**Resumen de contenido.** Derecho internacional privado y derecho internacional privado parte especial; estatutos y ley domiciliar; estatutos personales; capacidad, estado, familia y derechos personales en el derecho internacional parte especial; estatutos reales; bienes y sucesiones en el derecho internacional privado; tratados especiales del derecho internacional privado; cooperación procesal internacional especial; litigación en el derecho internacional privado parte especial.

**Método.** Se sugiere proporcionar material de lectura especializada para generar debates y discusiones de grupo; investigación y análisis crítico de temas especializados relacionados con instituciones del derecho internacional privado; asistir a foros, conferencias y eventos; exposiciones individuales o grupales de temas o de material sobre la parte especial del derecho internacional privado; realización de ejercicios en el aula donde se pongan a prueba los conocimientos que sobre el derecho internacional privado domina el estudiante.

**Evaluación del aprendizaje.** Para evaluar se puede considerar una carpeta de evidencias, controles de lectura, testimonios (videos, grabaciones, documentales), mapas conceptuales, análisis comparativo en el ámbito internacional, otra sugerencia es el uso de dinámicas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos; verificar el dominio de manera oral y escrita que se alcance de los principios y figuras procesales que se aplican en el derecho internacional privado.

### **Bibliografía Básica**

Contreras Vaca, J. F. (1998). *Derecho Internacional Privado*. Parte especial, México: Oxford

García Moreno, V. C. (1992). *Derecho Conflictual*, México: UNAM IJ

Pérez Nieto, L. (2000). *Derecho Internacional Privado* Parte especial México: Oxford

Theodore, H. (2000), *Inversión extranjera directa y desarrollo*, México: Oxford

Graham James, A. (2003). *El derecho Internacional Privado del Comercio Electrónico*, México: Themis

## 72 DERECHO MIGRATORIO Y DE EXTRANJERÍA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer el mínimo de derecho universal a favor del extranjero y del marco nacional que los Estados determinan a los no nacionales ante el tráfico internacional personal; lograr el manejo de herramientas que permitan auxiliar en la regularización de la situación migratoria de las personas mediante el conocimiento de la normativa aplicable.

**Resumen de contenido.** Concepto y clases de migración; concepto de extranjería y control migratorio; fuentes del derecho migratorio; reforma constitucional y de extranjería; actos jurídicos del extranjero en México; trabajadores migratorios mexicanos; naturalización.

**Método.** Se sugiere proporcionar material de lectura para generar cuadros sinópticos y discusiones de grupo. Investigación de temas especializados relacionados con el derecho migratorio y de extranjería. Asistir a foros, conferencias y eventos. Exposiciones individuales o grupales de temas o de material sobre extranjería y derecho migratorio; ejercicios prácticos sobre la legal estancia y problemas de migración de la persona.

**Evaluación del aprendizaje.** Se propone considerar la elaboración por parte del estudiante de una carpeta de evidencias, controles de lectura, mapas conceptuales, cuadro sinópticos, cuadros comparativos, otra sugerencia es el uso de dinámicas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos; se evaluará el conocimiento mediante el correcto desempeño de los ejercicios prácticos que se realicen.

### **Bibliografía Básica**

- Arellano García, C (2008). *Derecho Internacional Privado*, México: Porrúa.  
González Martín, N. (2010). *Derecho internacional privado. Parte General*, México, Nostra ediciones  
Fernández Arroyo, D. (2010). *Tendencias y relaciones de Derecho internacional privado*, México: Porrúa, UNAM, ASADIP

## **73 DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer los principios e institutos del derecho comercial internacional en miras del mundo globalizado y el permanente intercambio mercantil entre distintos países; dotar de los instrumentos básicos del análisis del derecho internacional con el fin de hacer un estudio minucioso de las normativas básicas en materia de compra-venta internacional de mercaderías; aspectos generales del régimen de contratación internacional y sus particularidades; abordar las características y particularidades del comercio exterior de México

**Resumen de contenido.** Concepto y naturaleza del derecho comercial internacional; diferencia con el derecho internacional comercial; fuentes del derecho

comercial internacional; organismos internacionales del derecho comercial internacional; prácticas desleales; derecho de la competencia económica internacional; contratación comercial; instrumentos internacionales del derecho comercial internacional; arbitraje comercial; mecanismos de solución de conflictos; TLC.

**Método.** Se propone la problematización como guía para el manejo de la clase, poner a prueba el manejo de los principios que rigen el derecho comercial internacional en la solución de conflictos; la exposición del maestro de los temas teóricos y la confrontación de ideas con lectura previa de los estudiantes; se sugiere desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis en la generación de discusiones en grupo o por grupos; exposición individual y/o grupal de algunos temas; testimonios (documentales, videos, entrevistas); análisis de materiales electrónicos; asistir a foros, conferencias y eventos; realizar un panel con temas de interés o discusión actual sobre comercio internacional.

**Evaluación del aprendizaje.** Para evaluar se puede considerar una carpeta de evidencias, controles de lectura, testimonios, mapas conceptuales, análisis comparativo en el ámbito internacional; otra sugerencia es el uso de dinámicas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos; realización de discusión en el aula y el desarrollo de propuestas de solución.

### **Bibliografía Básica**

Martínez Vera, R. (1997). *Legislación del Comercio Exterior*, México: McGraw Hill, México

Treviño García, R. (1995). *Los Contratos Civiles y sus generalidades*, 5ª, México: McGraw Hill

Caballero Pérez, M. (2000). *Las Aduanas y el Comercio Internacional*, Madrid: ESIC

Díez Vergara, M. (2000). *Manual Práctico de Comercio Internacional*, Madrid: Deusto

Baell, G. (2000). *La exportación está en sus manos*, Madrid: Gestión 2000

Caballero González, J. (2000). *Contratación Internacional*, Madrid: Esic

## **74 DERECHO INTERNACIONAL PROCESAL**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar los elementos que integran los mecanismos de protección de derechos fundamentales en el ámbito internacional, poner de manifiesto alternativas teóricas, legislativas y prácticas no solo posibles a la actual regulación del principio de justicia universal desde México y en el ámbito internacional, sino sobre todo, consecuentes y coherentes con la progresividad de los derechos fundamentales, conociendo las instituciones y los instrumentos jurídicos aplicables para la protección de estos derechos.

**Resumen de contenido.** La función de la Corte Penal Internacional en la prevención de delitos en su ámbito: la doctrina de la intervención humanitaria y las instituciones judiciales ex post facto; concepto de responsabilidad de proteger y la

función preventiva de la Corte Penal Internacional; admisibilidad de situaciones y casos objeto de procesos de justicia de transición ante la Corte Penal Internacional; la Convención Interamericana de Derechos Humanos; la Corte Interamericana de Derechos Humanos, su composición y funcionamiento; análisis del caso Rosendo Radilla Pacheco; el caso campo algodonerero; La Reforma Constitucional de Junio de 2011, sus alcances en el ámbito del derecho procesal internacional; el Estatuto de Roma y la Jurisprudencia de la Corte Penal Internacional en materia de víctimas; la internacionalización del derecho penal; principio de legalidad y derecho penal internacional; aplicación práctica y límites al concepto de justicia universal; perspectivas para México en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**Metodología.** Se propone la exposición del profesor de los temas centrales en la materia y la realización de reuniones discusiones en torno a las instituciones del derecho procesal internacional; el estudio de casos trascendentes en la materia, donde se analicen los principios que lo rigen y las nuevas tendencias en materia de jurisprudencia internacional; entrega de una carpeta de evidencias que sustente el progreso obtenido.

**Evaluación de aprendizaje.** Se verificará el dominio que se logre de los principios de derecho procesal internacional en los trabajos de discusión y mediante los ejercicios escritos que se realicen sobre propuestas de solución a conflictos en materia de derecho procesal internacional; participación en foros académicos que tengan relación con la materia.

#### **Bibliografía Básica**

Olásolo Alonso, H. (2011). *Ensayos de derecho penal y procesal internacional*, Valencia: Tirant lo Blanch  
Pérez Cepeda, A. I. Dir. (2012). *El principio de justicia universal: fundamentos y límites*, Valencia: Tirant lo Blanch  
García Ramírez, S. y Islas de González, O. Coords. (2007). *Panorama Internacional sobre justicia penal*, México: UNAM

### **75 DERECHO DE PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Comprenderá el Derecho de Procedimiento Penal Acusatorio, con la aplicación de sus principios generales y vincularlos con los Derechos Humanos.

**Resumen de Contenidos.** Concepción del Sistema Acusatorio y las reformas Constitucionales; principios del Sistema Acusatorio; la etapa preliminar o de investigación; etapa intermedia (fase escrita, fase oral, la apertura del juicio oral); etapa de juicio oral, sentencia y medios de impugnación.

**Método.** Se propone la socialización de los conocimientos teóricos con actividades prácticas que permitan abstraer el conocimiento que se espera del alumno, predominando ejercicios prácticos, lecturas previas para reforzar el conocimiento.

**Evaluación del Aprendizaje.** Se atenderá principalmente a obtener evidencias de conocimiento que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

### **Bibliografía Básica**

- Barragán Salvatierra, C. (2004). *Derecho Procesal*, 2ª, México: Mc Graw Hill
- Barroso Montero, S. (2007). *Juicios Orales en El Derecho Penal a Juicio diccionario crítico*, México: Instituto Nacional de Ciencias Penales y Academia Mexicana de Ciencias Penales
- Bardales, Lazcano, E. (2010), *Guía para el Estudio de la Reforma Penal en México*, México: MaGister
- Benavente Chorres, H. (2011). *La aplicación de la Teoría del Caso y la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio y Oral*, México: Flores Editor y Distribuidor

## **76 MEDIOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Introducir al estudiante a los conceptos de los principales medios alternativos de solución de controversias y los procedimientos especiales, su clasificación, distinción, las ventajas y desventajas; conocer los orígenes y los fundamentos teóricos y legales; analizar la pertinencia de su implementación en México, su evolución, sus enfoques y las principales disciplinas en las que se realizan prácticas y considerar su integración a otras materias del derecho; contrastar el marco jurídico mexicano con otros países.

**Resumen de Contenidos.** Historia y concepto de medios alternos de solución de conflictos y procedimientos especiales; su comprensión; naturaleza, corrientes, aproximaciones teóricas y sus principios; ética y moral, valores en su aplicación; marco jurídico o normativo constitucional y ordenamientos secundarios; la jurisprudencia relacionada con los medios alterno de solución de conflictos; derecho comparado en otros países.

**Método.** Una vez expuestos los temas por el docente, el alumno deberá tener una participación activa con las exposiciones y demostraciones de algunos supuestos, ejercicios prácticos de las dinámicas de los medios alternos de solución de conflictos; la presentación de invitados especialistas y operadores de los medios alternos de la solución de conflictos; documentando las evidencias con investigaciones individuales con estadísticas de su evolución en México, lecturas previas y la formulación de ensayos.

**Evaluación del Aprendizaje.** Principalmente la evaluación se registrará con las prácticas debidamente documentadas, así como de los trabajos de investigación, la participación activa, la entrega de los ensayos y entrevistas a los protagonistas de los procesos de Medios Alternos de Solución de Conflictos y finalmente formular un cuestionario que permita conocer y saber de los conocimientos recuperados por el



alumno, así como de las experiencias, que se complementará con otras actividades académicas extracurriculares.

### **Bibliografía Básica**

Bardales Lazcano, E. (2011). *Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia*, México: Flores Editor y Distribuidor

Gorjan Gómez, F. J. (2008). *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*, México: Oxford

Monroy Cabra, M. G. (1997). *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*, México: Oxford

## **77 TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL Y PRÁCTICA FORENSE**

### **Créditos: 5**

**Objetivo.** Obtener los conocimientos teóricos que le permitan a los alumnos generar estrategias sustentadas en teorías del caso; así como dinámicas y destrezas que implementen en la contradicción en las audiencias que forman parte del sistema acusatorio y oral, respetando el debido proceso legal, los derechos fundamentales y ética del litigio adversarial.

**Resumen de Contenidos.** Teoría del Casos; sus elementos, características; talle de audiencias previas al debate; concepto de Alegatos de Apertura, su importancia, estructura; concepto de Interrogatorio, su preparación, desarrollo y sus técnicas; el concepto de interrogatorio, preparación, objetivos y su desarrollo; concepto de alegatos de clausura, importancia, su estructura y la forma de objeción; Taller de Audiencia de Juicio Oral.

**Método.** Una vez adquiridos o abstraídos los conocimiento teóricos por el alumno, este deberá hacer uso del método de casos para tener un aprendizaje significativo con la participación de alumnado de manera activa en talleres de formación y prácticas extracurriculares.

**Evaluación del Aprendizaje.** Después de la participación de los alumnos en los talleres de técnicas de litigación oral y práctica forense, se retroalimentará con el ejercicio de un ejemplo de un caso documentado que le permita al docente registrar las evidencias que el alumno ha comprendido cuales son la técnicas de litigación oral y práctica forense.

### **Bibliografía Básica**

Armenta Deu, T. (2003). *Lecciones de Derecho Procesal Penal*, Madrid: Pons

Bailey, F. L.(1995). *Cómo se ganan los juicios, el abogado litigante*, trad. José Hurtado Vega, México: Limusa- Noriega Editores

Baytelman A. y Duce, M. (2004). *Litigación, Juicio Oral y Prueba*, Santiago: Universidad Diego Portales.

Bergman, P.(1989). *La Defensa en Juicio*, 2ª, Buenos Aires: AbeledoPerrot

## 78 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y AMPARO PENAL

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Conocer los medios de impugnación, así como el juicio de amparo en material penal, que permita establecer cuál es la forma correcta de impugnar un acto de autoridad que atenta contra la legalidad o constitucionalidad, con las herramientas necesarias para acudir a los tribunales estatales o federales de manera eficaz y eficiente, al momento de prestar los servicios profesionales

**Resumen de contenidos.** Generalidades de los medios de impugnación y del juicio de amparo penal; los principios que los rigen, instancia de parte agraviada; agravio personal y directo; qué es la definitividad; violaciones procesales, derechos humanos; plazos; autoridad que conocen de los medios de impugnación

**Método.** Se tenderá en primer término a revisar la teoría suficiente para saber los términos y conceptos para manejar el lenguaje jurídico relativo a la materia y se logre el proceso de aprendizaje, con la ejemplificación de algunos ejercicios prácticos y casos útiles para facilitar el entendimiento.

**Evaluación del Aprendizaje.** Obtener evidencias de conocimiento que permitan el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

### **Bibliografía Básica**

Burgoa Orihuela, I. (1999). *El Juicio de Amparo*, México: Porrúa  
Arteaga Nava, E. (2000). *Tratado de Derecho Constitucional*, México: Oxford  
Garza García, C. C. (2000). *Derecho Constitucional Mexicano*, México: Mc. Graw-Hill

## 79 DERECHO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Comprenderá el Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, desde la evolución histórica del pensamiento penitenciario, las diversas etapas de penas y las tendencias actuales vinculadas a los derechos humanos; la reflexión de los principios, marco legal y su aplicación en el Estado de Querétaro.

**Resumen de Contenidos.** Concepción del Derecho de Ejecución de Sanciones, marco teórico y sus distinción con temas afines; los principales exponente del pensamiento que sustentan la sanción y de la ejecución penitenciaria y su influencia; los principales sistemas penitenciarios; instrumentos internacionales de Derechos Humanos en materia de Ejecución vinculados a México.

**Método.** Se sugiere que para que se logre el proceso aprendizaje debe predominar los ejercicios prácticos, lecturas previas y la formulación de ensayos sobre los diferentes contenidos para reforzar el conocimiento.

**Evaluación del Aprendizaje.** Se atenderá principalmente a obtener evidencias de conocimiento que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

### **Bibliografía Básica**

Méndez Paz, L.(2008). *Derecho Penitenciario*, México: Oxford  
Fernández Muñoz, D. E. (1993). *La Pena de Prisión, Propuestas para sustituirla o Abolirla*, México: UNAM  
Garland, D. (1999). *Castigo y Sociedad Moderna*, México: Siglo XXI

## **80 TEORÍA DE LA PRUEBA PENAL**

**Créditos:** 5

**Objetivo.** Reflexionará y conocerá el concepto de la prueba en materia penal, así como las pruebas que se pueden ofrecer dentro de un proceso, su importancia, la idoneidad; sus principios; y el desarrollo de dichos medios de convicción hasta llegar al momento de la valoración por el juzgador.

**Resumen de Contenidos.** Concepto de la Prueba y su importancia en el Proceso Penal; los principios aplicables; cuales son los medios de prueba y sus elementos; y la valoración de los medios de convicción,

**Método.** La propuesta es que después de los conocimientos teóricos obtenidos, se desarrollen ejercicios prácticos para lograr en el alumno la comprensión de lo importante que es son los medios de convicción en el proceso penal para acreditar la responsabilidad o en su momento la inocencia.

**Evaluación del Aprendizaje.** Se atenderá principalmente a instrumentar mapas mentales y conceptuales, así como ejercicios de prácticos que impliquen desde el ofrecimiento hasta la valoración de un medio de prueba, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares para su justa evaluación.

### **Bibliografía Básica**

Polaina Navarrete, M. (1996). *Derecho Penal Parte General*, Tomo I, *Fundamentos Científicos del Derecho Penal*, 3ª, Barcelona: Bosch  
Varios (2002). *Lecciones de Derecho Penal Parte General*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia  
Castellanos Tena, F. (1994). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 35ª, México: Porrúa

## **81 DERECHO AGRARIO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Identificar el Derecho agrario como área del conocimiento, comprender la naturaleza de sus normas en el contexto del Derecho social y sus relaciones con el Derecho privado así como la importancia del campo en el desarrollo económico y social de México.

**Resumen de contenido.** El Derecho agrario como área del conocimiento jurídico y su relación con otras ramas del Derecho; los antecedentes históricos de las instituciones agrarias: la época precolombina, el virreinato, el México independiente, la Revolución mexicana, la tenencia de la tierra y la Constitución de 1917, el México agrario contemporáneo; las competencias federales en materia agraria, las fuentes del Derecho agrario, la Constitución de 1917; las unidades agrarias: el ejido, las comunidades, la propiedad privada, formas de asociación para la producción y constitución agraria; los organismos públicos agrarios.

**Método.** La naturaleza conceptual de la asignatura justifica utilización de la clase magistral de carácter participativo como forma de transmisión del conocimiento. Las clases presenciales también podrán involucrar actividades de campo como el análisis crítico de la norma y su adecuación al entorno agrario contemporáneo. El trabajo dirigido podrá incorporar el seguimiento de lecturas y el análisis de políticas legislativas sobre el tema de estudio.

**Evaluación de los aprendizajes.** Se recomienda una evaluación inicial o diagnóstica y el seguimiento de dos o tres actividades de evaluación continuada que permitan la regulación del proceso de enseñanza –aprendizaje, estos pueden consistir en carpetas de aprendizaje que den cuenta de la asimilación de los conceptos teóricos y la comprensión del espíritu de la norma o pruebas que permitan verificar el alcance de los contenidos u objetivos de la asignatura. Una evaluación final globalizadora deberá verificar el grado de dominio de conocimientos teóricos, procedimientos en relación con la capacidad de identificar las instituciones y los sujetos del derecho agrario y actitudes, respecto de la importancia de esta área del conocimiento jurídico y su compromiso con el desarrollo económico y social.

### **Bibliografía Básica**

- González Navarro, G. (2009). *Derecho agrario*, México: Oxford  
López Nogales, A. (2008). *Ley agraria comentada*, México: Porrúa  
Muñoz López, A. S. (2009). *Curso básico de Derecho agrario*, México: PAC

## **82 DERECHO BUROCRÁTICO Y SU PRÁCTICA FORENSE**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la naturaleza jurídica de las relaciones laborales que existen entre los órdenes de gobierno con sus trabajadores; diferenciar e igualar entre los principios laborales que rigen al Derecho del Trabajo con los del Derecho Burocrático.

**Resumen de contenido.** El apartado B del artículo 123 de la Constitución de México; conceptos básicos de la materia; leyes de los Trabajadores al servicio del Estado (fuero Federal y local); determinación de los montos de las diversas prestaciones laborales; el proceso burocrático.

**Método.** Se sugiere utilizar como principal recurso la investigación documental sobre los temas, elaboración de mapas conceptuales, técnicas de dinámica de grupos, reuniones discusiones, cuadros comparativos, asistencias al desahogo de audiencias, observar la manera en que técnicamente se realiza el cálculo de las prestaciones y derechos del trabajador.

**Evaluación de aprendizaje.** El estudiante realizará estudios de casos, controles de lectura, debates, testimonios de documentales y casos, exámenes orales y escritos,

### **Bibliografía básica**

- Ruby Villarreal Reyes, A. (2011). *Derecho colectivo burocrático*, México: Porrúa  
León Magno Meléndez, G. (2005). *Derecho burocrático. Incertidumbre jurídica*, México: Porrúa  
Jiménez Moles, M.R. (2008). *Criterios jurídicos en materia laboral burocrática*, México: Trillas  
Moller Cantón, M. (1988). *Derecho individual del trabajo burocrático*, México: Cárdenas Velasco Editores.

## **83 DERECHO PROCESAL AGRARIO**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Otorgar al estudiante los instrumentos jurídicos-procesales, entre ellos, sustanciar, dirimir y resolver controversias que se susciten con motivo de la aplicación o no de las disposiciones o principios contenidos en el derecho agrario; ofrecer los recursos éticos necesarios para que se cumpla cabalmente la función de profesional del derecho en materia agraria.

**Resumen de contenido.** Principios procesales; las partes; las acciones; la identificación de las similitudes y diferencias que existen entre las demandas civiles, laborales y agrarias; procesos: ordinarios, abreviados, verbales y declarativos especiales; acciones populares y de grupo; tribunales unitarios agrarios y el superior agrario.

**Método.** Diagrama de flujo de los diversos procesos agrarios, controles de lectura, cuadros comparativos, exposiciones individuales o grupales, presenciar el desahogo de una audiencia agraria.

**Evaluación del aprendizaje.** 3 exámenes parciales, escritos u orales; exposiciones y controles de lectura.

### **Bibliografía Básica**

- Rodríguez Román, G. (2012). *Nuevo Derecho Procesal Agrario*, México: Trillas

De León, M.A. (2000). *Las Acciones de Controversia de Límites y de Restitución en el Nuevo Derecho Procesal Agrario*, México: Porrúa

García Ramírez, S. (2005). *Elementos de Derecho Procesal Agrario*, México: Porrúa

## 84 PRÁCTICA FORENSE DEL AMPARO EN DERECHO SOCIAL

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Comprender la importancia del amparo como mecanismo de protección de los derechos sociales a la luz de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos en base al análisis y puesta en práctica de casos prácticos.

**Resumen de contenido.** La competencia de los tribunales federales en las diversas materias que abarcan los sectores sociales; el amparo como mecanismo de protección de los derechos sociales y la nueva interpretación de los derechos humanos en el contexto constitucional mexicano: las violaciones indirectas y los derechos difusos; la interpretación de la jurisprudencia constitucional; las obligaciones del estado en la protección del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y otros instrumentos internacionales; el amparo directo y el amparo indirecto; las fases del juicio de amparo; los incidentes; los recursos y notificaciones.

**Método.** El carácter práctico de la signatura sugiere que en las actividades presenciales se resuelvan casos prácticos, sin perjuicio del adecuado acompañamiento del profesor en relación con los conceptos teóricos involucrados con las reformas constitucionales que se encuentran en proceso. Las actividades dirigidas podrán consistir en la recogida de evidencias de aprendizaje con el seguimiento de juicios, análisis de sentencias y de cuestiones sociales de relevancia jurídica.

**Evaluación del aprendizaje.** Una evaluación diagnóstica deberá proporcionar elementos de juicio sobre los conocimientos previos en relación a las asignaturas del núcleo social; las actividades de evaluación continuada podrán consistir en una carpeta de evidencias de aprendizaje fruto de la resolución de ejercicios prácticos que involucren conocimientos, habilidades y actitudes; para la evaluación final se podrá hacer una interpretación de su actuación durante el curso en función de dominio de los temas tratados.

### **Bibliografía Básica**

Rivera Maldonado A. y Gutiérrez Rivera, R. (2009). *El caso "Mininuma": un litigio estratégico para la justiciabilidad de los derechos sociales y la no discriminación en México*, Revista de la Facultad de Derecho de México No. 251.

Castillo del Valle, A. (2009). *Amparo agrario*. México: Ediciones Jurídicas Alma, S.A.  
Pallares y Lara, S. (2007). *La competencia del juicio de amparo en materia laboral*, en El proyecto feliz. Revista de ciencia jurídica, cultura y entretenimiento, Año VII, No.46.

## 85 PRÁCTICA FORENSE LABORAL

**Créditos: 6**

**Objetivo.** Analizar los lineamientos o criterios del Poder Judicial Federal y las diversas disposiciones normativas nacionales e internacionales en materia laboral para aplicarlos en un caso concreto.

**Resumen de contenido.** Elaboración de demanda y contestación de demanda; ofrecimiento y objeción de medios de prueba; incidentes; tramitación para la constitución de un sindicato; elaboración de contratos laborales (individual, colectivo y ley); convenios de rescisión de la relación laboral; pliego de peticiones, etcétera.

**Método.** Cada estudiante presentará ante el grupo y el profesor su ejercicio práctico para que sea comentado señalando los pros y los contras, debates, controles de lectura, cuadros comparativos de material jurídico de diversos países, simulación de un proceso laboral.

**Evaluación del aprendizaje.** Elaboración y entrega de trabajos prácticos, exposiciones, participaciones y carpeta de evidencias.

**Bibliografía Básica**

- Córdova Romero, F. (1986). *Derecho Procesal del Trabajo. Práctica Laboral Forense*, México: Cárdenas Editor
- García Flores, J. (2003). *Manual de Documentación Previa, Durante y Posterior a la Relación de Trabajo*, México: Trillas
- Del Rivero Medina, J. (2008). *Guía para Calcular Liquidaciones Laborales*, 8ª, México: Tax Editores
- Climénte Beltrán, J.B. (2008). *Formulario de Derecho del Trabajo. Comentarios y Jurisprudencia*, 27ª, México: Esfinge Grupo Editorial
- Pérez Chávez y otro, (2008). *Taller de Prácticas Laborales de Seguridad Social*, 4ª, México: Tax Editores

**86 FILOSOFÍA DEL DERECHO**

**Créditos: 6**

**Objetivo.** Conocer los aspectos sustanciales del derecho desde un punto de vista filosófico; responder las preguntas sobre la esencia del derecho, la razón de la obligatoriedad de las normas jurídicas, las finalidades últimas de las normas jurídicas; dar respuestas que no proporcionan las leyes positivas; enseñar al estudiante a razonar filosóficamente, a ver más allá del texto de la norma positiva; descubrir con el estudiante que el derecho positivo es un instrumento valioso para que el hombre consiga la realización de los valores esenciales del derecho como justicia, seguridad jurídica y bien común; realizar una síntesis de los fundamentos filosóficos de los derechos fundamentales.

**Resumen de contenido.** La noción de filosofía del derecho: el conocimiento filosófico, el derecho como filosofía, ontología y axiología; dilema metodológico; unidad e identidad del derecho; fines del derecho; unidad ontológica y deontológica; moral y derecho; las esferas de lo moral y lo jurídico; la coercitividad y el derecho; el derecho subjetivo; el deber jurídico; el sujeto de derecho; el valor como objeto ideal; el valor como objeto axiológico; el valor y el ser; los valores y la sociedad; el bien común; el deber de servicio; los valores sociales al servicio de la persona; no hoy oposición entre valores comunitarios e individuales; la opinión individual; el origen de la autoridad; el absolutismo; el transpersonalismo; el nacionalismo totalitario; el estatismo marxista; deshumanización; la justicia y la seguridad; igualdad y desigualdad; justicia general y justicia social; la justicia como instrumento y como medida; conflictos entre seguridad y justicia; derechos y deberes fundamentales.

**Método.** Exposiciones magistrales, invitados especiales, demostraciones individuales y en equipo por parte de los estudiantes, reuniones-discusiones, realización de investigación documental, testimonios (videos, entrevistas, documentales).

**Evaluación de aprendizaje.** Asistencia y participación activa, realización de investigación documental, ensayos, dos exámenes parciales, uno oral y uno escrito, entrega de carpeta de evidencias

### **Bibliografía básica**

Del Vecchio G. (1949). *Filosofía del Derecho*, Barcelona: Bosch  
Dorantes Tamayo, L. F. (2000), *Filosofía del Derecho*, México: Oxford  
Rojas Amandi. *Filosofía del derecho*. Editorial Oxford.  
Terán, J. M. (1989). *Filosofía del Derecho*, México: Porrúa.

## **87 VALORES DEL PROFESIONISTA**

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Fortalecer en el estudiante la esfera de lo ético en el individuo, sociedad y estado, la función ética y los diferentes roles que inspiran la actuación del abogado en un proceso, de igual forma la del juez, servidor público, notario público y en algunos casos la del docente e investigador.

**Resumen de contenido.** Ética general; la profesión del abogado; diversas opiniones de críticos del derecho sobre la profesión, el sentido positivo o negativo; requerimientos éticos para el ejercicio profesional del abogado; conducta ética de algunos funcionarios en particular; responsabilidad social del abogado; análisis comparativo.



**Método.** Exposiciones teóricas por parte del maestro, realizar investigación documental, reuniones-discusiones y dinámicas de grupo entre los estudiantes; exposiciones y demostraciones individuales y en equipo, realizar prácticas de escenarios posibles y estructuración de caso reales.

**Evaluación del aprendizaje.** Se realizarán tres exámenes parciales (dos escritos y uno oral), se presentará una carpeta de evidencias y se realizarán algunas representaciones literarias y teatrales sobre la ética profesional del abogado y su relación con los distintos valores tratados.

### **Bibliografía básica**

- Balmes, J. (1973). *Curso de Filosofía Elemental*. México: Porrúa
- Bautista, O. D. (2001). *La ética en los servidores públicos*, México: Universidad Pedagógica Nacional
- Berbedette, D. (1974). *Ética o Filosofía moral: Conforme al pensamiento de Aristóteles y Santo Tomás*, México: Tradición
- Bielsa, R. (1960). *La Abogacía Argentina*, Buenos Aires: AbeledoPerrot
- Capillo Sainz, J. (2000). *Introducción a la Ética profesional del Abogado*, México: Porrúa
- Campos A. T., R. (1999). *Gobernación y Ética Pública*, México: Géminis Editores e Impresores
- Campillo Sainz, J. (1992). *Dignidad del Abogado*. México: Porrúa
- Campillo Sainz, J. (1952). *Derechos fundamentales de la persona humana, Derechos sociales*, México: Jus
- Cardona Sánchez, A. (2000). *Formación de valores: Teoría, reflexiones y respuestas*, México; Grijalbo
- Faria J. R. (1990). *Moral o Ética*, México: Universidad Autónoma de Guadalajara
- Fernández, E. (1990). *Estudios de Ética Jurídica*, Madrid: Debate
- Hanna, M. (2001). *Curso de Ética*. México: Universidad Autónoma de Guadalajara
- Aranguren, J. L. (1986). *Ética*. Madrid: Textos Alianza Editorial.
- Luban, D. (1988). *Lawyers and Justice. An Ethical Study*, Estados Unidos. Princeton: University Press

## **88 SERVICIO SOCIAL**

**Créditos:** 10

**Objetivo.** Vincular las actividades formativas con la aplicación de conocimientos, de carácter temporal, obligatorio, gratuito o mediante retribución, en beneficio de la sociedad y del Estado, tendiente a la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la carrera, que implica el ejercicio del perfil profesional.

## **89 PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**Créditos:** 7

**Objetivo.** Desarrollar actividades que permiten enfrentarse problemas reales en el ejercicio de la profesión como parte del proceso formativo, consolidando el binomio de formación teoría y práctica.

**Método.** La estrategia educativa denominada prácticas profesionales tiene como propósito la participación en un proyecto de trabajo en los sectores productivos de bienes y servicios, así como en el sector público o en el soporte de la asesoría académica de la institución. Se aplicarán los conocimientos adquiridos en la solución de problemáticas específicas profesionales, en proyectos en gestación en el marco de líneas de vinculación académica del estudiante.

## 90 INFORMÁTICA JURÍDICA

**Créditos:** 6

**Objetivo.** Conocer la clasificación y los ejemplos de aplicación de la Informática en el campo del Derecho, utilizando programas de software para la consulta de bases de datos jurídicas, así como funcionalidades básicas MS-Access para los Licenciados en Derecho; conocer los recursos en materia de informática jurídica disponibles en Internet, finalmente comprender un panorama del impacto social y jurídico de la informática.

**Resumen de contenido.** Introducción y antecedentes de la Informática Jurídica; informática jurídica documental y meta documental; informática jurídica de gestión y panorama general del Derecho Informático.

**Método.** Se propone la realización de controles de lectura, trabajos en equipo y la realización de prácticas.

**Evaluación del aprendizaje.** Evaluar con exámenes tanto orales como escritos, prácticas de laboratorio y tareas vía el campo virtual.

### **Bibliografía básica**

Téllez Valdés, J. (2004). *Derecho Informática*, 4ª, México: McGraw-Hill  
Ríos Estavillo, J. J. (1997). *Derecho e Informática en México*, México: UNAM  
Rojas Caballero, A. A. (2008). *La Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación. Manual para su aplicación y consulta*, México: Porrúa

## 91 LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

**Créditos:** 10

**Objetivo.** Realizar el FCE (First Certificate in English), y/o de tener un puntaje de entre 510 y 580 en el TOEFL (Test of English as a Foreign Language); comunicar en situaciones informales; organizar y producir discurso extenso sencillo; adquirir un lenguaje suficientemente fluido. Lograr una pronunciación del estudiante fácilmente entendible, aunque con algunos vicios de su primera lengua. Poder entender las ideas principales de un texto complejo, incluyendo discusiones técnicas de su área

de especialización (Derecho); producir textos claros y detallados sobre un gran número de temas.

**Resumen de contenido.** La parte teórica de los cursos abarca los contenidos gramaticales propios del idioma inglés: semántica, sintaxis, morfología y fonética. En conjunto con ésta, de forma práctica se desarrollarán las competencias lingüísticas del alumno: comprensión y producción oral y escrita. Como parte de los contenidos, durante los últimos semestres se introducirá la enseñanza del idioma inglés aplicado al campo específico del derecho..

**Método.** La metodología se basa en las competencias del alumno: comprensión auditiva y de lectura, interacción y expresión oral, y comprensión escrita. Durante cada semestre se llevará un libro específico para el nivel, además de contar con materiales extras que deberá tener la coordinación de Lengua Extranjera (libros, revistas, acceso al centro de cómputo, materiales especializados en Derecho, etc.). Teoría/práctica: En los primeros semestres, el alumno tendrá un mayor contenido teórico en sus clases (80%/20%), debido a la importancia de éste para su subsiguiente práctica. Al avanzar en los semestres, la tendencia se revierte; durante los semestres intermedios se podrá pensar en una igualdad teórico-práctica (50%/50%). Durante los últimos semestres, la práctica cobrará más importancia que la teoría (33%/66%).

**Evaluación del aprendizaje.** Evaluación Inicial de Selección: Se hará una evaluación de selección de nivel al alumno antes del inicio de cursos. En este examen se evaluarán sus habilidades auditivas, orales, de lectura y escritas para determinar su nivel de conocimiento de la lengua meta (Inglés), y así pueda ingresar al nivel del que pueda sacar mejor provecho.

Evaluaciones Periódicas: Cada semestre, los grupos serán evaluados (no por su profesor) para determinar el avance alcanzado durante el semestre, sirviendo también como evaluación del profesor. Los parámetros de evaluación serán los mismos de la evaluación inicial.

Evaluación Final: Al finalizar los 6 semestres del curso (pudiendo ser menos de acuerdo a su evaluación inicial), se evaluará a los alumnos para determinar el logro del objetivo (FCE y TOEFL), bajo los mismos parámetros de la evaluación inicial.

### **BibliografíaBásica**

Phillips T. y Phillips, A. (2011). *English for Academic Purposes. "English Skills for University"*. 1A, 1B, 2A, 2B. Course Book y Workbook con Audio CDs. UK: Garnet Education

WalennJ. y Phillips, T. (2008). *English for Specific Academic Purposes Series. "English for Law"*, Course Book y Audio CDs, UK: Garnet Education

## **92 REPRESENTACIÓN LITERARIA Y ARTÍSTICA**

**Créditos: 6**

**Objetivo.** El ser humano es un ser complejo, que tiene diversas capacidades y habilidades, entre ellas, las artísticas. El estudiante de derecho en este espacio curricular pondrá en práctica todas sus capacidades y potencialidades humanas a manera de expresión corporal, lenguaje y capacidad histriónica para sostener los aprendizajes propios de su profesión en los juicios orales y todo tipo de intervención.

**Resumen de contenido.** Literatura: griega clásica, medieval, fantástica y ciencia ficción, latinoamericana y mexicana; poesía; expresión corporal; teoría y técnica dramática, psicología del personaje; teoría y práctica de la interpretación; mimo; pantomima y juego escénico e improvisación.

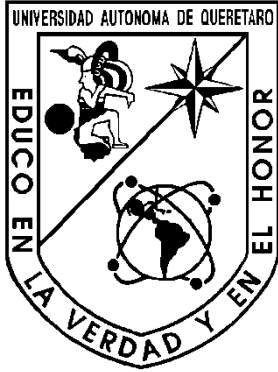
**Método.** Se trabajará en forma de talleres, aquí los estudiantes trabajarán eminentemente psicodramas, sociodramas, guiones literarios, juego de roles e improvisación.

**Evaluación del aprendizaje.** Se elaborarán rúbricas, para constatar las capacidades de expresión oral, corporal y psicología de personajes en los distintos momentos de la historia desde la tragedia griega hasta la posmodernidad.

#### **Bibliografía Básica**

Ceballos, E. (1993). *Las Técnicas de Actuación en México*, México: Escenología  
Rojas, E. (2008). *Teatro para Principiantes: Historia de un Actor*, México:Aspasia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



# Universidad Autónoma de Querétaro

## REESTRUCTURACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DERECHO



D2017

FACULTAD DE DERECHO

**DIRECTORIO**

---

**DR. GILBERTO HERRERA RUIZ**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

**DR. IRINEO TORRES PACHECO**

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO

**DR. RAUL FRANCISCO PINEDA LÓPEZ**

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

**M.EN A.P. RICARDO UGALDE RAMÍREZ**

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

**M. EN A.P. EDGAR PÉREZ GONZÁLEZ**

SECRETARIO ACADÉMICO

**C.P. JOSÉ ANTONIO TREJO SÁNCHEZ**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**LIC. ARACELI MENDOZA ROSILLO**

COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

**LIC. LOURDES SÁNCHEZ ROSAS**

COORDINADORA DE ACADEMIAS

**MTRO. MARTÍN ARMANDO FERREGRINO QUIROZ**

COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN DEL CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

**MTRA. XENIA PAOLA DE LOS ÁNGELES CÁRDENAS ÁLVAREZ**

COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN DEL CAMPUS AMEALCO

**LIC. ESMERALDA MEZA FERREGRINO**

COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN DEL CAMPUS CADEREYTA

**M. EN A. P. MA. DEL ROSARIO CORIA PLAZA**

COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN DEL CAMPUS JALPAN

**COMISIÓN REDACTORA:**

---

**MTRO. SERGIO RENÉ BECERRIL CALDERÓN**

COORDINADOR DE PLANEACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE  
DERECHO

**M. EN D. YAZMIN GUERRERO PRADO**

COORDINADORA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE  
DERECHO

**LIC. FRANCISCO JHOVANY DAZA CHÁVEZ**

DOCENTE DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

# ANEXO 2

*Contenidos mínimos*



**PRIMER SEMESTRE**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>01</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Asimilar un marco conceptual que le permita al estudiante introducirse al lenguaje jurídico desde una perspectiva general, considerará la complejidad del entorno actual de la sociedad; así mismo, permitirá al estudiante establecer relaciones de conocimiento entre las distintas áreas de la ciencia jurídica.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos básicos de la profesión. Capacidad para trabajo en equipo. Sensibilidad a las problemáticas actuales. Actitud de interés por el derecho y demás disciplinas con las que tiene relación.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p><b>1.</b>Relación entre hombre, sociedad, estado y derecho; <b>2.</b> Ubicación, características y definición del derecho; <b>3.</b> Funciones del derecho; <b>4.</b> Clasificación del derecho; <b>5.</b> Fuentes del derecho; <b>6.</b> Órdenes normativos; <b>7.</b> Teoría kantiana de los imperativos y sus críticas; <b>8.</b> Concepto, características y taxonomía de la norma; <b>9.</b> Concepción de las normas jurídicas de Hart; <b>10.</b> Consecuencia jurídica y sanción; <b>11.</b> Teoría del acto jurídico; <b>12.</b> Nociones de la personalidad jurídica; <b>13.</b> Ley de causalidad jurídica; <b>14.</b> Concepciones del derecho; <b>15.</b> El concepto y la fundamentación de los derechos humanos; <b>16.</b> Normas y autoridades; <b>17.</b> Derecho y conflicto; <b>18.</b> Carácter práctico y valorativo del derecho; <b>19.</b> Justicia y derecho.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere el empleo de lecturas previas a la clase para desarrollar dinámicas de grupo para la construcción de los significados; así mismo, con la lectura previa fomentar la participación mediante cuadros comparativos. Elaboración de mapas conceptuales y establecimiento de niveles de análisis y jerarquías normativas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se pondrá atención en instrumentos de evaluación que muestren la comprensión y la asimilación de los conceptos que formarán el marco conceptual, que permitirá al estudiante aprender y desarrollar e interrelacionarse, en las diversas asignaturas. Para lo anterior la elaboración de mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos y ejercicios de retórica darán lugar a las evidencias que señalen lo anterior y a que desarrollen las competencias propuestas para esta asignatura.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Atienza, M. (2001). *El sentido del Derecho*, Barcelona: Ariel.  
Bobbio, N. (1987). *Teoría general del Derecho* [trad. de E. Rozo Acuña], Bogotá: Temis.  
García Máynez, E. (2000), *Introducción al Estudio del Derecho*, 50ª, México: Porrúa.  
NINO, C. S. (1983). *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona: Ariel.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>PRIMER</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>02</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprender la ubicación e importancia del Derecho en el ámbito de las ciencias sociales, estudiando la evolución de la materia a lo largo de las civilizaciones y su desarrollo, comparando las figuras jurídicas actuales con sus antecedentes a través del tiempo.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Generar bases sólidas de conocimientos jurídicos. Habilidad de búsqueda de información. Comprensión de los fundamentos teóricos que conforman el Derecho. Conocimientos de teorías y doctrinas que dan sustento a los sistemas y ordenamientos jurídicos existentes.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Evolución del derecho desde la antigüedad; 2. La idea griega del derecho; 3. La jurisprudencia romana; 4. Las experiencias jurídicas germanas en la alta edad media; 5. La ciencia jurídica romano-canónica en la baja edad media; 6. Derecho fenicio; 7. El derecho mercantil en Italia en la edad media; 8. Codificación francesa y alemana; 9. La cultura jurídica de la ilustración; 10. Occidente, liberalismo y universalización del derecho en los siglos XIX y XX.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere, realizar investigación documental individual y de grupo, análisis previo de los textos básicos y su discusión en clases para fomentar el intercambio de opiniones entre docente y estudiantes. Asistencia a conferencias y eventos académicos sobre el tema de la evolución del derecho. Se propone la organización de un coloquio donde se expongan los trabajos de investigación que se realicen.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se proponen ejercicios de asimilación de los contenidos y exposición del aprendizaje mediante la elaboración de ensayos y controles de lectura, asimismo para el desarrollo de las competencias y particularmente de la investigación y comunicación del conocimiento presentará de manera estructurada y por escrito el tema de investigación y lo expondrá en el coloquio que se organizara para tal efecto.	

<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>
Bernal, B. (2010). <i>Historia del derecho</i> , México: UNAM-Nostra ediciones Pampillo Baliño, J. P. (2008). <i>Historia General del Derecho</i> , México: Oxford Univesity Press Desmond Bernal, J. (1959). <i>La historia social de las ciencias</i> . México: UNAM

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	Lenguaje y Lógica Jurídica
<b>SEMESTRE</b>	PRIMER
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN INICIAL GENERAL
<b>CLAVE</b>	03
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Que el alumno identifique y comprenda la importancia de la lógica en general aplicada en el campo del derecho. Que el alumno entienda las nociones básicas de la lógica aplicadas al conocimiento jurídico. Que el alumno sea capaz de diferenciar las categorías propias con las que se construye el <i>logos</i>. Que el alumno identifique los diversos tipos de lógica que han surgido a lo largo de la historia y la forma como se han vinculado al derecho.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de utilizar cada una de las nociones de la lógica en general aplicadas al campo jurídico. Habilidad de construir razonamientos lógicos partiendo de acervo conceptual de cada una de los esquemas descritos y explicados. Capacidad para desarrollar procesos de abstracción al aplicar las nociones de la lógica en general aplicadas al derecho.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Lenguaje y Discurso Jurídico; 2. Lógica Jurídica; 3. Lógica Tradicional; 4. Evolución de La Lógica Tradicional; 5. Surgimiento De La Lógica Informal.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La dinámica de las sesiones presenciales se basa en la cátedra magistral de carácter participativo, y el trabajo dirigido podrá consistir en lecturas complementarias de diferentes libros, revistas especializadas en el ámbito de la lógica, de la lógica jurídica así como de la lógica y lenguaje. Además de ello, se propone trabajar con mapas conceptuales en las que el aprendiente pone en juego las diferentes nociones propias de la lógica así como de algunas escuelas de pensamiento a fin de que éste verifique la relación entre la lógica y el derecho.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se instrumentarán los elementos de evaluación que permitan al profesor dar seguimiento del conocimiento adquirido por el aprendiente sobre cada uno de los temas propios de la lógica tradicional y de la lógica jurídica, tales como exámenes parciales, ejercicios de abstracción, análisis de textos. Se sugiere como productos intelectuales elaboración de ejercicios como evidencias de aprendizaje.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

- ALCHOURRÓN, Carlos E., José MÉNDEZ y Raúl ORAYÉN (ed.). *Lógica*, Madrid, editorial Trotta, 1995.
- ARISTÓTELES. *Tratados de lógica (El Organón)*, 11ª edición, México, editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, Núm. 124, 2004.
- ARNAZ, José Antonio. *Iniciación a la lógica simbólica*, 3ª edición, México, editorial Trillas, 1989 (décimo primera reimp. 2006).
- ATIENZA, Manuel. *Introducción al derecho*, México, editorial Fontamara, Colección Doctrina Jurídica Contemporánea, 1998.
- \_\_\_\_\_. *El derecho como argumentación*, Barcelona, editorial Ariel, 2006.
- BARBA, Juan. *Lógica, lógicas*, Valladolid, editorial Universidad de Valladolid, Colección "Acceso al Saber", Serie Filosofía, No. 5, 2010.
- BOBBIO, Norberto. *Derecho y lógica*, trad. Alejandro Rossi, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas y Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía, Colección CUADERNOS, Cuaderno 18, 2009.
- CISNEROS Farías, Germán. *Lógica jurídica*, 5ª edición, México, editorial Porrúa, 2012 (segunda reimp. 2012).
- COPI, Irving M. y Carl COHEN. *Introducción a la lógica*, traducción de Edgar Antonio González Ruiz, México, editorial Limusa, 2009.
- GARCÍA Máynez, Eduardo. *Lógica del concepto jurídico*, D. F., México, Ediciones Coyoacán, Colección Derecho y Sociedad, No. 53, 2011.
- \_\_\_\_\_. *Lógica del raciocinio jurídico*, México, editorial Fontamara, Fontamara Colección, No. 137, 1994 (cuarta reimp., 2004).
- \_\_\_\_\_. *Introducción a la lógica jurídica*, México, editorial Fontamara, Colección Argumentos, No. 56, 2007.
- GUADARRAMA González, Álvaro. *Lógica jurídica. Proceso y técnica legislativos en la constitución política de México*, México, editorial Porrúa, 2010.
- HERNÁNDEZ Franco, Juan Abelardo. *Argumentación jurídica*, México, Oxford University Press, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Dialéctica y racionalidad jurídica. Principios teóricos prácticos para la conformación del razonamiento lógico jurídico*, México, coedición a cargo de Editorial Porrúa y Universidad Panamericana, 2006.
- KALINOWSKY Georges. *Lógica de las normas y lógica deóntica. Posibilidades y relaciones*, 2ª edición, México, editorial Fontamara, Colección Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, No. 22, 1996.
- KELSEN Hans. *Derecho y lógica*, traducción de Ulises Schmill Ordoñez y Jorge Castro Valle, México, Ediciones Coyoacán, Colección Derecho y Sociedad, No. 92, 2012.
- LEVY, Edward H., *Introducción al razonamiento jurídico*, traducción de Genaro R. Carrió, México, Ediciones Coyoacán, Colección Derecho y Sociedad, No. 16, 2005.
- MORRIS, Clarence. *¿Cómo razonan los abogados?*, 2ª edición, México, editorial Limusa, 2012.
- PLATAS Pacheco, María del Carmen. *Filosofía del derecho. Lógica jurídica*, 2ª edición, México, editorial Porrúa, 2007.
- SCHMILL Ordoñez, Ulises. *Lógica y Derecho*, 3ª edición, México, editorial Fontamara, Colección Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, No. 28, 2001.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>04</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>En cuanto a la parte general (teórico-histórica), proporcionar al alumno los elementos teóricos así como el desarrollo histórico y los principios fundamentales que le permitan comprender y analizar el cómo se ha construido el conocimiento científico, sus bases epistemológicas y las contradicciones internas y su estatuto actual. En cuanto a la parte técnica (específica), inducir y proporcionar al alumno las herramientas de búsqueda de información científica y tecnológica que le permitan conformar un futuro marco teórico en las asignaturas correspondientes. En lo relativo a estado del arte de los diversos tipos de investigación científica, introducir al alumno a la taxonomía de los diversos enfoques de las investigaciones y los rasgos distintivos de cada uno de ellas, así como introducir al alumno a los productos de la investigación científica.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de abstracción y de análisis crítico; habilidades para el manejo de las TIC's; habilidad para buscar y seleccionar fuentes de información científica; habilidad para trabajar en equipo.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Epistemología. 2. Técnicas de investigación de campo, de identificación y recopilación de fuentes y análisis de resultados. 3. Productos de investigación científica: ensayo, artículo, tesina, anteproyecto de investigación (protocolo), tesis. 4. Análisis crítico de la ciencia y de la construcción del conocimiento científico.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Exposición participativa de temas, lecturas relativas a cada una de las temáticas para su análisis crítico, uso de TIC's, trabajo colaborativo, investigación de campo, recolección de datos e información sistematizada a través de técnicas e instrumentos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere una evaluación integral a través de la elaboración de mapas conceptuales; exposiciones y presentación de trabajos desarrollados; aplicación de exámenes orales y escritos; análisis críticos.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

- BAENA Paz, Guillermina. *Instrumentos de investigación*, México, Editores Unidos Mexicanos, 2004.
- BALLESTER B., Lluís y COLOM C., Antoni J. *Epistemología de las ciencias sociales y de la educación*, Valencia-España, Tirant Humanidades, 2012.
- BERNAL J., John. *La ciencia en nuestro tiempo*, trad. Eli de Gortari, México, Nueva Imagen, 2000.
- \_\_\_\_\_. *La ciencia en la historia*, México, Nueva Imagen, 2001 (vigésima segunda reimp. 2005).
- BUNGE, Mario. *La ciencia: su método y filosofía*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1985.
- BRIONES, Guillermo. *Métodos y técnicas de la investigación para las ciencias sociales*, 4ª ed., México, Trillas, 2003 (reimp. 2006).
- COMBONI, Sonia y JUÁREZ, José M., *Introducción a las técnicas de investigación*, 2ª ed., México, Trillas, 1999.
- CHALMERS, Alan F. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*, 25ª ed., México, Siglo XXI editores, 2006.
- DE LA TORRE, Ernesto y NAVARRO DE ANDA, Ramiro. *Metodología de la investigación*, 2ª ed., México, Mc Graw Hill, 1982.
- DE LAS HERAS, María. *Uso y abuso de las encuestas. Elección 2000: los escenarios*, México, Océano, 2000.
- DUVERGER, Maurice. *Métodos de las ciencias sociales*, 9ª ed., Barcelona, Ariel, 1991.
- ECO, Umberto. *¿Cómo se hace una tesis?*, 4ª ed., Barcelona, Gedisa, 1982.
- GOODE, William y Paul K. HATT. *Métodos de investigación social*, 2ª ed., México, Trillas, 1990 (segunda reimp. 2004).
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, 2ª ed., Barcelona, editorial Anthropos, 2005.
- GUTIÉRREZ P., Gabriel. *Metodología de las ciencias sociales*, México, Harla, 1986.
- HERNÁNDEZ Sampierie, Roberto et. al. *Metodología de la investigación*, 6a edición, México, editorial Mc Graw Hill, 2014.
- KUHN, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultural Económica, 1971 (reimp. 2001).
- MARTÍNEZ Miguélez, Miguel. *La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método*, México, Trillas, 1999 (primer reimp. 2002).
- NAGEL, Ernest. *La estructura de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- OKASHA, Samir. *Una brevísima introducción a la filosofía de la ciencia*, México, edit. Océano, 2002.
- ORTÍZ, Frida y GARCÍA, María del Pilar. *Metodología de la investigación. El proceso y sus técnicas*, México, Limusa, 2006.
- PADILLA Alegre, José. *Clínica de metodología*, México, edición a cargo del Centro de Estudios Especializados en Derecho "Rector Miguel Hidalgo y Costilla A. C.", el Claustro de Docentes e Investigadores por la Tradición Jurídica A. C. y Palacio del Derecho Editores, 2010.
- PAOLI Bolio, Francisco. *Las ciencias sociales*, 3ª ed., México, Trillas, 1990 (reimp. 2001).
- REALE Giovanni y ANTISERI, Darío. *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, editorial Herder, 1988. (Tres tomos.)
- RICHARDS, Stewart. *Filosofía y sociología de la ciencia*, México, Siglo XXI Editores, 1987 (tercera reimp. 2010).
- ROSAS, Lucía y RIVEROS, Héctor G. *El método científico aplicado a las ciencias experimentales*, 2ª ed., México, Trillas, 1990 (reimp. 1999).
- SÁEZ A., Hugo Enrique. *Cómo investigar y escribir en ciencias sociales*, México, UAEM, 2008 (primera reimp. 2010).



SCHMELKES, Corina. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*, México, Harla, 1989.  
SERRANO, Jorge A. *Filosofía de la ciencia*, México, Edit. Trillas, 2001 (reimp. 2003).  
TAMAYO y TAMAYO, Mario. *El proceso de la investigación científica*, 3ª ed., México, Limusa, 1984.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>ÉTICA APLICADA Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>05</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPOSITO</b>	
<p>Que el alumno Identifique los conceptos deontológicos fundamentales y el desarrollo de la deontología jurídica en la historia. Que el alumno adquiera las herramientas conceptuales y metodologías de análisis de los dilemas morales derivados de la práctica profesional del derecho. Que el alumno sea capaz de describir los principios deontológicos que rigen la profesión del egresado de la licenciatura en derecho en la actualidad, así como la vocación, valores y virtudes de los licenciados en Derecho. Que el alumno se capaz de distinguir los diferentes roles profesionales de los licenciados en Derecho y los dilemas éticos que se generan en el ejercicio de su profesión.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de análisis crítico para distinguir entre la moral y la ética (filosofía moral). Capacidad de abstracción para ubicar las diferentes concepciones deontológicas expuestas por los juristas. Desarrollo de la habilidad de discutir cuestionarios y casos prácticos que impliquen un dilema moral derivado del ejercicio de la profesión. Aptitud de elaborar carpetas de evidencia consistentes en mapas conceptuales, mentales, cuadros sinópticos, que desarrollan creatividad y destrezas.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p><b>1.</b> Filosofía como contexto de ubicación de la ética (filosofía moral). <b>2.</b> Otros usos del vocablo moral, juicio moral: otros temas de ética (filosofía moral). <b>3.</b> Conceptos deontológicos básicos. <b>4.</b> La profesión jurídica y los roles profesionales del licenciado en derecho.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone utilizar una didáctica tradicional consistente en la exposición teórica del maestro de forma visual y verbal, en donde el docente promoverá la enseñanza al poner de manifiesto los objetos de conocimiento para que el alumno los comprenda. Asimismo, se propone utilizar una didáctica crítica consistente en la asignación de lecturas previas para que los estudiantes puedan comprender mejor la exposición del maestro y estén en posibilidades de emitir opiniones opinar con fundamento, al aplicarla el docente promoviendo la enseñanza y además el aprendizaje, ya que el alumno adquirirá destrezas, contenidos informativos y nuevas estrategias de conocimiento. De igual modo se propone utilizar una didáctica tradicional consistente en la exposición del maestro y diversos ponentes invitados que den una perspectiva práctica de los diferentes roles profesionales a los que ellos se dediquen.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Para tener derecho a presentar examen ordinario en una asignatura, se requiere: I. Haber sido alumno debidamente inscrito en la asignatura durante el ciclo escolar correspondiente al periodo en el que se presenta el examen; II. Haber presentado el ochenta por ciento, como mínimo, de trabajos y/o prácticas señaladas por el programa de la asignatura; y III. Tener un mínimo de ochenta por ciento de asistencias en la asignatura, tratándose de programas escolarizados. Asimismo, se aplicarán mínimo tres exámenes parciales por escrito que comprendan cada uno de los contenidos mínimos, además de la presentación de una carpeta de evidencias.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- AGEJAS, J. Á. et all. *La tarea de ser mejor. Curso de ética*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2007.
- ALATORRE Padilla, R. *Ética. Manual*, 7ª ed., México, Porrúa, 1993.
- CAMPILLO Sainz, J. *Dignidad del abogado*, 3ª ed., México, Porrúa, 1992.
- \_\_\_\_\_. *Introducción a la ética profesional del abogado*, México, Porrúa, 1998.
- CORTINA, Adela y Emilio Martínez. *Ética*, 3ª ed., Madrid, edit. Akal, 2001.
- CORTINA, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*, 5ª edición, Madrid, Tecnos, 2008.
- \_\_\_\_\_. *Ética sin moral*, Madrid, edit. Tecnos, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*, 6ª ed., prólogo de José Luis L. Araguren, Madrid, Tecnos, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, 2ª ed., (segunda reimpresión), Madrid, Alianza editorial, 2001.
- MALEM, J. *Estudios de ética jurídica*, México, edit. Fontanamara, 2000.
- NAKHNIKIAN, George. *El Derecho y las teorías éticas contemporáneas*, 3ª edición, México, Fontamara, Colección Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política (núm. 5), 1998.
- PÉREZ Fernández del Castillo, B. *Deontología jurídica. ética del abogado y del servidor público*, 18ª ed., México, Porrúa, 2011.
- \_\_\_\_\_. *Deontología notarial. Ética del notario y del aspirante*, 2ª edición, México, ed. Porrúa, 2008.
- PÉREZ Valera, V. M. *Deontología jurídica: la ética en el ser y que hacer del abogado*, México, edit. Oxford, 2008.
- RUIZ Rodríguez, V. *Ética y deontología jurídica*, México, edit. Porrúa, 2013.
- SOTOMAYOR Garza, J. *Deontología del abogado*, México, Porrúa, 2013.
- TRUEBA Buenfil, F. *Deontología*, Colección "Libros de Escriba de la Revista del Colegio de Notarios del Estado de México", México, 2011.
- VÁZQUEZ, Rodolfo. *Derecho y moral. Ensayos sobre un debate contemporáneo*, España, Editorial Gedisa, 2003.
- VELÁZQUEZ Estrada, A. *Deontología judicial: ética aplicada (del juez, secretario y notificador)*, México, Flores Editor, 2008.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>06</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar y explicar los conceptos fundamentales de economía, los factores económicos relacionados con el derecho; establecer la importancia de la economía para la práctica jurídica, para lograr una abstracción de los problemas económicos, con ello elaborar propuestas de solución dentro de la macro y microeconomía, en sus distintos ámbitos de aplicación.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos básicos de la profesión; vincular al derecho con el sector económico; desarrollar las nociones básicas en materia administrativa.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Objeto y campo de estudio de la economía; 2. Conceptos fundamentales de Economía; 3. Sistemas económicos; 4. Mecanismo de mercado; 5. Micro y macroeconomía; 6. La economía internacional; 7. Perspectivas económicas para el siglo XXI; 8. Sistemas históricos de organización económica; 9. Doctrinas económicas.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>El trabajo académico se basa en procesos de aprendizaje y enseñanza, mediante la exposición necesaria del maestro; la investigación documental será el eje para acceder a lecturas obligatorias para el estudiante a fin de generar una comprensión del tema y llegar al debate e intercambio de ideas entre los estudiantes; se utilizará la proyección de medios audiovisuales creando figuras graficas de la comparativa mundial y el desarrollo de la economía; se recomienda realizar conferencias de profesores invitados o de especialistas sobre los temas relevantes. En la medida de lo posible acudir a seminarios de temas y modelos económicos contemporáneos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>La forma de evaluación estará basada en estudios de casos escritos, cómputo de tareas e investigaciones; destacará la asistencia y participación en seminarios y proyectos de investigación externos, así como la formación de competencias en los estudiantes para el desarrollo de sus expresiones oral y escrita a través de la exposición de temas asignados, incluyendo la participación en grupo en la presentación de evidencias adquiridas.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Méndez Morales, J.S. (2009). Fundamentos de economía: para la sociedad del conocimiento, 5ª, México: Mc. Graw-Hill.  
Astudillo Ursua, P. (1995). Elementos de Teoría Económica, México: Porrúa.  
Domínguez Vargas, S. (1996). Teoría Económica, 15ª, México: Porrúa.  
Gómez Granillo, M. (1992). Teoría Económica, 9ª, México: Esfinge.  
Ávila y Lugo, J. (2004). Introducción a la economía, 3ª, México: Plaza y Valdés.  
Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. (1996). Economía, México: McGraw-Hill.  
Singer, P. (1999). Curso de Introducción a la Economía Política, México: Siglo XXI.

**SEGUNDO SEMESTRE**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>07</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprender el desarrollo del derecho romano para asimilar su posterior incidencia en la conformación del derecho mexicano a través del repaso de su historia y el devenir de las instituciones del derecho romano sistematizado.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos en básico del Derecho Romano. Desarrollo de la habilidad de búsqueda de información. Capacidad comparativa de los sistemas jurídicos actuales y los que anteceden.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Generalidades del derecho romano; 2. Orígenes de roma; 3. El regnum o monarquía; 4. La república romana; 5. La codificación de la ley de las XII tablas; 6. El senado; 7. Las asambleas populares; 8. Las magistraturas romanas; 9. El derecho en la época republicana; 10. El principado; 11. El dominado o imperio absoluto; 12. El imperio bizantino. 13. El sujeto de derecho en Roma; 14. Negocios jurídicos en Roma; 15. Procedimiento civil en Roma; 16. Derechos reales en Roma; 17. Las obligaciones en Roma; 18. Sucesiones y donaciones en Roma.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere lectura previa de materiales recomendados para su discusión en clases y fomentar el intercambio de opiniones entre estudiantes y docente. Se propone la organización de representaciones, puestas en escena, producto de los trabajos de investigación.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Para dar cuenta de la asimilación de los contenidos se empleará para evaluar conocimiento adquirido, lenguaje y formas de comunicación las representaciones expuestas por equipo a través de una rúbrica.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Burdese, A. (1972). *Manual de Derecho Público Romano*, Trad. Ángel Martínez Sarrión, Barcelona: Bosch.

De Ávila Martel, A. (1992). *Derecho Romano*, 2ª, Santiago de Chile: Jurídica de Chile.

Fernández De Buján, A. (1996). *Derecho Público Romano*, Madrid: Civitas.

Gayo. (1990). *Instituciones*, Madrid: Civitas.

Kunkel, W. (1992). *Historia del Derecho Romano*, Barcelona: Ariel.

Vigel, C. A. (1993). *Historia del Derecho Romano*, 5ª, Buenos Aires: Perrot.

Iglesias, J. (1990). *Derecho Romano. Historia e Instituciones*, 10ª, Barcelona: Ariel.

Ortolan, M. (1884). *Explicación Histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano*, Madrid: Librería de Leocadio López.

Petit, E. (1959). *Tratado Elemental de Derecho Romano*, 3ª, Trad. José Fernández González, México: Porrúa.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>08</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprender la evolución del derecho a lo largo de la historia de México así como su composición en las distintas etapas, analizando la relación entre las figuras jurídicas que han existido a través del tiempo y su evolución hasta la actualidad. Así mismo, se comprenderá la importancia del derecho en la formación de la historia nacional.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimiento previo de los antecedentes nacionales vinculados con el origen del derecho en México; capacidad de crítica, autocrítica y de reflexión frente a los escenarios actuales; capacidad comparativa entre los sistemas jurídicos que anteceden en nuestro país.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Generalidades; 2. Derecho precolombino; 3. Se abordará la conquista; 4. La Nueva España; 5. Instituciones de gobierno y justicia; 6. Formas de tenencia de la tierra, del trabajo y del comercio; 7. El surgimiento del derecho nacional; 8. La consolidación del derecho nacional; 9. La crisis del siglo XIX y por último constitución de 1917.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Participación activa de los estudiantes con el Maestro, discutiendo los temas que se expongan y complementándolos mediante el análisis de fuentes diversas que se aporten como material de apoyo. Asistencia a conferencias y eventos académicos. Reconstrucción histórica a través de escenarios económicos, políticos y sociales y su relación con el derecho.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se realizarán lecturas previas a la clase, se entregarán controles de lectura y se organizarán mesas de discusión, y reconstrucción de escenarios históricos en torno a los temas abordados, se evaluará conforme a la calidad de participación de los estudiantes y el dominio que tengan de los temas abordados en clase.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Cruz Barney, O. (2004). <i>Historia del Derecho en México</i> , 2ª, México: Oxford University Press. González, M. del R. (1983). <i>Historia del derecho mexicano</i> , México: UNAM-IIJ . Floris Margadant, G. (1989). <i>Introducción a la Historia del Derecho Mexicano</i> , México: UNAM-IIJ .	





<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>POLÍTICA, IDEOLOGÍA Y CIENCIA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>09</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar las relaciones de poder existentes en el Estado, crear una perspectiva crítica de los componentes de la política y los valores que la sustentan; identificar las posturas teóricas que se han desarrollado durante la evolución del pensamiento político y la construcción de la ciencia política; comprender los problemas actuales de carácter político desde una visión amplia de la realidad social; discutir en torno a propuestas novedosas de representación popular; la producción y reproducción de ideología y sus diferencias con el conocimiento científico del saber político.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>El estudiante asumirá una actitud crítica frente a los diferentes modelos de conocimiento; representará desde los paradigmas del derecho las distintas formas de intervención que sostienen como formas de contribuir al desarrollo histórico y al orden social.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de ciencia política; 2. Naturaleza de la ciencia política; 3. Relaciones de poder; 4. Principales filosofías políticas; 5. Democracia; 6. Autoritarismo; 7. Presidencialismo versus parlamentarismo; 8. Factores reales de poder; 9. Movimientos sociales; 10. Globalización; 11. Multiculturalismo; 12. Fin del estado nación; 13. La noción de ideología, su producción y reproducción social.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la participación activa de los estudiantes en el aula al desarrollar lecturas previas de los temas que se aborden, igualmente se sugiere el desarrollo de dinámicas de grupo para la discusión de problemáticas determinadas mediante el método de la casuística, fomentando el trabajo en equipo.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Como parámetro para verificar el dominio de las temáticas abordadas y la asimilación de los conocimientos del estudiante, se sugiere la elaboración de ensayos donde se aborden problemáticas actuales en el ámbito político en los que se desarrollen las habilidades de expresión y las capacidades de análisis y síntesis. Igualmente, se propone la realización de una carpeta de evidencias con en las lecturas que se realicen por parte de los estudiantes para preparar su participación en clase.</p>	

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Soto Flores, A. (2005). *Ensayos políticos y constitucionales sobre temas contemporáneos*, México: Porrúa.

Aguilera Portales, R. E. Comp. (2008). *Pensamiento político contemporáneo, una panorámica*, México: Porrúa.

Serra Rojas, A. (2009). *Ciencia política*, 22ª, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>SOCIOLOGÍA JURÍDICA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>10</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Comprender la relación entre la sociología y ciencia jurídica; determinar la eficacia y la validez del derecho desde la perspectiva de su utilidad social y la promoción de los derechos humanos; distinguir los componentes que integran la sociedad y su intervención en la conformación del derecho; confrontar los principios de la sociología con los de la ciencia jurídica para enriquecer los elementos de juicio en el operador del derecho, y valorar la dinámica social como factor de cambio en la producción del derecho.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Compresión de los fenómenos políticos, sociales, psicológicos, personales, considerándolos en la interpretación y aplicación del derecho. Conciencia de la dimensión ética de la profesión jurídica.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Conceptos fundamentales de la sociología; 2. Sociología de los grupos y de las clases sociales; 3. Evolución y revolución; 4. Fenómeno social y los agrupamientos sociales; 5. Derecho como fenómeno sociológico; 6. Fundamentos e importancia de la Sociología Jurídica; 7. Campos de aplicación; 8. Análisis socio-jurídico en el ejercicio profesional; 9. El derecho como discurso; 10. Producción y reconocimiento del derecho; 11. Las causas del derecho; 12. Los efectos del derecho; 13. El derecho y el poder.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La utilización de principios jurídicos y valores fundamentales como instrumento de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico en los distintos casos que se presenten en la vida social; participación en foros de discusión sobre la sociología jurídica; lectura previa y elaboración de controles de lectura e informes técnicos para la evaluación del aprendizaje.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se evaluará el dominio de los contenidos abordados en la clase y de las lecturas realizadas mediante la participación del estudiante y la confrontación de ideas. Se entregarán controles de lectura y constancias de asistencia y participación en diversas actividades académicas.</p>	

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- Giddens, A. *et al.* (2009). *La teoría social hoy*, España: Alianza editorial.
- Correas O. (2002). *Sociología del derecho y crítica jurídica*, México: Fontamara.
- Sousa Santos, B. (2009). *Sociología Jurídica Crítica. Para un Nuevo Sentido Común en el Derecho*, Madrid: Trotta.
- Sousa Santos, B. (2009). *Epistemología del Sur*, México: Siglo XXI Editores.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PSICOLOGÍA JURÍDICA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>11</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Identificar las principales formas de intervención de la psicología en las instituciones de impartición de justicia, los modelos teóricos que la acompañan y los procesos de evaluación.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Análisis del comportamiento del individuo dentro de las relaciones sociales. Vinculación del derecho con otras disciplinas. Trabajo en equipo.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Subjetividad, Sujeto, Salud Mental, Psicopatología, Responsabilidad, Inimputabilidad y Peligrosidad; 2. Procesos de abordaje con los agentes involucrados en los diversos procesos jurídicos.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se utilizarán métodos de exposición individual y en equipo; se revisarán documentales y videos a manera de evidencias de la práctica psicológica; se realizará investigación de campo y reseñas biográficas y bibliográficas.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se realizarán demostraciones, se elaborarán mapas conceptuales, diagramas de flujo, carpeta de evidencias y testimonios de investigación documental (videos, entrevistas, fichas).	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>García V. Mauricio y Rodríguez G. César A. (2003). <i>Derecho y sociedad en América, un debate sobre los estudios jurídicos críticos</i>, Bogotá: Editorial ILSA y Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Lander, E. Comp. (2000). <i>La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales</i>. CLACSO y UNESCO.</p> <p>Bachelard G. (1986). <i>La poética del espacio</i>. México: FCE.</p> <p>Durand G. (2003). <i>Mitos y sociedades. Introducción a la metodología de la ciencia</i>. México: Biblos</p>	

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO ECONÓMICO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>12</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprender la intervención del Estado en las relaciones económicas y su regulación; explicar la actividad económica desde los distintos órdenes de la administración pública; verificar la trascendencia de las políticas públicas y las formas de intervención económica en el desarrollo del país, desde una postura crítica.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos básicos en materia de derecho económico. Capacidad de trabajo en equipo al relacionarse con profesionistas de otras áreas. Vinculación del derecho con otras ciencias. Sensibilidad a la problemáticas actuales que presenta el derecho en el área económica.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Sistema de fuentes de la ordenación pública de la economía; 2. Descentralización y administración económica; 3. Potestades de intervención económica; 4. Formas de intervención administrativa y económica; 5. Derechos que demandan la intervención económica; 6. Formas de intervención.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere la evaluación del aprendizaje mediante una carpeta de evidencias y la elaboración de mapas conceptuales, también se procurará la participación en foros donde se expongan temáticas del derecho económico. Propiciar un ambiente de discusión propositiva en el aula; trabajar casos prácticos que requieran una explicación de derecho económico.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se tomará en consideración la participación del estudiante en clase, se propone fomentar un ambiente de discusión en el aula donde el docente guíe las intervenciones de los alumnos. Aplicación de ejercicios desde la casuística para evaluar la asimilación del conocimiento y su aplicación en casos concretos; demostraciones y exposiciones de temas y conceptos relevantes del programa.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Witker Velázquez, J. (2012). <i>Introducción al derecho económico</i> , México: Grupo editorial Hess. Gómez Granillo, M. (2008). <i>Introducción al derecho económico</i> , México: Esfinge. Bustamante Torres, J. (2007). <i>Introducción al derecho económico</i> , México: Porrúa.	

Mendoza Bremauntz, E. (2010). *Derecho económico*, México: Iure editores.  
Serra Rojas, A. (2007). *Derecho económico*, 9ª, México: Porrúa.



**TRECER SEMESTRE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	TEORÍA DEL PROCESO
<b>SEMESTRE</b>	TERCERO
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN INICIAL GENERAL
<b>CLAVE</b>	13
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer la finalidad del proceso jurisdiccional, el concepto de litigio y de su trascendencia en el proceso; conocer su manifestación en las materias sustantivas, distinguiendo sus elementos y los sujetos que integraran la trilogía procesal; lograr diferenciar las figuras jurídicas, conceptos, principios e instituciones de los sistemas procesales.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimiento de las instancias que integran el proceso jurisdiccional, las instituciones y los mecanismos que las integran. Habilidad de búsqueda de la información. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.Litigio, pretensión, acción jurisdicción, proceso; 2. Diversos medios de solución a los conflictos; 3. Derecho procesal; 4. Instituciones fundamentales de la teoría general del proceso; 5. La acción y la excepción; 6. De los presupuestos procesales; 7. El proceso; 8. Conceptos fundamentales del proceso, actos jurídicos; 9. Órganos jurisdiccionales; 10. Las partes y los terceros; 11. Medios de comunicación procesal; 12. Resoluciones judiciales.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Como se trata de una materia teórico-práctica, se sugiere trabajar momentos de investigación documental y momentos de aplicación práctica y, además de realizar una observación directa en donde se realizan litigios; en la medida de lo posible realizar una selección de casos reales.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Exposiciones por parte del maestro, demostraciones y exposiciones individuales y en equipo, testimonios (documentales, entrevistas, videos), carpeta de evidencias, elaboración de diagramas de flujo, cuadros sinópticos que den cuenta del proceso de que se trate.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Arellano García, C. (1992). <i>Teoría general del Proceso</i>, 4ª ed., México: Porrúa. Bacre, A. (1991). <i>Teoría General del Proceso</i>, Buenos Aires: Abeledo-Perrot.</p>	

Cortes Figueroa, C. (1994). *En torno a la Teoría General del Proceso*, 3ª, México: Cárdenas Editor.

Torres Díaz, L. G. (1994). *Teoría General del Proceso*, México: Cárdenas Editor.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DE LA PRUEBA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>14</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Diferenciar los medios probatorios existentes y la idoneidad de la prueba dependiendo de los distintos juicios que se plantean para generar convicción en el juzgador; conocer la preparación de las pruebas y cómo llevar a cabo su desahogo; distinguir las pruebas que se pueden ofrecer dependiendo de la materia que se trate y de la naturaleza de los asuntos.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Habilidad para buscar, procesar y analizar información. Competencias comunicativas que les permitan desarrollar sus conocimientos jurídicos. Conocimientos sólidos en materia probatoria en el área del derecho privado.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Posturas teóricas en torno a la prueba; 2. Diferencia entre medios de prueba y prueba; 3. Tipos de medios de prueba; 4. Objeto y características de cada medio de prueba; 5. Carga probatoria y sus excepciones; 6. Prueba de los hechos negativos; 7. Sistemas probatorios; 8. Anunciación, ofrecimiento, admisión y valoración de las pruebas, y objeciones a los medios de prueba.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Investigación documental sobre posturas teóricas, medios de prueba y prueba; planteamiento de problemáticas concretas para proponer desde la casuística los medios probatorios pertinentes, asignando a los estudiantes los papeles que integran la trilogía procesal, es decir, actor, demandado y juez; verificar la habilidad que desarrolle el estudiante para probar y valorar en su caso, los hechos controvertidos en el juicio.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere tomar en consideración el dominio que muestre el estudiante de los diversos medios probatorios, su oportunidad de ofrecimiento y valoración para demostrar los hechos controvertidos en los juicios hipotéticos que se planteen. Se propone también construir una carpeta de evidencias que sustente los conocimientos adquiridos en materia de la teoría de la prueba.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Martínez Pineda, A. (2001). *Filosofía Jurídica de la Prueba*, México: Porrúa.  
Mateo Oronoz, C. (2012). *Pruebas en el juicio acusatorio y oral*, México: PACJ.  
Ferrer, J. (2011). *Estudios sobre la prueba*, México: Fontamara.  
Nieva Fenoll, J. (2010). *La valoración de la prueba*, Madrid: Marcial Pons.  
Taruffo, M. (2011). *Consideraciones sobre la prueba judicial*, México: Fontamara.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>15</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROÓSITO</b>	
El objetivo que persigue la asignatura, es el favorecer en el estudiantado la adquisición de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes que, a partir de un marco teórico sobre la organización política y la Constitución, le permitan comprender al Estado Constitucional de Derecho imperante en la actualidad, y enfrentar en el ejercicio profesional, sus diversas vicisitudes.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos teóricos, desde un enfoque diacrónico, sobre la naturaleza, origen, justificación, elementos y teleología del Estado. Conocimientos teóricos -diacrónica y sincrónicamente -, en relación a los conceptos de Constitución, constitucionalismo y constitucionalización. Comprensión de los marcos teóricos relativos al Estado y a la Constitución, a fin de lograr su identificación con el diseño institucional del Estado constitucional de Derecho. Vinculación del acervo teórico del Estado y la Constitución con la realidad jurídica en la actualidad. Desarrollo indubitable de un sentido de responsabilidad y sensibilidad social en la comprensión de la realidad jurídica, constitucional y política del Estado, que se traduzca en la construcción de argumentos sólidos y así como en la toma de decisiones objetivas, certeras y respetuosas de la dignidad humana.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Sociedad y poder en la conformación del Estado. 2. Teoría constitucional. 3. Principios constitucionales. 4. El estado contemporáneo y la ingeniería constitucional.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La materia será impartida a partir de sesiones presenciales en las que se desarrolle frente a grupo la temática correspondiente, implementándose diversas dinámicas de participación estudiantil que favorezcan el desarrollo de habilidades y actitudes, como pueden ser debates y lluvia de ideas.  Para el desarrollo temático, aunado a la exposición docente y a la participación estudiantil, se proporcionará información específica sobre fuentes documentales especializadas a fin de complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

A fin de lograr una evaluación integral y objetiva, la valoración del aprendizaje comprenderá la aplicación de exámenes parciales, asistencia, actitudes y participación activa en las dinámicas que se desarrollen en clase.

La evaluación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se considerará el resultado obtenido en los exámenes parciales aplicados durante el semestre, mismo que comprenderá un ochenta por ciento de la calificación. El veinte por ciento restante será valorado en razón de los elementos ya mencionados: asistencia, actitudes y participación.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- ANDRADE Sánchez, Eduardo, Teoría General del Estado, Oxford, México, 2011.
- BARCELÓ Rojas, Daniel A., Teoría del Federalismo y del Derecho Constitucional Estatal Mexicano, IJ-UNAM, México 2016.
- BOBBIO, Norberto, Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- CARBONELL, Miguel, El ABC de los Derechos Humanos y del Control de Convencionalidad, Editorial Porrúa, UNAM, 2014.
- CÁRDENAS Gracia, Jaime, Partidos Políticos y democracia, IFE, México 2001.
- CÁRDENAS Gracia, Jaime, Transición política y reforma constitucional en México, 2ª edición, IJ-UNAM, México, 2005.
- CARPIZO, Jorge, Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina, UNAM, México, 2001.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- DUVERGER, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, 2010.
- FERRAJOLI, Luigi, Democracia y Garantismo, 2ª edición, Editorial Trotta, Madrid, 2010.
- FERRAJOLI, Luigi, y RUIZ MANERO, Juan, Dos modelos de constitucionalismo. Una conversación, Editorial Trotta, Madrid, 2012.
- FIORAVANTI, Maurizio, Constitución. De la antigüedad a nuestros días, Editorial Trotta, Bologna, 2011.
- GAMIZ Parral, Máximo, Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas, UNAM, México. 2003.
- GARRIDO del Toral, Andrés, Apuntes de Derecho Constitucional, Cursos 1 y 2, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2015.
- GONZÁLEZ González, M. L., Teoría General del Estado, Editorial Porrúa, UNAM, México, 2008.
- GUASTINI, Ricardo Interpretación, Estado y Constitución, Ara Editores, México 2010.
- GUASTINI, Riccardo, Estudios de Teoría Constitucional, IJ-UNAM, México, 2001.
- KELSEN, Hans, Compendio de Teoría general del Estado, UNAM, México, 2007.
- KELSEN, Hans, Teoría General del Estado, 4ª edición, Ediciones Coyoacán, México, 2012.
- Neoconstitucionalismo(s), 2ª edición, Editorial Trotta, Madrid, 2005.
- PAOLI Bolio, José Francisco, Teoría del Estado, Editorial Trillas, IJ-UNAM, México 2009.

- PORRÚA Pérez, Francisco, Teoría del Estado, 40ª edición, Editorial Porrúa, México, 2016.
- Porrúa Pérez, Francisco. (2000). Teoría del Estado. México: Porrúa.
- SARTORI, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, tercera reimpresión, Prisa Ediciones, México, 2012.
- SERRA Rojas, Andrés, Teoría del Estado, Editorial Porrúa, México, 2012.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>16</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer y estudiar la naturaleza jurídica y composición de los instrumentos internacionales que propician relaciones supranacionales, traducidas en derechos y obligaciones que dan existencia a pactos que protegen la esfera jurídica de los individuos, más allá de lo que su derecho interno lo hace; comprender los principios internacionales que rigen en el derecho convencional internacional.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos del derecho internacional y su marco teórico. Habilidades de investigación social. Capacidad interpretativa de normas y principios jurídicos en las resoluciones de conflictos del derecho internacional.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Teoría de las obligaciones internacionales; aspectos previos y de derecho comparado al Derecho Convencional Internacional; 2. Particularidades del Derecho Convencional Internacional; 3. Marco jurídico del derecho de los tratados; 4. Marco teórico del derecho de los tratados; 5. Requisitos en la celebración de los tratados; 6. Requisitos de validez de los tratados; 7. Interpretación, aplicación y ejecución de los tratados; 8. Terminación de los tratados.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Asistencia a conferencias y eventos académicos; se propone la organización de un coloquio donde se expongan los trabajos de investigación que se realicen; exposiciones temáticas; reuniones discusiones en el salón de clase y análisis de situaciones y casos que ameriten explicaciones sobre el tema.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se proponen la elaboración de ensayos, mapas conceptuales y mapas mentales, controles de lectura y una carpeta de evidencias que englobe los materiales necesarios; constancias de asistencia y participación en actividades académicas sobre el tema.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Sepúlveda, C. <i>Derecho Internacional</i>, México: Porrúa</p>	



Arellano García C. *Derecho Internacional Público*, México: Porrúa.  
Ortiz Alhf Loretta, *Derecho Internacional Público*, México: Harla.  
Remiro Brotóns, A. *et al. Derecho Internacional*, México: Mc Graw Hill  
Guerra Malo, B. *Compendio de Derecho Internacional*, Gobierno del Estado de Querétaro,  
Universidad Autónoma de Querétaro.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO JURÍDICO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>17</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>LENGUAJE Y LÓGICA</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
Realizar una reconstrucción teórica e histórica de las teorías del derecho, su origen, sus fundamentos y sus finalidades. Reconocer que el conocimiento en derecho, en cada momento histórico, responde a necesidades sociales, que aspiran a la construcción de un mundo mejor, Comprender la complejidad del derecho en el mundo actual.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos básicos de la profesión. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de distintas fuentes. Capacidad comparativa, deductiva e inductiva. Reforzar la habilidad lectora del estudiante.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Evolución del pensamiento jurídico a manera de teorías del derecho en la antigüedad. 2. Escuela de los postglosadores, escuela del derecho natural. 3. El iusnaturalismo grecoromano, el iusnaturalismo panteísta. 4. Derecho natural teológico. 5. Escuela clásica del derecho natural, escuela racional o formal del derecho. 6. Crítica al derecho natural, escuela histórica, exegética, jurisprudencia analítica, jurisprudencia de conceptos, teoría general del derecho, escuela del método comparatista, jurisprudencia pragmática, jurisprudencia de intereses, pluralismo jurídico, realismo escandinavo, solidarismo, movimiento del derecho libre, escuela sociológica alemana, escuela neocantiana. 7. Pensamiento jurídico político como derivación de la práctica jurídica. 8. El derecho en nuestros días (que emana de la voluntad soberana, que tienen un orden imperativo, voluntad soberana que manda y se apoya en la coacción, ley que es imperativa y que es apoyada por la coacción, conjunto de leyes apoyada por un ordenamiento jurídico, jurisprudencia mecánica porque el juez falla según las normas). 9. Estatus profesional y científico del pensamiento jurídico.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Las sugerencias didácticas conforme los temas se encuentran a partir de la investigación documental, trabajar la reconstrucción histórica de escenarios y su posible vigencia. Crear situaciones de debate que permitan esclarecer el papel del conocimiento jurídico como forma de intervención para el orden, la convivencia y la justicia.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se toma la función formativa y de proceso, en este sentido el ensayo, la reconstrucción histórica, el análisis crítico y la creación de escenarios deben ser el contenido principal y evidencias del desarrollo del pensamiento jurídico. Es importante apropiarse del lenguaje propio del conocimiento jurídico.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- Feyerabend, P. (1996). *Adiós a la razón*. México: Tecnos.
- Fromm E. (1956). *Psicoanálisis y religión*. México: Psique.
- Giorello, G y Morini, S. (2000). *Parábolas y catástrofes*. Entrevista sobre matemáticas, ciencia y filosofía. Barcelona: Tusquets.
- Hessen, J. (1952). *Teoría del conocimiento*. Barcelona: Espasa-Calpe.
- Witker, J. (1995). *Docencia crítica y formación jurídica*. Revista de la Facultad de Derecho UNAM. No. 199-200.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>18</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Reflexionar sobre el discurso histórico y teórico de la materia involucrándose de forma activa en los quehaceres del aprendizaje; reconocer la importancia del derecho penal como una ciencia vigente; formar un concepto de la materia entre las diferentes definiciones; identificar las principales ideas penales y su evolución para describir el sustento iusfilosófico; contrastar tanto las escuelas penales como sus postulados atendiendo a sus fuentes; ponderar las diferentes clases de interpretación de la Ley Penal y su ámbito de aplicación.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de realizar análisis teóricos e históricos del concepto de derecho penal. Competencias para conocer la dogmática jurídica, las ciencias penales. Respeto y compromiso con los derechos humanos, educados en valores fundamentales como la justicia, la libertad y la verdad.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de derecho penal, la problemática de su denominación, dogmática jurídica, las ciencias penales y su comprensión; 2. Periodos de las ideas penales (periodos, y circunstancias); 3. Ideas histórico-filosóficas del derecho penal; 4. Fuentes del derecho penal; 5. Interpretación de la ley penal, naturaleza, corrientes y teorías; 6. Ámbito de validez de la ley penal; 7. Concurso aparente de normas y sus principios.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere que para que se logre el proceso aprendizaje deberá predominar los ejercicios prácticos, lecturas previas y la formulación de ensayos sobre los diferentes contenidos para reforzar el conocimiento.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se atenderá principalmente a obtener evidencias de conocimiento que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares, como elaboración de ensayos y análisis de casuística.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Polaina Navarrete, M. (1996). <i>Derecho Penal Parte General</i>, Tomo I, <i>Fundamentos Científicos del Derecho Penal</i>, 3ª, Barcelona: Bosch</p>	

Varios autores, (2002). *Lecciones de Derecho Penal Parte General*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia  
Castellanos Tena, F. (1994). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 35ª, México: Porrúa

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PERSONAS Y FAMILIA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>19</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar, explicar y diferenciar los conceptos de persona física y moral, atributos y derechos de cada; delimitar las diversas instituciones civiles como el matrimonio, concubinato y parentesco; conocer los medios de disolución; entender los tipos de filiación y su clasificación; demostrar dominio de las formas para adquirir el uso pleno de los derechos de goce y ejercicio.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Dominará el procedimiento de análisis que rige al derecho privado, las diversas personas figuras e instituciones jurídicas, sus derechos y obligaciones. Comprenderá las diversas figuras legales de la familia, sus alcances consecuencias y complicaciones.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Teoría del acto jurídico; 2. Derecho de las personas; 3. Atributos de las personas; 4. Las personas morales; 5. Del registro civil; 6. De la familia; 7. El matrimonio; 8. El concubinato; 9. El divorcio; 10. El parentesco; 11. De los alimentos; 12. De la filiación; 13. De la adopción; 14. La patria potestad; 15. La tutela; 16. De la emancipación y la mayoría de edad; 17. De los ausentes e ignorados y el patrimonio de familia.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se realizará, como forma de trabajo en el curso, investigación documental y controles de lectura; los estudiantes harán presentaciones individuales y en equipo. Se revisarán algunos casos que ameriten una explicación teórica y se revisarán documentales sobre temas selectos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se realizarán exámenes temáticos por equipo a libro abierto, se realizarán réplicas y demostraciones de saber; controles de lectura y carpeta de evidencias.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Rojina Villegas, R. (1995). <i>Derecho Civil Mexicano</i>, 26ª, México: Porrúa. ORTIZ URQUIDI, Raúl, <i>Derecho Civil</i>, México: Porrúa 1992.</p>	

CHÁVEZ Asencio F. Manuel, *La familia en el Derecho I, Derecho de la familia y relaciones jurídicas familiares*, Tercera Edición, México, Porrúa, 1994.

De Ibarrola, A. (1993). *Derecho de Familia*, 4ª, México: Porrúa.

De Pinal, R. (1995). *Elementos de Derecho Civil, Introducción, Personas, Familia*, Tomo I, 19ª, México: Porrúa.

Galindo Garfias, I. (1995). *Derecho Civil*, 14ª, México: Porrúa.

Guitrón Fuentesvilla, J. (1988). *Derecho Familiar*, 2ª, México: UNACH.

Magallón Ibarra, J. M. (1990). *Instituciones de Derecho Civil*, México: Porrúa.

Martínez Arrieta, S. (1991). *El Régimen Patrimonial del matrimonio en México*, 3ª, México: Porrúa.

Messineo, F. (1971). *Manual de Derecho Civil y Comercial*, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.

Montero Duhault, S. (1992). *Derecho de familia*, 5ª, México: Porrúa.

Ortiz Urquidi, R. (1986). *Derecho Civil*, México: Porrúa.

Rojina Villegas, R. (1993). *Derecho Civil Mexicano*, 6ª, México: Porrúa.

**CUARTO SEMESTRE**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO FISCAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>20</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Describir los elementos esenciales del régimen financiero del Estado y las formas de tributación de los ciudadanos como sujetos obligados; comprender la importancia de un adecuado sistema tributario y los medios de control de la actuación de las autoridades fiscales en el conjunto del estado de derecho.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos del funcionamiento de las contribuciones dentro del sistema Mexicano. Formulación de juicios a través de la información fundamental. Capacidad para trabajar en equipo. Actitud de trabajo multidisciplinario.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Régimen financiero del estado: ingresos públicos, clasificación: impuestos, contribuciones de mejoras o especiales, aportaciones de seguridad social; 2. Derechos; 3. Aprovechamientos; 4. Egresos públicos, control de la administración pública en el poder legislativo, administrativo, judicial y organismos fiscales autónomos; 5. Derecho financiero; 6. Teorías sobre la obligación tributaria; 7. Clases de contribuciones; 8. La clasificación de los impuestos, sus principios, y sus efectos; 9. El crédito fiscal; 10. Procedimientos administrativos de fiscalización.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>El carácter conceptual de la asignatura permite recomendar la utilización de la clase magistral bajo una dinámica participativa que incorpore elementos prácticos como el análisis de expedientes o la elaboración de una carpeta de evidencias sobre los distintos instrumentos tributarios.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Tras una prueba diagnóstica, que permita determinar el grado de familiarización de la terminología y los elementos esenciales de la obligación tributaria, se sugiere que: en el transcurso del proceso, se realicen de dos a tres actividades de evaluación continua que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudios. Finalmente, una</p>	



evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Antúnez Alvarado, R. (2010). *El Derecho fiscal y su interpretación*, Guadalajara: Seo de Urgel  
Margain Manautou, E. (2010). *Nociones de política fiscal*, México: Porrúa  
Quintana Valtierra, J. (2008). *Derecho tributario mexicano*, México: Trillas  
Silva Juárez, E. (2010). *Código Fiscal de la Federación Comentado*, México: PAC

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>METODOLOGÍAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>21</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>En cuanto a la parte general (epistemológica), proporcionar al alumno los elementos teóricos que le permitan comprender y analizar los grandes temas de teoría del conocimiento en general y en el derecho y, a partir de ello, el alumno comprenderá cuáles son los alcances del vocablo 'método' como conjunto de pasos y de 'método' como estrategia de acercamiento al objeto de estudio (jurídico). El alumno será capaz de elaborar un anteproyecto de investigación así como su correspondiente informe final en la que aborde una temática (que se traduzca en una problemática) entre la comunidad de estudiantes o del gremio de docentes y cuyos resultados sirvan para la elaboración institucional de diagnósticos situacionales que incidan en las políticas y toma de decisiones institucionales.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de abstracción y de análisis crítico, habilidades para el manejo de las TIC's, habilidad para buscar y seleccionar fuentes de información científica, habilidad para trabajar en equipo, habilidades de investigación, habilidad para desarrollar técnicas de investigación de campo, habilidad para analizar e interpretar resultados.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Epistemología en general y epistemología jurídica: concepto y ubicación de la epistemología en la filosofía, epistemología jurídica. 2. Metodología y método como conjunto de pasos. 3. ¿Es posible hablar de un método jurídico? 4. Metodología jurídica y métodos jurídicos como estrategia de acercamiento ideológico al objeto de estudio (modelos epistemológico-ideológicos en el derecho. 5. Estructura de anteproyecto de investigación propuesto por la facultad de derecho.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Exposición participativa de temas, lecturas relativas a cada una de las temáticas para su análisis crítico, uso de TIC's, trabajo colaborativo, investigación de campo, recolección de datos e información sistematizada a través de técnicas e instrumentos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Exámenes parciales correspondientes a cada uno de los contenidos generales. Al final de semestre el alumno entregará un informe final (tesis) en la que aborde una temática (que se traduzca en una problemática) entre la comunidad de estudiantes o del gremio de docentes y cuyos resultados sirvan para la elaboración institucional de diagnósticos situacionales que incidan en las políticas y toma de decisiones institucionales.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- ARELLANO García, Carlos. *Métodos y técnicas de la investigación jurídica*, 4ª ed., México, Porrúa, 2015 (tercera reimp. 2016).
- AZÚA Reyes, Sergio T. *Metodología y técnicas de la investigación jurídica*, 8ª ed., México, Porrúa, 2014 (tercera reimp. 2016).
- CARRILLO Mayorga, José. *Metodología de la investigación jurídica*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2016.
- CISNEROS Farías, Germán. *Metodología jurídica*, 2ª ed., Quito, Editora Jurídica Cevallos, 2004.
- COURTIS, Christian (ed.). *Observar la ley. Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica*, Madrid, Trotta, Colección Estructuras y Procesos, Serie Derecho, 2006.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 10ª ed., México, Porrúa, 2002.
- GONZÁLEZ Ibarra, Juan de Dios, *Metodología jurídica epistémica*, México, Fontamara, Colección Argumentos, 2006.
- LÓPEZ Durán, Rosalío. *Metodología jurídica*, México, Iure Editores, 2002.
- LÓPEZ Ruiz, Miguel. *Nuevos elementos para la investigación. Métodos, técnicas y redacción*, México, Origami Editorial, 2008.
- MARTÍNEZ Pichardo, José. *Lineamientos para la investigación jurídica*, 12ª ed., México, Porrúa, 2017.
- PÉREZ Jacobo, Escobar. *Metodología y técnica de la investigación jurídica*, 3ª ed., Bogotá, Temis, 2010.
- RODRÍGUEZ Zepeda, Bartolo P. *Metodología jurídica*, México, Oxford University Press, 1999.
- SÁNCHEZ Vázquez, Rafael. *Metodología de la ciencia del derecho*, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- WITKER Jorge. *Técnicas de investigación jurídica*, México, Mc Graw Hill, 1996.
- WITKER, Jorge y LARIOS, Rogelio. *Metodología jurídica*, México, Mc Graw Hill, 1997.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHOS HUMANOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>22</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>La materia tiene como objetivo generar la adquisición de conocimientos en torno a los derechos humanos, su comprensión desde las reflexiones histórica, teórica y conceptual, así como potenciar en el estudiantado habilidades, aptitudes y actitudes que a partir de la identificación del marco constitucional mexicano en la materia, y del entramado convencional, así como de un enfoque garante de la dignidad humana, permitan maximizar su salvaguarda en el contexto interno del Estado Constitucional de Derecho y en el escenario internacional.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Reflexión histórica en torno a los derechos humanos en el contexto universal de occidente. Comprensión clara de los factores que motivan la reflexión teórica en torno a los derechos humanos a lo largo de la historia universal de occidente, y de las circunstancias que impulsan cambios paradigmáticos en dichas reflexiones. Identificación de conceptos afines en torno a los derechos humanos, así como su tratamiento a la luz del marco constitucional mexicano. Impulsar en la comunidad estudiantil, la voluntad, crítica constructiva y compromiso que, independientemente del área de desarrollo profesional, potencialice el ejercicio y protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Reflexión histórica en torno a la dignidad humana. 2. Marco teórico y conceptual sobre Derechos Humanos. 3. Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano 4. Jurisdicción. 5 Estado Constitucional de Derecho y bloque de constitucionalidad.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA</b>	
<p>La materia será impartida a partir de sesiones presenciales en las que se desarrolle frente a grupo la temática correspondiente. Es imprescindible la implementación de diversas dinámicas de participación estudiantil que favorezcan el desarrollo de habilidades y aptitudes indispensables para el ejercicio profesional, como son las de carácter hermenéutico y argumentativo. El desarrollo de las sesiones debe ser fortalecido a través del acceso a información específica sobre fuentes documentales especializadas a fin de complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismas que serán proporcionadas o sugeridas por la o el docente.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA</b>	

A fin de lograr una evaluación integral y objetiva, la valoración del aprendizaje comprenderá la aplicación de exámenes parciales, asistencia, actitudes y participación activa en las dinámicas que se desarrollen en clase.

Se considerará el resultado obtenido en los exámenes parciales aplicados durante el semestre, mismo que comprenderá un ochenta por ciento de la calificación. El veinte por ciento restante será valorado en razón de los elementos ya mencionados: asistencia, actitudes y participación.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- ¿El tercero ausente? escritos sobre el Poder Judicial, México, Ed. Porrúa, 2008.
- “Las Garantías Constitucionales de los Derechos Fundamentales”, Isonomía, Alicante, núm. 29, 2006.
- “Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica”, Isonomía, Alicante, núm. 5, 1988.
- ALEXY, Robert, Derechos sociales y ponderación, Editorial Fontamara, Madrid, México, 2010.
- ALEXY, Robert, “La institucionalización de los derechos humanos en el Estado constitucional democrático”, Derechos y Libertades, Madrid, núm. 8, 2000.
- ALEXY, Robert, Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2013.
- ATIENZA, Manuel, El sentido del Derecho, Barcelona, Ed. Ariel, 2001.
- BOVERO, Michelangelo, “Tutela supranacional de los derechos fundamentales”, El lenguaje de los derechos, Turín, núm. 18, 2001.
- CARBONELL, Miguel, El ABC de los Derechos Humanos y el Control de Convencionalidad, Editorial Porrúa, UNAM, México, 2014.
- CARBONELL, Miguel, Los Derechos Humanos en México. Hacia un nuevo modelo, UBIJUS Editorial, México, 2014.
- CARBONELL, Miguel, Neoconstitucionalismo(s), 3ra. ed., Madrid, Ed. Trotta, 2006.
- COSSÍO, José Ramón, “Régimen político e interpretación constitucional en México”, Isonomía, Alicante, núm. 5, 1996.
- DWORKIN, Ronald, Los derechos en serio, España, Ed. Ariel Derecho, 2009.
- El canon neoconstitucional, Editorial Trotta, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Madrid, 2010.
- FERRAJOLI, Luigi, “Derecho y Dolor”, Isonomía, Alicante, núm. 27, 2007.
- FERRAJOLI, Luigi, Los Derechos y sus garantías, Editorial Trotta, Madrid, 2016.
- FIORAVANTI, Maurizio, Los Derechos Fundamentales, Apuntes de Historia de las Constituciones, 6ª edición, Editorial Trotta, Madrid, 2009.
- GRIMM, Dieter, Constitucionalismo y Derechos Fundamentales, Editorial Trotta, Madrid, 2006.
- Lecciones de teoría del Derecho, Madrid, Ed. McGraw-Hill, 1997.
- LEÓN Felipe y ROJAS, José Miguel, Derechos Humanos y constitucionalismo crítico, UBIJUS Editorial, México, 2015.
- LÖWENSTEIN, Karl, Teoría de la Constitución, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1979.
- NINO, Carlos Santiago, Derecho, moral y política, Barcelona, Ed. Ariel, 1994.
- PRIETO Sanchís, Luis, “Derecho y moral en la época del constitucionalismo jurídico”, Revista Brasileira de Direito Constitucional, Río de Janeiro, núm. 10, 2007.
- PRIETO Sanchís, Luis, Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales, 2ª edición, Editorial Trotta, Madrid, 2009.
- SCHMILL, Ulises, “El sistema de la Constitución Mexicana”, México, Ed. Manuel Porrúa S.A., 1971.
- Sobre principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico, Madrid, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, 1992.

Teoría del neoconstitucionalismo, Editorial Trotta, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Madrid, 2007.  
ZAGREBLESKY, Gustavo, El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Madrid, Trotta, 1995.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>JUSTICIA RESTAURATIVA Y ALTERNATIVA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO SEMESTRE</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>23</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar todos y cada uno de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, así como la Justicia Restaurativa como medios idóneos para solucionar conflictos del orden civil, familiar, mercantil, penal, laboral, a través de técnicas aplicadas por especialistas, resaltando sus principios y el respeto a los derechos humanos; buscando que los acuerdos a los que arriben las partes contengan una reparación de los daños y perjuicios, lo que debe asumirse por el Estado en la administración de justicia, obteniéndose como ventajas la reducción de la carga de los jueces y el costo de los procedimientos, por lo que el alumno debe concientizarse sobre la justicia restaurativa y no en la retributiva, para generar confianza en la justicia de paz.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos básicos sobre los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos; así como de la Justicia Restaurativa aplicada a las diversas ramas del derecho,. Capacidad de reflexión y de análisis de cada uno de los tipos de procedimientos que aplica la Justicia Alternativa, Restaurativa y la Cotidiana. Habilidad para la búsqueda, procesamiento y análisis de información proveniente de diversas fuentes; para trabajar en equipo; simulación de casos prácticos, logrando habilidades en la argumentación y oralidad al aplicar procedimientos alternos. Actitud para la construcción de nuevos sistemas de justicia. Aptitud de fortalecer la Justicia de paz, a través de proyectos de investigación y prácticas en grupo, que permitirán cambiar paradigmas.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Antecedentes. 2. Mecanismos autocompositivos y heterocompositivos. 3. Otros mecanismos. 4. Jurisdicción y legislación aplicable en materia de mecanismos alternos de solución de controversias. 5. Habilidades y herramientas que deben aplicarse en las fases y etapas de los procedimientos de mecanismos alternos de solución de controversias y conflictos. 6. Etapas de los procedimientos de mecanismos alternos de solución de controversias. 7. Contención emocional y el autocuidado del experto en la aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias y conflictos y la justicia restaurativa.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere implementar la presentación de temas por parte del docente; propiciando la interacción del alumno por medio de planteamientos sobre casos prácticos que lo lleven a la autocrítica y mejorar su áreas de oportunidad; además de la realización de simulaciones de</p>	

cada uno los tipos de procedimientos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos; así como la práctica de las herramientas, técnicas y principios en el desarrollo de cada ejercicio práctico de desarrollen; de tal manera que la frecuencia y complementación de que paulatinamente van llevando los alumnos y el docente con este programa, implicará que al final del curso puedan llevar a cabo un procedimiento de principio a fin, procurando en todo momento llegar a un acuerdo satisfactorio a los intereses de los involucrados.

## EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)

Para la evaluación se sugiere realizar exámenes parciales, orales y escritos, que contengan los temas abordados y analizados en clase para verificar el grado de asimilación de conocimientos teóricos; además de la de ensayos, individuales y por equipos, sobre tópicos actuales que se vinculen con los temas del programa de la asignatura para medir la capacidad analítica y propositiva del alumno, así como su habilidad para la investigación y su relación con el entorno social, formándose al respecto una carpeta de evidencias. Finalmente se propone que la calificación verse sobre exámenes teóricos y las prácticas que se realicen utilizando casos reales que deban solucionar aplicando la Justicia Alternativa, Restaurativa y Cotidiana, para lograr ponderar el interés y pro actividad del estudiante en su proceso de formación y aprendizaje.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

1. Bardales Lazcano, Ericka. Medios alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa. México, Flores editor y distribuidor, 2011. Bauche Garciadiego, Mario. La empresa. México, Porrúa, 1983. Becerra Bautista, José. El proceso civil en México. México, Porrúa, 2002.
2. De Pina Vara, Rafael. Diccionario de derecho. México, Porrúa, 1990. Díaz, Luis Miguel. Manejo de conflictos. México, editorial Paz, México, 2005. Diez, Francisco y Tapia, Gachi.
3. Herramientas para trabajar en mediación. Buenos Aires, Paidós, 2006. Fierro Ferráes, Ana Elena. Manejo de conflictos y mediación. México, editorial Oxford, 2010. García Domínguez, Ignacio, Peinado Martínez Javier Jaime, Díaz, Luis Miguel y A. Oretskin, Nancy.
4. Estrategias de interacción en la mediación comercial. En II Congreso Nacional de Mediación, México, TSJDF/UNAM, 2002. García Velazco, Gonzalo.
5. Las minorías en las sociedades anónimas. México, editorial Porrúa, 2005. Gómez Lara, Cipriano. Teoría general del proceso. México, Porrúa, 1979. Gorjón Góme, Francisco J. y Steele Garza, José G. Métodos alternativos de solución de conflictos. México, Oxford, 2012.
6. Junco Vargas, José Roberto. La conciliación, Aspectos sustanciales y procesales y el sistema acusatorio. Bogotá, Temis, 2007. López Ayllón, Sergio y Oñate Laborde, Alfonso.
7. Justicia cotidiana: Síntesis del informe y de las recomendaciones en materia de Justicia cotidiana. México, CIDE, 2015. Navas y Luis.
8. Derecho de las asociaciones. Barcelona, editorial Bosch, 1967. Peña González, Oscar. Mediación y conciliación extrajudicial, Teoría y práctica. México, Flores editor y distribuidor, 2010. Picker, Bennet G.
9. Guía práctica para la mediación. Buenos Aires, editorial Paidós, 2001. Rodríguez Rodríguez, Joaquín. Tratado de sociedades mercantiles. Tomo I, México, editorial Porrúa, 1991. Uria, Rodrigo. Derecho mercantil. Madrid, editorial Silverio Aguirre Torres.
10. AZAR Manzur Cecilia. Medicación y Conciliación en México: Vías Alternativas de Resolución de Conflictos. Editorial Porrúa. México, 2003.



11. LUNA, José. Justicia alternativa, la solución. Organización Editorial Mexicana El Sol de México. Ciudad de México. 5 de mayo de 2008.
12. Formalizan justicia alternativa. El Informador. Guadalajara, Jalisco. 01 de marzo de 2011.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DEL DERECHO SOCIAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>24</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer el ámbito material y formal de los derechos sociales comprendiendo su trascendencia en la concepción y reivindicación del Estado mexicano como un Estado social.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de los distintos ámbitos de aplicación del derecho en beneficio de la sociedad. Actuar ético que privilegie los valores jurídicos de los derechos sociales. Identificación de problemáticas y el planteamiento de posibles soluciones. Actitud de servicio comunitario con los sectores más vulnerables.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Los derechos sociales como teoría jurídico-material; 2. Los sectores sociales: derecho del trabajo, agrario, de la seguridad social y la salud, los servicios sociales; 3. La teoría jurídico formal de los derechos sociales; 4. Los derechos económicos, sociales y culturales; 5. Los derechos sociales como derechos fundamentales: su estructura en el ordenamiento jurídico; 6. La concepción de los derechos sociales en el devenir de la historia contemporánea; 7. Los valores jurídicos y su reconocimiento en el estado social: la libertad, igualdad, solidaridad en la conceptualización de los derechos sociales; 8. La reivindicación de los derechos sociales; 9. Los derechos sociales como derechos subjetivos y los deberes de los poderes públicos; 10. Derechos y técnicas de protección: las garantías primarias y secundarias; 11. El litigio estratégico (movilidad social y política).</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>El carácter teórico de la asignatura sugiere que las clases presenciales impliquen técnicas participativas que movilicen los conocimientos con el fin de fomentar un aprendizaje significativo de los estudiantes que responda al por qué surge el Derecho social y qué fines cumple. El trabajo dirigido deberá fomentar la lectura de los textos básicos y el análisis de la normatividad en el contexto del derecho social procurando el fortalecimiento de una actitud crítica en relación a los temas de estudio.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Una evaluación diagnóstica permitirá al profesor y al estudiante conocer las fortalezas y debilidades del estudiante en relación con la teoría del Estado y otras asignaturas conexas, a fin de regular el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa deberá constar de dos o tres actividades que pueden consistir en evidencias sobre el aprendizaje de conceptos, análisis sobre la actuación de los agentes sociales y los poderes públicos o rúbricas que permitan apreciar la implicación actitudinal del estudiante con los aspectos sociales del derecho. La evaluación final globalizadora deberá permitir apreciar el grado de dominio de los conocimientos conceptuales, las habilidades en relación a la transformación de la realidad social y el grado de implicación del estudiante con una actitud propositiva.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- Kurczyn Villalobos, P. (2007). *Panorama internacional del Derecho social, culturas y sistemas jurídicos comparados*, México: UNAM.
- Monereo Atienza, C. (2005). *Herramientas para una doctrina de los derechos sociales (discusión doctrinal)*, en Revista de Filosofía del Derecho No. 22.
- García Ramírez, S. (2010) *Derecho en México. Dos siglos 1810-2010. El Derecho social*, México: UNAM.
- Ruiz Moreno, A.G. (2007) *El Derecho social en México a inicios del siglo 21*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DEL DELITO Y DE LA SANCIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>25</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar las teorías, presupuestos y estructuras del delito, los elementos que lo integran, la responsabilidad penal y sus excluyentes.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de los modelos teóricos y tópicos de actualidad que representan problemas jurídicos en el derecho penal. Conceptualización de los términos que lo llevarán a la correcta aplicación en el ámbito.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de la teoría del delito, las corrientes y su naturaleza; 2. Conceptos y presupuestos del delito; 3. Teoría de la estructura sistemática del delito; 4. Conducta, acción, omisión y ausencia de conducta; 5. Concepto de tipo y tipicidad y su diferencia; 6. Definición de antijuridicidad y características; 7. Concepto de imputabilidad y su ausencia; 8. Culpabilidad y su ausencia; 9. Punibilidad, naturaleza, concepto y excusas absolutorias; 10. Las formas imperfectas de ejecución; 11. Formas de autoría y participación; 12. Concurso de delitos; 13. Concurso aparente de normas y la concurrencia; 14. Teoría de la sanción; 15. Extinción penal.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>En el proceso de aprendizaje la participación del docente es fundamental, sin embargo, para esta materia la del alumno no será menos importante ya que se debe involucrar de forma activa con exposiciones e intervenciones en clase para el fortalecimiento de los temas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se instrumentarán registros de evidencias escritas de las lecturas previas que refuercen el conocimiento, así como actividades complementarias (mapas conceptuales, cuadros sinópticos, ensayos).</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Acosta Romero, M. y López Betancourt, E. (1994). <i>Delitos Especiales</i>. 3ª, México: Porrúa                  Carranca y Trujillo, R. (1995). <i>Código Penal Anotado</i>, México: Porrúa                  Cuello Calón, E. (1971) <i>Derecho Penal</i>. Barcelona: Bosch</p>	

García Alba, P. (1982). *Evasión Fiscal en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana  
García Domínguez, M. Á. (1990). *Los Delitos Especiales Federales*. México: Trillas

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>BIENES Y SUCESIONES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>26</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>PERSONAS Y FAMILIA</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Dilucidar el catálogo de bienes en el derecho, diferenciando entre sus diversas formas de propiedad y posesión; crear una diferencia respecto a derechos adquiridos dentro de cada tipo; valorar la forma idónea de realizar la transmisión de propiedad de acuerdo a cada caso práctico aplicado.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocerá los procedimientos y formalidades del derecho sucesorio, las formas de solución, las responsabilidades y derechos de los integrantes. Identificará soluciones prácticas con apego a derecho.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Bienes; 2. La posesión; 3. La propiedad; 4. La copropiedad; 5. La propiedad en condominio; 6. Usufructo, uso y habitación; 7. Servidumbres; 8. Sucesiones mortis causa; 9. La herencia; 10. La sucesión testamentaria; 11. Institución de heredero; 12. Invalidez e interpretación del testamento; 13. Formas del testamento; 14. El legado; 15. La sucesión legítima; 16. Albaceazgo e intervención y partición de la herencia.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Predomina la investigación documental como forma de acceder al conocimiento; técnica de dinámica de grupos, reuniones-discusiones, exposiciones individuales y en equipo.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Realización de reseñas biográficas y bibliográficas; controles de lectura, exámenes oral y escrito, testimonios (grabaciones, videos y entrevistas). Presentar una serie de casos selectos.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Arce Y Cervantes, J. (1996). <i>De las Sucesiones</i>, México: Porrúa                  Díez, L. <i>et al</i>, (1994), <i>Sistema de Derecho Civil, IV y V, Derecho de Familia, Derecho de Sucesiones</i>, 6ª, Madrid: Tecnos.                  De Ibarrola, Antonio, <i>Cosas y Sucesiones</i>, 7ª. Ed., México, Porrúa, 1991.                  De Pina Vara, R. (1994). <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano II y V, Bienes y Sucesiones</i>, 14ª, México: Porrúa.</p>	

Rojina Villegas, R. (1991). *Derecho Civil Mexicano*, 7<sup>a</sup>, México: Porrúa.  
Rojina Villegas, R. (1995). *Compendio e Derecho Civil*, 26<sup>a</sup>, México: Porrúa.

**QUINTO SEMESTRE**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDAD Y SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACION</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA.</b>
<b>CLAVE</b>	<b>27</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar las distintas funciones que el ordenamiento jurídico confiere a las administraciones públicas, así como su justificación en el marco del Estado de derecho y de la intervención pública, en la esfera jurídica de los ciudadanos a través de la ordenación de las actividades privadas, del fomento, del servicio público, de la actividad sancionadora y expropiatoria de las administraciones.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de los principios y reglas del derecho fiscal. Capacidad para identificar la validez o legalidad del actuar de las autoridades fiscales. Capacidad de aplicar en la interpretación y la resolución de conflictos los principios del derecho administrativo y tributario a situaciones concretas. Habilidad de búsqueda de información y consulta de fuentes.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Las clases de actividad administrativa; la actividad de policía u ordenación, noción de policía y orden público, fundamentos constitucionales de intervención administrativa; 2. Medidas de policía administrativa y la policía de seguridad; 3. Las autorizaciones administrativas; 4. La actividad sancionadora, concepto, naturaleza y fundamento; 5. Las potestades sancionadoras; 6. Los tipos de sanciones; 7. Los principios que rigen la actividad sancionadora y el procedimiento administrativo sancionador; 8. La efectividad de las sanciones; 9. La actividad expropiatoria: la protección del derecho de propiedad, la incidencia de los poderes públicos, delimitación, limitación y sacrificio; 10. La actividad de fomento: concepto y evolución, fundamentos; 11. El régimen jurídico de las ayudas públicas, procedimiento de otorgamiento y revocación; 12. El servicio público: el concepto de servicio público y los principios rectores; 13. Régimen jurídico de los servicios públicos: creación, formas de gestión y derechos y obligaciones de los usuarios.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La naturaleza teórico conceptual de la asignatura, en el marco del núcleo de derecho administrativo, permite recomendar la clase magistral como principal método didáctico pero con una presencia constante de clases prácticas para la resolución de casos (o análisis de sentencias) relacionados con las formas de actuación de las administraciones públicas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	



Se sugiere que se realice una prueba diagnóstica al inicio del curso sobre la comprensión de los estudiantes de la naturaleza de las diversas actividades administrativas. En el transcurso del proceso de aprendizaje se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continua, que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudio. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Nieto García, A. (2012). *Derecho administrativo sancionador*, Madrid: Tecnos  
Gómez Márquez, D. (2011). *Calidad en la Administración pública*. México: Liber Iuris novum, S. de R.L  
García de Enterría, E. y Fernández R. T-R. (2011). *Curso de Derecho Administrativo*. Tomos I y II, 15ª, Madrid: Civitas  
Roldan Xopa, J.(2008). *Derecho Administrativo*, México: Oxford.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>SOCIEDADES MERCANTILES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>28</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar el devenir histórico de las sociedades en México; diferenciar y extraer las que se encuentran en desuso; explicar los sujetos actuales del comercio desde la denominación hasta la constitución y funcionamiento de las principales sociedades mercantiles; explicar los modos de transformación y las formas de extinción de las sociedades; defender los puntos favorables de cada sociedad mercantil.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocerá el fundamento de las sociedades mercantiles; identificará las condiciones para la constitución, operación, administración y extinción de las sociedades previstas en la ley.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Antecedentes históricos; 2. Los actos de comercio; 3. Sujetos del derecho mercantil; 4. Negociación mercantil; 5. Sociedades mercantiles; 6. Sociedades en desuso; 7. Fusión de las sociedades; 8. Escisión de sociedades; 9. Transformación de sociedades mercantiles; 10. Disolución y liquidación; 11. Sociedades extranjeras; 12. Asociación en participación y el registro público de comercio.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere trabajar investigación documental, tener como referencia casos trascendentes; se emplearán exposiciones individuales y de equipo; invitación de expertos en el tema; trabajar con casos concretos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se recomienda solicitar al estudiante una carpeta de evidencias, controles de lectura, cuadros sinópticos, mapas conceptuales. Aplicación de ejercicios desde la casuística para evaluar la asimilación del conocimiento y su aplicación en casos concretos; demostraciones y exposiciones de temas y conceptos relevantes del programa.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Acosta Romero, M. y Lara Luna, J. (2003). <i>Nuevo Derecho Mercantil</i>, 2ª, México: Porrúa. Athié Gutiérrez, A. (2003). <i>Derecho Mercantil</i>, México: Porrúa. Barrera Graf, J. (2003). <i>Instituciones de Derecho Mercantil</i>, 5ª, México: Porrúa.</p>	

García Rendón, M. (2003). *Sociedades Mercantiles*, México: Oxford.  
Guadarrama López, E. (1999). *Las Sociedades Anónimas*, 3ª, México: Porrúa.  
Rodríguez y Rodríguez, J. (2003). *Derecho Mercantil*, 26º, México: Porrúa.  
Quintana Adriano, E. A. (2004). *La ciencia del Derecho Mercantil*, 2ª, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>29</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer y distinguir desde una postura crítica los sistemas de defensa constitucional en nuestro país, los que existen en el derecho comparado y a nivel local, analizando el ámbito de aplicación de cada uno y su eficacia.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Desarrollará una postura gnoseologica del derecho procesal constitucional; sistematizará los medios de protección a la constitución. Analizará diversos discursos teóricos prácticos con relación a la acción de inconstitucional y controversia constitucional. Examinará corrientes teóricas críticas que conforman el derecho procesal constitucional.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Conceptos básicos; 2. Sistema difuso de defensa constitucional; 3. Sistema concentrado de defensa constitucional; 4. Defensa constitucional comparada; 5. Justicia constitucional de la libertad en México; 6. Justicia constitucional orgánica en México; 7. Justicia constitucional trasnacional; 8. Justicia constitucional local.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la exposición del Maestro y la realización de lectura previa por parte de los estudiantes para fomentar un ambiente de discusión en el aula, elaboración de controles de lectura para verificar la asimilación del conocimiento. También se procurará la participación de los estudiantes en conferencias y coloquios que se realicen sobre temas constitucionales y en torno a las reformas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate, se tomará en consideración la participación del estudiante en clase y la entrega de controles de lectura.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Ferrer McGregor, E. Coord. (2002). <i>Derecho procesal constitucional</i>, México: Porrúa-Colegios de secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p>	

Gozáini, O. A. (1995). *El derecho procesal constitucional y los derechos humanos (vínculos y autonomías)*, México: UNAM-I

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. PARTE GENERAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>30</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar el concepto, fuentes, objeto, contenido y convenciones de derecho internacional privado; resolver conflictos de leyes en el espacio; elegir adecuadamente la norma jurídica aplicable (así como el juez competente al caso concreto); analizar las diversas legislaciones para identificar cualquier aspecto jurídico extraterritorial.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de comprender la estructura de los ordenamientos a nivel internacional. Comprometidos con el respecto a los Derechos Humanos que establecen los tratados internacionales aplicables a México. Capacidad crítica y reflexiva frente a los escenarios actuales.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto, naturaleza y fundamento del derecho internacional privado; 2. Fuentes del derecho internacional privado; 3. Nacionalidad y naturalización; 4. Condición jurídica del extranjero; 5. Migración, inversión extranjera directa; 6. Doctrina del derecho internacional privado; 7. Teoría de los conflictos de leyes (calificación, cuestión previa, fraude a la ley, orden público, institución desconocida, renvío, aplicación de derecho extranjero, reforma conflictual mexicana); 8. Conflictos interestaduales; 9. Conflictos de competencia judicial internacional; 10. Cooperación procesal internacional; 11. Iniformismo.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la exposición del docente y la participación activa del estudiante; realizar una carpeta de evidencias en base a los trabajos estudiados; el manejo de la casuística en la resolución de conflictos de derecho internacional privado y la participación en eventos académicos donde se traten temas de la materia.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere evaluar en base al dominio que se demuestre, tiene el estudiante, en la carpeta de evidencias que se entregará como trabajo final; la asimilación de los principios del derecho constitucional privado en las propuestas de solución a conflictos que se presenten, a través de demostraciones, diálogos y exposiciones por parte de los estudiantes.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Arellano García, C. (2008). *Derecho internacional privado*, México: Porrúa.  
Contreras Vaca, F. (2009). *Derecho internacional privado parte general*, 4<sup>a</sup>, México: Oxford.  
Pérez Nieto Castro, L. (2009). *Derecho Internacional Privado parte general*, 4<sup>a</sup>, México: Oxford.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>31</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer los principales conceptos y modelos teóricos del derecho del trabajo; identificar sus características, sus categorías, su naturaleza jurídica, sus fuentes; definir los sujetos que intervienen en la relación individual del trabajo, sus contratos, las condiciones, sus obligaciones y derechos.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capaces de comprender los distintos fenómenos sociales, interpretarlos para aportar lo correspondiente a su profesión. Sensibilidad a la problemáticas actuales que presentan los sectores sociales vulnerables. Defensa y respeto de los derechos humanos en materia laboral.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.Marco histórico; conceptos generales del derecho del trabajo; 2. Definición de derecho del trabajo: contenido y fines; 3. Características; 4. Naturaleza jurídica; 5. Diversas denominaciones; 6. Fuentes del derecho del trabajo; 7. Categorías jurídico – laborales básicas; 8.Trabajo subordinado; 9. Empresa laboral; 10. Sujetos que intervienen en las relaciones de trabajo, relación laboral; 11. Derecho individual del trabajo; 12. Relación individual de trabajo y contrato individual de trabajo; 13. Formación, modificación, duración, suspensión y disolución; 14. Condiciones de trabajo; 15. Jornada de trabajo; 16. Descanso; 17. Salario; 18. Obligaciones y derechos; 19. Trabajo de mujeres, trabajo de los menores, trabajos especiales; 20. Riesgos de trabajo; 21. Nulidades; 22. Prescripción.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Como se trata de una materia que introduce al derecho laboral se sugiere trabajar de manera exhaustiva la investigación documental, elaborar mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diagramas de flujo y ensayos. Invitación a especialistas y asistencia a actividades académicas sobre los temas programados.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se realizarán tres exámenes (un escrito y dos orales); se elaborará una carpeta de evidencias y se realizarán demostraciones individuales y de grupo.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	



Alena Garrido, R. (2009). *Derecho Individual del Trabajo*, México: Oxford.  
Cavazos Flores, B. (1996). *Causales de despido*, 4ª, México: Trillas.  
Dávalos, J. (2009). *Derecho Individual del Trabajo*, 15ª, México: Porrúa.  
Climént Beltrán, J. B. (2008). *Formulario de Derecho del Trabajo*, 27ª, México: Esfinge Grupo Editorial.  
Ávila Salcedo, L.F. (2010). *Manual de Relaciones Individuales de Trabajo*, México: Porrúa-Anáhuac.  
De la Cueva, M. (2009). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 21ª, México: Porrúa.  
De Buen Lozano, N. (2004). *Decadencia del Contrato*, 4ª, México: Porrúa.  
De Buen Lozano, N. (2004). *El Outsourcing Visión Iberoamericana*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DELITOS EN PARTICULAR Y DELITOS ESPECIALES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>32</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TEORÍA DEL DELITO Y LA SANCIÓN</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar y comprender los diferentes delitos que pueden cometerse en agravio de las personas; conocer el bien jurídicamente tutelado, qué elementos integra el tipo penal, las sanciones aplicables, circunstancias que implican su atenuante o agravantes en su caso; conocer aquellos delitos especiales contenidos en diversas legislaciones de tipo federal.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos específicos en materia penal relacionados con el delito. Búsqueda de información en diferentes fuentes. Interpretará y realizará la adecuación de situaciones reales a los casos estipulados en la noma penal. Actitud de compromiso con los derechos humanos y valores en el ejercicio de la profesión.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de derecho penal y sus diversas acepciones; 2. Concepto de delito; 3. Elementos del delito; 4. Tipicidad; 5. Elementos del tipo penal; 6. Clasificación de las conductas humanas; 7. Conductas asociales; 8. Conductas parasociales; 9. Conductas sociales; 10. Conductas antisociales; 11. Conductas delictivas; 12. Aspectos a considerar para establecer las sanciones; 13. Clasificación de los tipos penales; 14. Delitos contra la vida y la salud personal; 15. De omisión de auxilio y de cuidado; 16. De exposición de incapaces; 17. Contra libertad; contra la paz y la seguridad de las personas; contra la inviolabilidad del domicilio; del secreto; contra la libertad e inexperiencia sexual y contra el honor y patrimonio; 18. Delitos contra el servicio público; 19. Delitos contra la moral pública y la seguridad colectiva; 20. Contra la eficacia del sufragio; el medio ambiente; la seguridad y el orden; 21. Delitos contra la administración de justicia; 22. Delitos relativos a la tenencia, posesión, transportación y comercialización, importación, exportación y actividades conexas de armas de fuego y explosivos; 23. Delitos tipificados en la ley de amparo; 24. Delitos contemplados en ordenamiento federales.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere que para que se logre el proceso de aprendizaje, debe predominar el análisis de casos y ejercicios prácticos de los tipos penales, formulando supuestos también con casos útiles para abstraer adecuadamente el proceso de aprendizaje y en la exposición de un caso real se logre abordar y brindar una estrategia de solución.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se tenderá principalmente a obtener evidencias que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Acosta Romero, M. (2005). *Delitos especiales*, México: Porrúa.  
López Betancourt, E. (2011). *Delitos en particular 2*, México: Porrúa.  
Pérez Kasparian, Sara. (2012). *Manuel de delitos en particular*, México: Porrúa-U. Anáhuac.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>QUINTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>33</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>BIENES Y SUCESIONES</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar, analizar y exponer el concepto de obligación, las fuentes de las obligaciones, su normatividad y sus efectos; identificar la forma de generarlas así como sus formas de transmisión; analizar los efectos del cumplimiento y el incumplimiento de las obligaciones; clasificar las obligaciones e identificar los medios para darlas por terminadas; lograr resolver los problemas conforme al campo temático de las obligaciones en general.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimiento de los actos jurídicos y las consecuencias de los mismos. Habilidades de comprensión lectora. Capacidad de análisis ante diversos escenarios. Expresión escrita adecuada a las exigencias del conocimiento del Derecho.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. La obligación, fuentes de las obligaciones; 2. El contrato; 3. Declaración unilateral; 4. Enriquecimiento ilícito; 5. Pago de lo indebido y gestión de negocios; 6. Los hechos ilícitos y la responsabilidad civil; 7. Clasificación de las obligaciones; 8. Modalidades de las obligaciones; 9. Transmisión de las obligaciones; 10. Efecto de las obligaciones; 11. Extinción de las obligaciones; 12. Concurso y prelación de créditos; 13. Especie de las obligaciones; 14. Clasificación e interpretación de contratos.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Exposiciones por parte del maestro, exposiciones individuales y por equipo, elaboración de mapas conceptuales, simulaciones y testimonios (entrevistas, videos, documentales).</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Identificar en documentos obligaciones, sus efectos, su cumplimiento e incumplimiento y los medios para darlas por terminadas. resolución de problemas, elaborar fichero de conceptos y fuentes de información utilizada.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Bejarano Sánchez, M. (1990). <i>Obligaciones Civiles</i>, México: Harla                  Borja Soriano, M. (1995). <i>Teoría General de las Obligaciones</i>, 14ª, México: Porrúa                  De Pina, R. (1993). <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i>, 8ª, México: Porrúa.</p>	

Gutiérrez y González, E. (1995). *Derecho de las Obligaciones*, 10ª, México: Porrúa.  
Magallón Ibarra, J. M. (1997). *Instituciones de Derecho Civil*, México: Porrúa.

**SEXTO SEMESTRE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>34</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer los ámbitos que corresponden a la jurisdicción contencioso administrativa, el objeto del proceso y la naturaleza del juicio contencioso como medio de control de las administraciones públicas; aplicar los conocimientos conceptuales sobre la actividad formal y material de la administración en relación con la acción de nulidad y las reclamaciones previstas en la normativa procesal.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de aplicar en la interpretación y resolución de conflictos los principios del derecho administrativo. Conocimiento de las diferentes instancias administrativas, su competencia y los procedimientos que se presentan ante cada una de ella. Capacidad de asesoría al sector privado y público.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Los presupuestos de procedencia del juicio contencioso administrativo, la improcedencia y el sobreseimiento; 2. Impedimentos y excusas; 3. Cómputo de términos y plazos; 4. La subsanación y resolución del juicio: la demanda, requisitos y plazos; 5. El acto administrativo impugnado: actos expuestos y tácitos, la notificación de actos; 6. El ofrecimiento de pruebas; 7. La ampliación de la demanda y la contestación; 8. Las medidas cautelares; 9. La instrucción del proceso, los incidentes y el desahogo de pruebas; 10. Formas de terminación del proceso; 11. La sentencia, su cumplimiento y la suspensión; 12. El juicio electrónico; 13. La vía sumaria: presupuestos y tramitación; 14. Los recursos: reclamación y revisión; 15. Práctica de notificaciones; 16. Exhortos.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La naturaleza procesal de la asignatura implica una base de carácter conceptual respecto de los elementos teóricos que sustentan la construcción del sistema de justicia administrativa. En este sentido, se sostiene la clase magistral con estrategias participativas como principal método didáctico, sin perjuicio, de las actividades de carácter práctico que en este tipo de asignaturas juegan un papel esencial, porque los contenidos permiten poner en ejercicio las habilidades concernientes a los procesos jurisdiccionales. Aunado a lo anterior, se recomienda que las clases prácticas se compaginen con planteamientos de carácter ético profesional.</p>	

## EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)

Tras una adecuada evaluación diagnóstica, se recomienda que se lleven a cabo diversas actividades de evaluación continuada aprovechando los elementos de carácter práctico de la asignatura. En este sentido, se fomenta la utilización de carpeta de evidencias en la que se recojan las actividades de aprendizaje en relación a la resolución de casos prácticos, análisis de las fases procesales y de las resoluciones jurisdiccionales. Una evaluación final a manera de examen oral o escrito, puede abarcar elementos teóricos, prácticos y el conjunto de las actividades de aprendizaje realizadas durante el curso.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

*Comentarios a la Ley de enjuiciamiento de lo contencioso administrativo* (2005). Tribunal de lo Contencioso administrativo del Estado de Querétaro  
Cienfuegos Salgado, D. Coord. (2005) *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz*, México: IIJ UNAM.  
Gómez Márquez, D. (2005). *Función jurídica de control de la Administración*, México: UNAM  
Gómez Márquez, D. (2002). *Procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control de la Administración pública*, México: UNAM-IIJ  
Lucero Espinoza, M. (2006). *Teoría y práctica del Contencioso administrativo*, 9ª, México: Porrúa  
Margain Manautou, E. (2008). *El recurso administrativo en México*, México: Porrúa

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>35</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>SOCIEDADES MERCANTILES</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
Explicar y distinguir los aspectos básicos del derecho cambiario y la clasificación de títulos de crédito; comparar las figuras que intervienen en cada título de crédito; realizar una analogía de partes y su clasificación, alcance y contenido; verificar la importancia de al derecho bancario.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocerá las formas de gestión y desarrollo del crédito, sus consecuencias legales, económicas, formales y procedimentales. Tendrá capacidad reflexiva ante las situaciones jurídicas que se dan en la actualidad.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Teoría general; 2. Clasificación de los títulos de crédito, la circulación de los títulos de crédito; 3. El pago de títulos de crédito; 4. El aval de los títulos de crédito; 5. El protesto; 6. La letra de cambio; 7. El pagaré; 8. El cheque; 9. Otros títulos de crédito; 10. Las acciones derivadas de los títulos de crédito; 11. Las operaciones de crédito y la función bancaria y contratos mercantiles.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Para este curso el trabajo consistirá en exposiciones por parte del maestro, del estudiante individual y en equipo. Revisión de casos para los conceptos de la asignatura. Investigación documental.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Controles de lectura; mapas conceptuales, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, carpeta de evidencia, exámenes a libro abierto y testimonios (entrevistas, documentales, videos).	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Acosta Romero, M. y Almazan Alaniz, J. A. (2003). <i>Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito</i> , México: Porrúa. Astudillo URSUA, P. (2000). <i>Los Títulos de Crédito Parte General</i> , 6ª, México: Porrúa. Dávalos Mejía, C. F. (2003). <i>Títulos y Operaciones de Crédito</i> , 3ª, México: Oxford. García Rodríguez, S. (2001). <i>Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Proceso Mercantil</i> , 6ª, México: Porrúa.	



Gómez Gordo, J. (2003). *Títulos de Crédito*, 8ª, México: Porrúa.  
Rodríguez y Rodríguez, J. (2001). *Tratado de Sociedades Mercantiles, revisada y actualizada por José Víctor Rodríguez del Castillo*, 7ª, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DEL JUICIO DE AMPARO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>36</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer el sustento teórico del juicio de amparo, sus antecedentes en el derecho comparado, su evolución histórica y su importancia en nuestro orden jurídico como medio de defensa constitucional de los derechos fundamentales del gobernado.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>El alumno revisará el ámbito de protección del juicio de amparo desde la perspectiva de los derechos humanos; revisará paradigmas que dieron origen a la reforma en materia de amparo. Describirá la amplitud proteccionista del juicio de amparo hacia los actos particulares.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Antecedentes en el derecho comparado del juicio de amparo; 2. Antecedentes castellanos; 3. Antecedentes aragoneses; 4. Antecedentes anglosajones; 5. Antecedentes coloniales; 6. Las primeras manifestaciones mexicanas relativas al juicio de amparo; 7. El nacimiento del amparo mexicano; 8. Evolución histórica del amparo en los textos constitucionales mexicanos; 9. El amparo, juicio o recurso; 10. Control de la constitucionalidad a través del juicio de amparo; 11. Principios del juicio de amparo; 12. Procedencia del juicio de amparo; 13. La importancia del amparo en el orden jurídico mexicano; 14. La legislación de amparo a partir de la constitución de 1917; 15. La reforma constitucional en materia de amparo de junio de 2011.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la exposición del Maestro y la realización de lectura previa por parte de los estudiantes para fomentar un ambiente de discusión en el aula así como la elaboración de controles de lectura para verificar la asimilación del conocimiento. También se procurará la participación de los estudiantes en conferencias y coloquios que se realicen sobre los fundamentos del juicio de amparo a nivel teórico e histórico y en torno a las reformas constitucionales.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se sugiere la evaluación mediante la participación de los estudiantes en foros académicos y por las intervenciones que tengan en los temas de discusión que se aborden en el aula. Del mismo modo, se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate; se fomentará el uso y dominio del lenguaje en materia de amparo.

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)**

Soberanes Martínez, J.L. (2002). *Apuntes para la historia del juicio de amparo*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>37</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Realizar el análisis de las principales normas e instituciones jurídicas del derecho internacional público; adquirir los conocimientos básicos para el estudio y comprensión de la materia y su trascendencia en las relaciones de los sujetos que integran a la comunidad internacional; desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis; organizar y planificar acciones locales, nacionales e internacionales.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimiento de las proposiciones jurídicas en materia internacional. Capacidad de comparación del derecho internacional con el derecho interno. Habilidad para trabajar en equipo. Desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Concepto, naturaleza y fundamento del derecho internacional público y el derecho interno; 2. Evolución histórica del derecho internacional privado; 3. Doctrina del derecho internacional público: fuentes del derecho internacional público; 4. Sujetos internacionales; 5. El estado en el derecho internacional público; 6. Reconocimiento de estados y gobiernos; 7. Estado y territorio; 8. Derecho del mar; espacio aéreo y cósmico; 9. Órganos de representación exterior; 10. Organización internacional; 11. Responsabilidad internacional; 12. Medios de solución pacífica de conflictos internacionales; 13. La fuerza en el derecho internacional público; 14. Derecho internacional de los derechos humanos y humanitarios.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Explicación de los temas por parte del docente y su confrontación con la participación del estudiante; desarrollo de las capacidades de abstracción, análisis y síntesis, habilidad de comunicación oral y escrita mediante la investigación que realicen los estudiantes y la exposición de los temas asignados, asistencia a foros de debate sobre derecho internacional público.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se sugiere evaluar el trabajo de investigación que se asigne y la capacidad de análisis y síntesis que se logre en las exposiciones que se realicen, también se propone verificar el dominio que se tenga de los principios que rigen al derecho internacional público en las propuestas de solución que se hagan a los problemas planteados.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Arellano García C. *et al. Compendio de derecho internacional público para oficiales de la armada de México*, México: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos

Arellano García, C. (1983). *Derecho Internacional Público*, primer y segundo curso, México: Porrúa

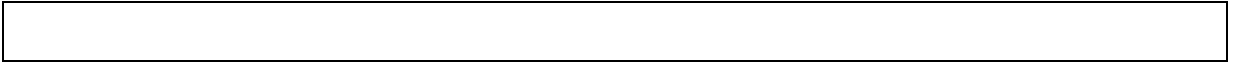
Sepúlveda, C. (2002). *Derecho Internacional Público*, México: Porrúa

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>38</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer los principales conceptos de derecho procesal del trabajo, los modelos teóricos, la integración de las juntas laborales, las formas de conciliación, los conflictos y las distintas acciones que se desprenden en un litigio.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos básicos en materia de derecho procesal laboral. Búsqueda de la equidad y la justicia en el ejercicio de la profesión. Capacidad de búsqueda de información. Capacidad de análisis y síntesis para aplicarla a casos concretos. Capacidad de actuación jurídica en las diferentes instancias.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>Conceptos del derecho procesal; Integración de las juntas locales de conciliación y arbitraje; Conflictos laborales; acciones; excepciones e incidentes en el derecho laboral; plazos y términos; pruebas; procedimiento ante las juntas de conciliación.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Al tratarse de una materia preponderantemente práctica el estudiante debe tener una participación activa, se sugiere dar seguimiento un litigio laboral y obtener evidencias y testimoniales; recuperar los procesos de trabajo y procedimientos administrativos para el desahogo de un litigio laboral real.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Elaboración de una carpeta de evidencias, informes técnicos sobre experiencias prácticas, elección de casos y presentaciones individuales y de grupo; utilización del lenguaje propio de la materia.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Bouzas Ortíz, J. A. (2007). <i>Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo</i>, México: Iure Editores  Dávalos, J. (2008). <i>Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo</i>, 5ª, México: Porrúa  Monereo Pérez, J.L. (2009). <i>Manual de Derecho Procesal de Trabajo</i>, México: Tecnos  De la Cueva, M. (2008). <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, 15ª, México: Porrúa  De Buen Lozano, N. (2008). <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 17ª, México: Porrúa</p>	

Tenopala Mendizabal, S. (2012). *Derecho Procesal del Trabajo*, México: Porrú.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>39</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>DELITOS EN PARTICULAR Y DELITOS ESPECIALES</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprenderá el Derecho de Procedimiento Penal Acusatorio, con la aplicación de sus principios generales y vincularlos con los Derechos Humanos.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Análisis de las distintas etapas del procedimiento penal acusatorio; capacidad de aprender y actualizarse en materia penal; comprometido con el respecto a los derechos humanos; respecto al principio del inocencia.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Concepción del Sistema Acusatorio y las reformas Constitucionales; 2. Principios del Sistema Acusatorio; 3. La etapa preliminar o de investigación; 4. Etapa intermedia (fase escrita, fase oral, la apertura del juicio oral); 5. Etapa de juicio oral, sentencia y medios de impugnación.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se propone la socialización de los conocimientos teóricos con actividades prácticas que permitan abstraer el conocimiento que se espera del alumno, predominando ejercicios prácticos, lecturas previas para reforzar el conocimiento	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se atenderá principalmente a obtener evidencias de conocimiento que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Barragán Salvatierra, C. (2004). <i>Derecho Procesal</i> , 2ª, México: Mc Graw Hill Barroso Montero, S. (2007). <i>Juicios Orales en El Derecho Penal a Juicio diccionario crítico</i> , México: Instituto Nacional de Ciencias Penales y Academia Mexicana de Ciencias Penales Bardales, Lazcano, E. (2010), <i>Guía para el Estudio de la Reforma Penal en México</i> , México: MaGister Benavente Chorres, H. (2011). <i>La aplicación de la Teoría del Caso y la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio y Oral</i> , México: Flores Editor y Distribuidor	





<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TEORÍA DE LOS CONTRATOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEXTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>40</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar, analizar y explicar el contrato y su clasificación; explicar y aplicar la interpretación de los contratos, adecuándolos al régimen jurídico; lograr diferenciar la clasificación de contratos: contrato de promesa, contratos traslativos de dominio; traslativos de uso; de prestaciones de servicios, asociativos, aleatorios y de garantía; precisar las causas de nulidades y formas ineficaces de contratar.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocerá los diversos contratos civiles y mercantiles. Capacidad de diálogo y negociación. Habilidad de expresión oral y escrita. Actitud conciliadora para la resolución de conflictos antes y durante el proceso judicial. Defensa y protección de los intereses del individuo.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.La importancia del contrato; concepto de contrato; 2. Distinción de contrato con otras figuras afines; 3. La decadencia del contrato; sus elementos: consentimiento, objeto, requisitos de validez, capacidad, ausencia de vicios de la voluntad, objeto, motivo o fin lícito, forma; 4. Efectos del contrato: para las partes, para terceros; reglas de interpretación; 5. Principales ineficacias: inexistencia, nulidad absoluta, relativa y otras; 6. Clasificación de los contratos.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere utilizar investigación documental, revisión sistemática de contratos, elaboración de contratos, testimonios (entrevistas, videos, documentales).</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Como se trata de una materia teórica, se sugiere realizar investigación documental y elaboración de fichas, su respectivo control de lectura; testimonios (entrevistas, videos, documentales), carpeta de evidencias.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Alfaro Martinez, J. (1997). <i>Teoría de las Obligaciones</i>. México: Porrúa. Borja Martinez, M. (1996). <i>Bibliografía Tematizada de Derecho Civil Mexicano 1821-1984</i>, México: Universidad Iberoamericana.</p>	

Boggiano, A. (1991). *Las Obligaciones en Moneda Extranjera*, Buenos Aires: De Palma.  
Castrillón Luna, V. M. (2009). *Obligaciones Civiles y Mercantiles*. México: Porrúa.  
Onzalez De Cansino, E. (2007). *Obligaciones. Derecho Civil Romano y Derecho Civil Colombiano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

**SÉPTIMO SEMESTRE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL
<b>SEMESTRE</b>	SEPTIMO
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA
<b>CLAVE</b>	41
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar de manera teórica y práctica los aspectos que rigen el derecho procesal civil; conocer y comprender los elementos o instituciones del derecho procesal civil; diferenciar el momento, lugar temporal y dinámico que ocupa en el proceso civil, citando las etapas principales; explicar los medios alternos de solución del conflicto.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de derecho privado en sus procesos judiciales. Capacidad de análisis y síntesis. Desarrollar las habilidades de redacción jurídica y expresión oral. Búsqueda de la solución de conflictos a través del dialogo y los medios alternos de solución de conflictos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.Principios que rigen al proceso civil; 2. Ubicación de la legislación procesal civil mexicana; 3. Etapas del proceso civil; 4. Actos de la etapa preliminar; 5. Clasificación de los juicios civiles; 6. Demanda; 7. Emplazamiento; 8. Contestación de la demanda; 9. Rebeldía; 10. La prueba en el proceso civil; 11. Procedimiento probatorio; 12. Alegatos; 13. Sentencia; 14. Medios de impugnación; 15. Medios alternos de solución de conflictos; 16. Incidentes en materia civil.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Para desarrollar la materia se propone la casuística sobre temas selectos, exposición y demostraciones por parte del estudiante, reuniones-discusiones, invitados especiales.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Emplear carpeta de evidencias, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, análisis de casos. Testimonios (entrevistas, videos, grabaciones, documentales), réplicas.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Arellano García, C. (1997). <i>Derecho Procesal Civil</i>, 4ª, México: Porrúa. Gómez Lara, C. (2005). <i>Derecho Procesal Civil</i>, 8ª, México: UNAM. Ovalle Favela, J. (2004). <i>Derecho Procesal Civil</i>, 9ª, México:Oxford University Press.</p>	

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEPTIMO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>42</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar, explicar y sistematizar la función notarial y su importancia para la creación y validez de actos jurídicos; precisar los principios que rigen sus derechos, deberes y responsabilidad en el ejercicio de su actividad profesional; comprender el marco jurídico del registro público, la función del fedatario público, sus principios, organización y procedimientos.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos básicos en materia de derecho notarial y registral. Capacidad de comprensión lectora. Capacidad de diálogo y debate desde una perspectiva jurídica.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.El derecho y la función notarial; concepto del notario; 2. Autonomía del notario; 3. La evolución del derecho notarial; 4. Diversos elementos que intervienen en el ejercicio notarial; 5. Sus funciones; 6. El concepto de fe pública y alcances; 7. Los instrumentos materiales de la actividad del notario; 8. Requisitos para ser notario; 9. La solemnidad y formalidades notariales; 10. Estructura de la escritura pública y el acta notarial.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere exposición por parte del docente y lectura previa de los estudiantes de los temas conceptuales a fin de establecer un intercambio de ideas y optar por la construcción de la definición más adecuada de los elementos y conceptos que intervienen en el ejercicio y desarrollo notarial; elaborar mapas conceptuales, diagramas de flujo, cuadros sinópticos; invitación a especialistas en la materia; visitas orientadas a una notaría para conocer el funcionamiento y manejo cotidiano.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se propone evaluar el conocimiento adquirido mediante la demostración oral, simulaciones de la función del notario, así como del desarrollo de la relación del usuario-notario. Elaboración de ensayos y testimoniales (videos, entrevistas, documentales).</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Carral y De Teresa, L. (1998). <i>Derecho Notarial y Derecho Registral</i>, 15ª, México: Porrúa. Gattari, C. N. (1987). <i>Práctica notarial</i>, Buenos Aires: Depalma.</p>	

Bañuelos Sánchez, F. (1990). *Derecho Notarial*, 4ª, México: Cárdenas.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PROCESAL DE AMPARO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEPTIMO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>43</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Entender la práctica del juicio de amparo, los principios que lo sustentan, las partes que intervienen, las figuras procesales que lo integran, las pruebas que se pueden ofrecer, así como los efectos de la sentencia de amparo de manera general.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Capacidad de actuar jurídica en los procesos judiciales. Conocimientos sólidos del juicio de amparo y su proceso. Actitud diligente y leal en la defensa de sus representados. Actuación en bases a principios y valores de justicia, equidad.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Las partes en el juicio de amparo; 2. Legitimación en el juicio de amparo; 3. La representación en el juicio de amparo; 4. Competencia en materia de amparo; 5. Los términos; 6. La notificaciones; 7. Causas de improcedencia del juicio de amparo; 8. El sobreseimiento en el juicio de amparo; 9. La sentencia en el juicio de amparo; 10. Recursos en el juicio de amparo; 11. El amparo indirecto; 12. El amparo directo; 13. La jurisprudencia; 14. La demanda en el juicio de amparo indirecto; 15. El incumplimiento de la sentencia de amparo; 16. Competencia auxiliar y jurisdicción concurrente; 17. Incompetencia en el juicio de amparo; 18. Incidentes; 19. La responsabilidad en el amparo.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Conocer a través de ejercicios prácticos, estudio de caso, exposiciones y debates las figuras procesales en el juicio de amparo, identificando las causales de improcedencia en el juicio de amparo, los recursos que existen; distinguir la procedencia del amparo directo y su distinción con el indirecto, se estudiarán los criterios jurisprudenciales en materia de amparo y las consecuencias del incumplimiento de la ejecutoria que concede el amparo.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Básicamente se realizarán ejercicios de práctica de amparo en los que se pondrá a prueba el dominio del estudiante para elaborar una demanda de acuerdo a un acto reclamado concreto, la tramitación que se le dé a la demanda hasta llegar a la resolución del juicio y verificar su cumplimiento. También se sugiere evaluar a través de demostraciones orales y escritas en clase de los estudiantes de acuerdo al dominio que tengan de los temas que se aborden.	

**REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)**

Chávez Castillo, R. (2011). *El ABC del juicio de amparo*, 6ª, México: Porrúa.



<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>ARGUMENTACIÓN JURÍDICA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>44</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Adquirir herramientas que permitan una comprensión eficaz de la normativa y el manejo de la expresión fundada del lenguaje jurídico en los diversos ámbitos de aplicación; conocer los instrumentos intelectuales que ayudan al jurista a plantear, analizar, comparar, construir y evaluar situaciones fácticas concretas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento lógico jurídico; sustentar con discursos las diversas propuestas teóricas.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Desarrollará la capacidad de abstracción y de representación social del Derecho y su relación con distintos modelos de interpretación histórica, política y cultural. Fomentará el diálogo y su argumentación como forma de comunicación oral y escrita.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. La lógica jurídica como parte de la filosofía del derecho, razonamiento lógico; 2. El uso de la lógica formal en el razonamiento jurídico, problemas y límites de la lógica formal; 3. Teorías de la argumentación jurídica; 4. El derecho como argumentación; 5. Aristóteles y Cicerón; Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica jurídica; Chaim Perelman y la nueva retórica; teoría de la argumentación de Toulmin; Robert Alexy: el discurso racional; Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica; 6. Lenguaje jurídico y técnicas argumentativas. 7. Tipos de argumentos; 8. La racionalidad del legislador; argumentación en órganos administrativos, el diálogo entre el legislador y el juez; 9. La argumentación de la dogmática; 10. Argumentación judicial; 11. Redacción jurídica.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la discusión en torno a la argumentación jurídica en las distintas ramas del derecho y la realización de ejercicios de redacción con el uso de la casuística, participación en foros académicos en torno a las nuevas propuestas en argumentación jurídica; presenciar en la medida de lo posible el manejo y la aplicación práctica de las técnicas argumentativas en un juicio oral.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Como parámetro para la evaluación, se realizaran exposiciones y demostraciones de las habilidades de argumentación adquiridas durante el curso, con la finalidad de fomentar en el alumno su capacidad argumentativa con enfoque a la oralidad de los nuevos procedimientos; se aplicaran exámenes tanto orales como escritos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Atienza M. (2003). *Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*, México: UNAM

Hernández Franco, J. A. (2010). *Argumentación jurídica*, México: Oxford University Press

Tamayo y Salmorán, R. (2003). *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del Derecho*, México: UNAM.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO Y SU PRÁCTICA FORENSE</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>45</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Proporcionar los conocimientos generales y particulares que permitan la comprensión y desarrollo del Derecho Colectivo del Trabajo y su aplicación en el desempeño profesional, identificando el marco legal laboral en el ámbito internacional, nacional y local; y relacionando los derechos humanos en las relaciones laborales. Derivando una formación integral actualizada con plena conciencia del entorno y disposición en generar alternativas de solución y modificación desde la perspectiva humanista y social.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Identificación y comprensión de las instituciones jurídicas aplicables en Derecho Colectivo de Trabajo. Facilitar el acercamiento de las instituciones de Derecho Colectivo de Trabajo para generar su aplicación a casos concretos en el ejercicio profesional. Desarrollo de capacidades para el uso de las instituciones jurídicas de Derecho Colectivo del Trabajo en el ámbito teórico y pragmático. Concientización y conocimiento del entorno social, económico y productivo, con el objeto de que se implementen las instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo en la generación de soluciones a la problemática laboral cotidiana.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Definición de los conceptos del derecho colectivo; 2. Características y sujetos que interviene en el derecho colectivo; 3. Suspensión, modificación y terminación de las relaciones colectivas de trabajo; 4. Procesos ante la junta para realizar las modificaciones, suspensiones y terminación de los contratos colectivos; 5. La asociación profesional; 6. Los reglamentos internos de trabajo; 7. El contrato colectivo y su titularidad; 8. Proceso de huelga.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Los estudiantes realizarán investigación documental, tendrán invitados especialistas sobre el tema; realizarán exposiciones individuales y de grupo; asistirán a la junta de conciliación y arbitraje para obtener testimoniales sobre asuntos de diversa índole, compartirán con el grupo sus pesquisas y comentarios.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>El estudiante realizará estudios de casos teóricos y en su caso prácticos, controles de lectura, debates, testimonios documentales, exámenes orales y escritos.</p>	

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Bouzas Ortiz, J. A. (2007). *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, México: Iure Editores.  
De la Cueva, M. (2008). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 15ª, México: Porrúa.  
De Buen Lozano, N. (2011). *Derecho del Trabajo*, 22ª, México: Porrúa.  
Muñoz Ramón, R. (2010). *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, México: Porrúa.  
Wereber (2010). *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>46</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Introducir al estudiante en los campos de la criminología y las ciencias de la seguridad, a través del conocimiento y análisis de sus conceptos básicos, su historia, la relación con el Derecho, así como sus principales ámbitos de acción y aplicación.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. Capacidad de comunicación oral y escrita. Trabajo de equipo. Resolución de problemas. Capacidad crítica y de reflexión frente a la realidad social actual. Compromiso ético. Habilidades de investigación. Capacidad para aprender y actualizarse constantemente. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Conceptos básicos de la criminología. 2. Conceptos básicos de las ciencias de la seguridad. 3.- Aplicaciones y relaciones de la Criminología y las Ciencias de la Seguridad con el Derecho.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se pondrá atención en instrumentos de evaluación que muestren la comprensión y la asimilación de los conceptos que formarán el marco conceptual, que permitirá al estudiante aprender y desarrollar e interrelacionarse en las diversas asignaturas:</p> <p>Exposición participativa del docente. Lecturas obligatorias. Elaboración de mapas conceptuales, mapas mentales y cuadros sinópticos.. Estudios de caso. Uso de TICs. Trabajo colaborativo. Exposiciones individuales y de grupo. Aprendizaje por problemas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Constitución de casos reales e hipotéticos. Utilización de mapas conceptuales y diagramas de flujo. Exposiciones. Examen escrito. Carpeta de evidencias. Rúbricas. Demostración de trabajos.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

- ANITUA, Gabriel Ignacio, (2012) *Historias de los pensamientos criminológicos*, Argentina, Editores del Puerto.
- GONZÁLEZ Vidaurri y Augusto Sánchez Sandoval, (2008) *Criminología*, México, D.F., Ed. Porrúa, 2ª ed.
- MARCHIORI Hilda, (2011) *Criminología Teorías y Pensamientos*, México: Editorial Porrúa, 2011
- ORELLANA Wiarco Octavio Alberto (2012) *Criminología Moderna y Contemporánea* México: Editorial Porrúa
- PALACIOS Pámanes Gerardo Saúl (2012) *Criminología Contemporánea Introducción a sus Fundamentos* México: INACIPE
- REYNOSO Dávila Roberto, (2010) *Nociones de Criminología*, México: Editorial Porrúa
- RODRÍGUEZ Manzanera L. (2012) *Criminología*, México: Editorial Porrúa

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO PROCESAL MERCANTIL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEPTIMO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>47</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar de manera teórica y práctica los aspectos que rigen el derecho procesal mercantil; conocer y aplicar las instituciones del Derecho Procesal Mercantil con la capacidad de reorientar cualquier tipo de acción mercantil. Así mismo, contar con los conocimientos necesarios para manejar los procedimientos especiales que se relacionan con esta materia.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos generales sobre el derecho procesal mercantil. Capacidad de diálogo y discusión argumentativa en casos concretos. Desarrollo de la capacidad de expresión oral. Capacidad de resolución de conflictos a través de los medios alternos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Proceso mercantil; 2. Generalidades; 3. Reglas generales del proceso mercantil; 4. Medios preparatorios; 5. Providencias precautorias; 6. El juicio ordinario mercantil; 7. Juicio ejecutivo mercantil; 8. Recursos; 9. Incidentes; 10. Tercerías y procedimientos especiales; 11. Resolución alterna de conflictos; 12. Introducción al proceso oral mercantil.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Investigación documental sobre temas selectos, exposiciones individual o por equipo por parte de los estudiantes, asistencia a foros, congresos y actividades académicas, relacionadas con los temas, invitados especiales. Análisis de casos relevantes al tema.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Carpeta de evidencias, mapas conceptuales, controles de lectura, réplica, testimonios (videos, entrevistas, documentales). Análisis de casos y situaciones reales.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Castillo Lara, E. (1992). <i>Juicios Mercantiles</i>, México: Harla. García Peña, A. (1999). <i>Los procedimientos mercantiles en México</i>, 2ª, Querétaro: UAQ, Fernández Fernández, V. (2008). <i>Derecho Procesal Mercantil</i>, México: Porrúa.</p>	

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

201

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICAS PROFESIONALES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SEPTIMO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>48</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>--</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>--</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
Desarrollar actividades que permiten enfrentarse problemas reales en el ejercicio de la profesión como parte del proceso formativo, consolidando el binomio de formación teoría y práctica.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos dentro de la formación inicial general. Elemento de cambio social en el ejercicio de la práctica jurídica. Aplicación de los valores adquiridos en la práctica.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
Se desarrollaran las actividades que sean acordes al ámbito donde se está realizando la prestación de las prácticas profesionales.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La estrategia educativa denominada prácticas profesionales tiene como propósito la participación en un proyecto de trabajo en los sectores productivos de bienes y servicios, así como en el sector público o en el soporte de la asesoría académica de la institución. Se aplicarán los conocimientos adquiridos en la solución de problemáticas específicas profesionales, en proyectos en gestación en el marco de líneas de vinculación académica del estudiante.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Entrega de informe final o de constancia de liberación de prácticas sociales.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	



**OCTAVO SEMESTRE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>JURISDICCIÓN FISCAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>49</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprender la importancia del control jurisdiccional de la actividad de las autoridades administrativas y tributarias; conocer el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y el sistema de protección de los ciudadanos a través de derechos subjetivos e intereses legítimos.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos jurídicos en materia de jurisdicción fiscal y administrativa. Capacidad de análisis y síntesis. Desarrollo de habilidades de expresión oral y de búsqueda de información. Identificación de problemáticas actuales.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Los sistemas de control de la actividad de las administraciones públicas ordinarias y tributarias: antecedentes históricos y evolución, el nacimiento de los tribunales fiscales y de lo contencioso administrativo; 2. Presupuestos constitucionales; 3. El interés legítimo y los derechos subjetivos; 4. Ámbito subjetivo y objetivo; 5. Extensión y límites de los tribunales fiscales y contenciosos administrativos; 6. Órganos y competencias; 7. Naturaleza de los tribunales; 8. El objeto del proceso contencioso administrativo.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La asignatura tiene un carácter teórico que sugiere que las sesiones presenciales sean clases magistrales con implicación de estrategias participativas; se sugiere que se implique el análisis de la jurisprudencia más representativa como trabajo dirigido y se realicen visitas a los tribunales.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Tras una evaluación diagnóstica, se sugiere que se realicen dos o tres actividades de evaluación continua sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Se debe incorporar en la evaluación formativa criterios de valoración de las actitudes en relación con su importancia; la evaluación final deberá comprender de manera global elementos teóricos y actitudinales.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

García de Enterría, E. (2009). *Democracia, jueces y control de la Administración*, Civitas.  
Gómez Márquez, D. (2002). *Procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control de la Administración pública*, México: UNAM-IIJ.  
González Pérez, J. (2005). *La justicia administrativa en Iberoamérica*, México: Lexisnexis.  
Margain Manautou, E. (2009). *De lo contencioso administrativo de anulación o ilegitimidad*, México: Porrúa.  
Nava Negrete, A. (2002). *Justicia administrativa en México*, Querétaro: FUNDAP, Derecho, Administración y política.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>FILOSOFÍA DEL DERECHO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>50</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer los aspectos sustanciales del derecho desde un punto de vista filosófico; responder las preguntas sobre la esencia del derecho, la razón de la obligatoriedad de las normas jurídica, las finalidades últimas de las normas jurídicas; dar respuestas que no proporcionan las leyes positivas; enseñar al estudiante a razonar filosóficamente, a ver más allá del texto de la norma positiva; descubrir con el estudiante que el derecho positivo es un instrumento valioso para que el hombre consiga la realización de los valores esenciales del derecho como justicia, seguridad jurídica y bien común; realizar una síntesis de los fundamentos filosóficos de los derechos fundamentales.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Comprensión de los fundamentos filosóficos y teóricos que conforman el derecho para lograr una práctica bien fundada. Capacidad de trabajar con profesionistas de otras ciencias, entendiendo la relación que existe entre el derecho y otras áreas.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. La noción de filosofía del derecho: el conocimiento filosófico, el derecho como filosofía, ontología y axiología; 2. Dilema metodológico; 3. Unidad e identidad del derecho; 4. Fines del derecho; 5. Unidad ontológica y deontológica; 6. Moral y derecho; 7. Las esferas de lo moral y lo jurídico; 8. La coercitividad y el derecho; 9. El derecho subjetivo; 10. El deber jurídico; 11. El sujeto de derecho; 12. El valor como objeto ideal; 13. El valor como objeto axiológico; 14. El valor y el ser; 15. Los valores y la sociedad; 16. El bien común; 17. El deber de servicio; 18. Los valores sociales al servicio de la persona; 19. La opinión individual; 20. El origen de la autoridad; 21. El absolutismo; 22. El transpersonalismo; 23. El nacionalismo totalitario; 24. El estatismo marxista; 25. Deshumanización; 26. La justicia y la seguridad; 27. Igualdad y desigualdad; 28. Justicia general y justicia social; 29. La justicia como instrumento y como medida; 30. Conflictos entre seguridad y justicia; 31. Derechos y deberes fundamentales.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Exposiciones magistrales, invitados especiales, demostraciones individuales y en equipo por parte de los estudiantes, reuniones-discusiones, realización de investigación documental, testimonios (videos, entrevistas, documentales).</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Asistencia y participación activa, realización de investigación documental, ensayos, dos exámenes parciales, uno oral y uno escrito, entrega de carpeta de evidencias

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Del Vecchio G. (1949). *Filosofía del Derecho*, Barcelona: Bosch.  
Dorantes Tamayo, L. F. (2000), *Filosofía del Derecho*, México: Oxford.  
Rojas Amandi. *Filosofía del derecho*. Editorial Oxford.  
Terán, J. M. (1989). *Filosofía del Derecho*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>51</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Obtener los conocimientos y desarrollar habilidades para ubicar las familias y sistemas mixtos jurídicos del derecho en el mundo, así como los sistemas religiosos existentes de mayor relevancia, que permitan identificarlos y enfatizar, mediante el análisis, una visión general de su cultura, instituciones jurídicas principales, relaciones y formas de gobierno.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de fundamentos de investigación científica en el ejercicio de la profesión, mediante el dominio de métodos y técnicas adecuadas. Capacidad de análisis y síntesis. Comprensión de los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales considerándolos en la interpretación y aplicación del derecho.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de familias (neorromana, common law, socialista, supranacional, la Unión Europea y las híbridas) y sistemas jurídicos religiosos; 2. Clasificación de las familias jurídicas y su subclasificación; 3. Origen del sistema jurídico mexicano; la familia neorromana y sus principales influencias en occidente; El common law, sus orígenes, fuentes; generalidades en el derecho norteamericano y canadiense; el sistema norteamericano, fuentes, doctrina stare decisis, los precedentes y los tribunales; las familias socialistas, filosóficas-religiosas y mixtas; antecedentes históricos, estructura de gobierno y del derecho, así como las fuentes del derecho de los sistemas mixtos más sobresalientes Israel, Japón, India, Filipinas y Sudáfrica; sistemas religiosos y atípicos (derecho musulmán, Vaticano).</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La forma de trabajo se propone inicie con lecturas previas por parte de los alumnos, sugeridas por el profesor, para que el alumno entienda el planteamiento del maestro, a fin de enriquecer el conocimiento de las familias y sistemas jurídicos y religiosos. Se hará énfasis en el conocimiento a través de ensayos por cada familia y sistema del derecho.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se pondrá atención en la utilización y manejo del discurso; el conocimiento de temas y su distinción de las familias jurídicas, como de los sistemas. El estudiante deberá elaborar ensayos, mapas conceptuales, controles de lectura, reseñas a manera de evidencias de aprendizajes significativos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

López Monroy, J.J. (2011). *Sistema Jurídico del Common Law*, 5ª, México: Porrúa.  
Sirvent, C. (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, 12ª, México: Porrúa.  
Sirvent, C. (2011). *Sistemas Jurídicos Atípicos*, México: Porrúa.  
Lan Arredondo A. J. (2008). *Sistemas Jurídicos*, México: Oxford.  
González Martín, N. (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México: Nostra Ediciones.  
Eric Tardif, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Comparado*, Editorial Limusa,S.A., 1 era Edición 2011.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO AMBIENTAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>52</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Destacar la importancia del derecho en la protección y defensa de la ecología; conocer los riesgos que implican las actividades económicas y productivas en el medio ambiente, y la necesidad de una regulación adecuada; atender el principio de progresividad de los derechos humanos, desde una visión crítica del desarrollo sustentable; conocer los mecanismos jurídicos y autoridades que intervienen en la protección al ambiente.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad efectiva para implementar la garantía, protección, respeto y promoción del derecho humano a un ambiente sano. Capacidad de decisión ante las situaciones de hecho logrando que se aplique el derecho. Criterio ético jurídico en la toma de decisiones.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. La protección de la naturaleza y el medio ambiente; 2. Fuentes y objeto de protección: acústica, atmosférica, terrestre, el agua; 3. Ecología, naturaleza y sostenibilidad: los medios de contaminación; 4. Humos, producción industrial, explosión demográfica, urbanización y el medio rural; 5. Los convenios internacionales de protección del medio ambiente; 6. Los medios de protección directa e indirecta; 7. Instrumentos de fomento (energías renovables); instrumentos de ordenación (licencias y autorizaciones administrativas); 8. Las potestades de represión (las sanciones en materia medioambiental); 9. El régimen de propiedad y la protección del medio ambiente; 10. Regulación de la actividad ecológica a nivel interno; 11. Autoridades que intervienen en la protección de la ecología; 12. Estructura y funcionamiento.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone el desarrollo de la clase de manera dinámica con la participación activa del estudiante mediante la realización de lectura previa y su discusión en el aula, asimismo se procurará la participación en foros y conferencias que se realicen en torno a la temática ambiental.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se realizarán mapas conceptuales para esquematizar la información que se trate, se tomará en consideración la participación del estudiante en clase y la entrega de controles de lectura; aplicación de ejercicios desde la casuística para fomentar el aprendizaje práctico en la resolución de conflictos que tengan relación con las instancias de protección ambiental.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Cafferatta, N. A. (2004). *Introducción al derecho ambiental*, México: SEMARNAT-Instituto Nacional de Ecología.

Baqueiro Rojas, E. et al. (2010). *Introducción al derecho ecológico*, México: Oxford University Press.

Carabias Lillo, J. (2008). *Ecología y medio ambiente en el siglo XXI*, México: Pearsons

García González, D. E. (2010). *Problemas actuales del derecho ambiental mexicano*, México: Porrúa.



<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO AGRARIO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>53</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Identificar el Derecho agrario como área del conocimiento, comprender la naturaleza de sus normas en el contexto del Derecho social y sus relaciones con el Derecho privado así como la importancia del campo en el desarrollo económico y social de México.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimiento de los distintos ámbitos de aplicación del derecho en beneficio de la sociedad. Capacidad de comprender el derecho desde una visión crítica de la realidad social y promover su transformación.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.El Derecho agrario como área del conocimiento jurídico y su relación con otras ramas del Derecho; 2. Los antecedentes históricos de las instituciones agrarias: la época precolombina, el virreinato, el México independiente, la Revolución mexicana, la tenencia de la tierra y la Constitución de 1917, el México agrario contemporáneo; 3. Las competencias federales en materia agraria, las fuentes del Derecho agrario, la Constitución de 1917; 4. Las unidades agrarias: el ejido, las comunidades, la propiedad privada, formas de asociación para la producción y constitución agraria; 5. Los organismos públicos agrarios.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La naturaleza conceptual de la asignatura justifica utilización de la clase magistral de carácter participativo como forma de transmisión del conocimiento. Las clases presenciales también podrán involucrar actividades de campo como el análisis crítico de la norma y su adecuación al entorno agrario contemporáneo. El trabajo dirigido podrá incorporar el seguimiento de lecturas y el análisis de políticas legislativas sobre el tema de estudio.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se recomienda una evaluación inicial o diagnóstica y el seguimiento de dos o tres actividades de evaluación continua que permitan la regulación del proceso de enseñanza –aprendizaje, estos pueden consistir en carpetas de aprendizaje que den cuenta de la asimilación de los conceptos teóricos y la comprensión del espíritu de la norma o pruebas que permitan verificar el alcance de los contenidos u objetivos de la asignatura. Una evaluación final globalizadora deberá verificar el grado de dominio de conocimientos teóricos, procedimientos en relación con la capacidad de identificar las instituciones y los sujetos del derecho agrario y actitudes,	

respecto de la importancia de esta área del conocimiento jurídico y su compromiso con el desarrollo económico y social.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

González Navarro, G. (2009). *Derecho agrario*, México: Oxford.  
López Nogales, A. (2008). *Ley agraria comentada*, México: Porrúa.  
Muñoz López, A. S. (2009). *Curso básico de Derecho agrario*, México: PAC.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICA FORENSE EN DERECHO CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>54</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TEORÍA DE LOS CONTRATOS</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
El estudiante identifica los diversos procesos especiales en materia de derecho privado, para gestionarlos en su práctica profesional, para resolver los problemas que enfrentan sus representados.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Dominará diversos procesos especiales en materia de derecho privado; gestionará en la Práctica profesional la resolución de problemas con fundamento en procedimientos especiales, familiares, civiles y mercantiles.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Fundamento Constitucional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. 2. Mediación en el ámbito Civil, Familiar, Comercial e Hipotecario. La Mediación en el Ámbito Internacional. 3. Arbitraje. 4. Suspensión de pagos. 5. Concurso mercantil. 6. Sentencia. 7. Procedimiento Especial de Fianza. 8. Ejecución de prenda sin transmisión. 9. Procedimiento sobre títulos de crédito extravío o robo. 10. Procedimientos Especiales sobre títulos de crédito. 11. Procedimientos especiales sobre Sociedades Mercantiles. 12. Juicio Hipotecario. 13. Juicio Sumario de Desahucio. 14. Ejecutivo Civil. 15. Ejecutivo Mercantil. 16. La vía de apremio. 17. Jurisdicción concurrente mercantil. 18. Supletoriedad. 19. Principios Rectores del Juicio Oral Mercantil. 20. Procedencia del Juicio Oral (cuantía y litigios sustanciables). 21. Etapas del proceso oral. 22. Comparación Entre Juicio Oral y Juicio Escrito. 23. Adopción. Interdicción. 24. Efectos en el proceso civil y familiar. 25. Jurisdicción de la acción de extinción de dominio.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere el empleo de lecturas previas a la clase para desarrollar dinámicas de grupo para la construcción de los significados; así mismo, con la lectura previa fomentar la participación mediante cuadros comparativos. Elaboración de mapas conceptuales y establecimiento de niveles de análisis y jerarquías normativas. Presentación de problemáticas reales para la solución de casos concretos mediante la simulación de juicios.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

1).- Exposiciones. 2).- Debates para establecer posturas de los alumnos. 3).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto. "Clínica Procesal". Porrúa. Segunda Edición. México. 1982.

Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VI. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.

Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VII. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.

Arellano García, Carlos. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. Undécima Edición. México. 2007.

Armienta Hernández, Gonzalo. "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México." Editorial Porrúa. Tercera Edición. México 2011.

Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen III. Mayo Ediciones. Primera Edición. México. 1969.

Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen IV. Mayo Ediciones. México. 1970.

Broca, Guillermo; Majada, Arturo. "Práctica Procesal Civil". Tomo VIII. BOSCH. Vigesimoprimera Edición. Barcelona. 1989.

Broseta Pont, Manuel. "Manual de Derecho Mercantil". Tecnos. Novena Edición. Madrid. 1991.

Bucio Estrada, Rodolfo. "Derecho Procesal Civil". Porrúa. México. 2009.

Casoluengo Méndez, René. "Guía para el Estudio del Derecho Procesal Civil". Oxford. México. 1998.

Castillo Lara, Eduardo. "El concurso mercantil y su proceso". Oxford. México. 2007.

Castillo Lara, Eduardo. "Juicios Mercantiles". HARLA. México. 1991.

Castillo Lara, Eduardo. "Procedimientos Mercantiles". Oxford. Primera Edición. México. 2008.

Castrillón y Luna, Víctor M. "Derecho Procesal Mercantil" Porrúa. Séptima Edición. México. 2010.

Chavero Montes, Rosalío. "Nuevo Proceso Mercantil".

Cárdenas Editor y Distribuidor. Segunda Edición. Cuarta Edición. México. 2007.

Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho Procesal Mercantil". Oxford. México. 2007.

Contreras Vaca, Francisco José. "Derecho Internacional Privado. Parte Especial". Oxford. México. 1998.

Cortes Dominguez, Valentín; Gimeno Sendra, Vicente; y otros. "Derecho Procesal". Tomo I. Trant lo Blanch. Valencia. 1988.

De Pina, Rafael; Castillo Larrañaga, José. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. 26ª Edición. México. 2002.

Estrada Padrés, Rafael. "Sumario teórico-práctico de Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Tercera Edición. México. 1995.

Fenech, Miguel. "Derecho Procesal Civil". AGESA. Segunda Edición. Madrid. 1986.

Fernández Fernández, Vicente. "Derecho Procesal Mercantil y Juicio Oral." Editorial Porrúa/Tecnológico de Monterrey. Quinta Edición. México 2013.

Fernández Fernández, Vicente. "Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Segunda Edición. México. 2008.

Gómez de Llaño González, Fernando. "Derecho Procesal Civil. Selección de resoluciones judiciales". FORUM. Primera Edición. 1989.

Gómez Fröde, Carina. "Derecho Procesal familiar". Porrúa. Primera Edición. México. 2007.

Gorjón Gómez, Francisco Javier. "Métodos Alternos de Solución de Conflictos." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México 2013.

Hernández López, Aarón. "El procedimiento civil" Porrúa. Quinta Edición. México. 1998.  
Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo III. Ediciones Jurídicas EuropaAmérica. Buenos Aires. 1970.  
Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo IV. Ediciones Jurídicas EuropaAmérica. Buenos Aires. 1970.  
Ortega Giménez, Alfonso y otros. "Mediación en el ámbito civil, familiar; penal e hipotecario." Editorial Difusión Jurídica. Madrid, 2013.  
Ortiz Romero, Juan Carlos. "Juicio Oral Mercantil Comentado." Editorial Oxford. Primera Edición. México 2013.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

215

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>SERVICIO SOCIAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>55</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>10</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>--</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>--</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
Vincular las actividades formativas con la aplicación de conocimientos, de carácter temporal, obligatorio, gratuito o mediante retribución, en beneficio de la sociedad y del Estado, tendiente a la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la carrera, que implica el ejercicio del perfil profesional.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Actitud de servicio y responsabilidad con el sector social no solo en el ámbito de competencia del derecho sino en una visión integral logrando ser un promotor de cambio social. Capacidad de resolución de conflictos a través de los medios alternos de solución de conflictos.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
Realización de actividades que vayan acorde al lugar de donde se esté realizando la prestación de servicio social y que permitan el desarrollo de habilidades, competencias, destrezas y aptitudes propias del derecho.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Conocimiento empírico y teórico acorde al ámbito de prestación de servicio.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Reportes parciales y finales que serán entregados en la Coordinación de Servicio Social de la Facultad competente.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

**NOVENO SEMESTRE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>AIGNATURA I DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>56</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TODAS LAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA TERMINAL PREVIAS</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

217

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>AIGNATURA II DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>57</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TODAS LAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA TERMINAL PREVIAS</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>AIGNATURA III DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>58</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TODAS LAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA TERMINAL PREVIAS</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>AIGNATURA IV DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>59</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TODAS LAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA TERMINAL PREVIAS</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>AIGNATURA V DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>60</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>TODAS LAS RELACIONADAS CON LA LÍNEA TERMINAL PREVIAS</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>61</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>17</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Comunicarse en lengua extranjera en situaciones informales; organizar y producir discurso extenso sencillo; adquirir un lenguaje suficientemente fluido. Lograr una pronunciación del estudiante fácilmente entendible. Comprender las ideas principales de un texto complejo, incluyendo discusiones técnicas de su área de especialización (Derecho); producir textos claros y detallados sobre un gran número de temas.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Se desarrollarán las competencias lingüísticas del alumno: comprensión y producción oral y escrita.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.Contenidos gramaticales propios del idioma inglés: semántica, sintaxis, morfología y fonética; 2. Se introducirá la enseñanza del idioma inglés aplicado al campo específico del derecho.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Conforme a los resultados del examen de colocación aplicado al estudiante; la metodología se basa en las competencias del alumno: comprensión auditiva y de lectura, interacción y expresión oral, y comprensión escrita. Durante cada semestre se llevará un libro específico para el nivel, además de contar con materiales extras que deberá tener la coordinación de Lengua Extranjera (libros, revistas, acceso al centro de cómputo, materiales especializados en Derecho, etc.). Teoría/práctica: En el primer semestre, el alumno tendrá un mayor contenido teórico en sus clases, debido a la importancia de éste para su subsiguiente práctica. Al avanzar al siguiente semestre, la tendencia se revierte; durante el semestre intermedio se podrá pensar en una igualdad teórico-práctica, hasta alcanzar el nivel B1 establecido en el marco común europeo de referencia de las lenguas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Evaluación Inicial de Selección: Se hará una evaluación de selección de nivel al alumno antes del inicio de cursos. En este examen se evaluarán sus habilidades auditivas, orales, de lectura y escritas para determinar su nivel de conocimiento de la lengua meta (Inglés), y así pueda ingresar al nivel del que pueda sacar mejor provecho.</p>	

Evaluaciones Periódicas: Cada semestre, los grupos serán evaluados (no por su profesor) para determinar el avance alcanzado durante el semestre, sirviendo también como evaluación del profesor. Los parámetros de evaluación serán los mismos de la evaluación inicial.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Phillips T. y Phillips, A. (2011). *English for Academic Purposes. "English Skills for University"*. 1A, 1B, 2A, 2B. Course Book y Workbook con Audio CDs. UK: Garnet Education.  
Walenn J. y Phillips, T. (2008). *English for Specific Academic Purposes Series. "English for Law"*, Course Book y Audio CDs, UK: Garnet Education.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN</b>
<b>CLAVE</b>	<b>62</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>5</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>--</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Vincular las actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales como parte del proceso de formación profesional. Se trata de fomentar el los estudiantes un concepto integral de persona (sensible a la problemática social y participe de la construcción de la condición humana propia de su entorno), tendiente a la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la carrera, que implica el ejercicio del perfil profesional.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Competencias de desarrollo humano (motricidad gruesa y fina; sensibilidad ética y moral); capacidad para resolver problemas relacionados con la profesión, resistencia a la frustración y resiliencia.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>Participación en las actividades académicas extra-curriculares; recreativas; deportivas y culturales formalmente establecidas por la facultad.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Incorporarse a las variadas actividades de formación integral que la facultad o la universidad ofrezca que tengan reconocimiento en horas de aprendizaje.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Durante su formación profesional el estudiante participará en diversas actividades que tengan reconocimiento mediante horas para de formación. Al finalizar su formación deberá acreditar mediante constancias la acumulación de 90 horas de las actividades: deportivas, académicas, culturales, entre otras.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

**ASIGNATURAS PARA LA ETAPA DE LA LÍNEA  
TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN  
(LÍNEA TERMINAL EN  
DERECHO FISCAL Y  
ADMINISTRATIVO)**

**LINEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO ADUANERO E INTERNACIONAL FISCAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (FISCAL Y ADMINISTRATIVO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer el régimen jurídico de la tributación del tráfico de mercancías, la naturaleza del derecho aduanero como rama del derecho administrativo, tributario y comercial y su impacto en la economía del país.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Crear una consciencia crítica en el análisis integral de los distintos ordenamientos jurídicos en el marco del derecho internacional fiscal. Conceptualización de los términos especializados en materia aduanal. Capacidad de trabajo en equipo con otros profesionistas del derecho. Elaboración de trabajos complejos en la materia.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.El derecho aduanal y el comercio exterior de las mercancías; 2. Conceptos básicos de la legislación aduanal; 3. Elementos materiales en la determinación de contribuciones de comercio exterior; 4. Sujetos autorizados por la ley aduanera; 5. El despacho aduanero; 6. Regímenes aduaneros; 7. Franja y región fronteriza; 8. Infracciones y sanciones aduaneras; 9. Facultades fiscalizadoras; 10. Comercio exterior, reglas de origen; 11. Tratados de libre comercio.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La asignatura comprende elementos teóricos sobre distintas áreas del conocimiento por lo que se sugiere que las clases presenciales se acompañen de materiales didácticos visuales que colaboren a la mejor asimilación por parte de los estudiantes. En las sesiones magistrales, se deberá poner una atención especial en la participación activa de los estudiantes con el fin de conseguir una adecuada integración de conocimientos previos y nuevos de las distintas áreas que abarca el derecho aduanero. También puede optarse por realizar actividades fuera de las aulas como la visita a las aduanas de la región.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	



Una adecuada evaluación diagnóstica y su retroalimentación podrán proporcionar a los estudiantes un panorama de los conocimientos previos de la materia. Se recomienda realizar dos o tres actividades de evaluación continua que incorporen cuestiones teóricas y actividades de análisis sobre los aspectos más controversiales del sistema tributario aduanero. Una evaluación final global determinará el grado de dominio de los conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales adquiridos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Carbajal Contreras, M. (2011). *Derecho aduanero*, México: Porrúa.  
Estrada Lara, J.M. (2008). *Derecho aduanero, conceptos, procedimientos y recursos*, México: PACJ.  
Rohde Ponce, A. (2008). *Derecho Aduanero Mexicano Tomo 1 Fundamentos y Regulaciones de la Actividad Aduanera*, México: ISEF.  
Quintana Valtierra, J. (2008). *Derecho tributario mexicano*, México: Trillas.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (FISCAL Y ADMINISTRATIVO)</b>
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Gestionar el cálculo de los principales impuestos federales, estatales y municipales conociendo sus presupuestos de procedibilidad, su objeto y los sujetos obligados.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Capacidad de promover con eficacia la defensa de los derechos e intereses de los contribuyentes frente a normas jurídicas y actos de las autoridades fiscales que actúen contra el ordenamiento jurídico ordinario o constitucional.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Los impuestos directos y su determinación: el impuesto sobre la renta, impuesto empresarial de tasa única, impuestos a los depósitos en efectivo; 2. Determinación de impuestos indirectos: impuesto especial sobre producción y servicios, impuesto sobre la adquisición de vehículos nuevos, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto al valor agregado; 3. Determinación de contribuciones estatales y municipales.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La asignatura tiene un carácter teórico, sin perjuicio de los aspectos prácticos de naturaleza didáctica para construir los conceptos teóricos de la asignatura en cuestión en relación con la predecesora Derecho fiscal. Es necesario que en las sesiones presenciales, además de la exposición del profesor, se ponga en práctica los procedimientos de determinación de impuestos, con el fin de desarrollar habilidades procedimentales. También podrán llevarse a cabo ejercicios prácticos como trabajo dirigido incorporándose en una carpeta de evidencias.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
La evaluación diagnóstica y su retroalimentación deberán permitir que el estudiante conozca el grado de dominio de los conocimientos previos e indispensables para asimilar y poner en práctica los nuevos conocimientos. Se recomienda que la evaluación formativa represente dos o tres valoraciones de un mismo instrumento de evaluación, carpeta de aprendizaje, que se construya en el desarrollo del curso. La evaluación final podrá representar uno o más ejercicios prácticos o la valoración de la carpeta de evidencias.	

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- López Padilla, A. (2012). *Exposición práctica y comentarios a las leyes del impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única*. Tomo I y II, México: Dofiscal Editores.
- Margain Manautou, E. (2009). *La base imponible*, México: Porrúa.
- Pérez Chávez, J. (2012). *Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial*, México: Tax Editores Unidos.
- Uresti Robledo, H. (2011). *Los impuestos en México. Régimen jurídico*, México: Tax Editores Unidos.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (FISCAL Y ADMINISTRATIVO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar a la potestad punitiva del Estado como medio idóneo que sirve para garantizar el normal funcionamiento de las disposiciones contenidas en las leyes administrativas, reconociendo para tal efecto los distintos procedimientos sancionadores y sus consecuencias que llevan a cabo las autoridades fiscales y administrativas dentro de sus correspondientes campos de acción; asimismo, resaltar la importancia de los principios fundamentales que rigen a la actividad sancionadora de la autoridad competente en la búsqueda del bien colectivo, respetando el orden constitucional y los derechos humanos de las personas.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos básicos de Derecho Fiscal y Derecho Administrativo, así como de Administración Pública, Actividad y Sistemas de Responsabilidad adquiridos previamente en otros cursos acerca de conceptos, figuras e instituciones que resulten aplicables a esta asignatura. Capacidad de reflexión y de análisis de casos concretos; de crítica y autocrítica frente a la problemática actual en materia sancionadora fiscal y administrativa; de rendición de resultados analíticos; y para trabajar colaborativamente; para trabajar en equipo; y para comunicarse de forma oral y escrita. Actitud para la construcción de nuevos paradigmas; de propiciar ambientes didácticos que permitan enlazar los conocimientos con la práctica; y para realizar todo aquello que se le encomiende para el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje. Aptitud para emprender proyectos de investigación y presentarlos frente al grupo.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1) La potestad punitiva del Estado en materia administrativa; 2) infracciones y sanciones fiscales; 3) evasión fiscal: contrabando y defraudación fiscal; 4) infracciones y sanciones administrativas; 5) procedimientos de control, fiscalización y coercitivos; 6) Derecho Administrativo Sancionador; 7) procedimiento sancionador en los distintos ámbitos administrativos; 8) principios rectores de la sanción administrativa: legalidad, reserva de ley, tipicidad, culpabilidad, proporcionalidad, non bis in idem, prescripción; 9) Sistema Nacional Anticorrupción: base constitucional y principios rectores; 10) responsabilidades administrativas, faltas y sanciones para servidores públicos y particulares.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	

Se sugiere la exposición de los temas por parte del docente, propiciando la interacción del alumno por medio de planteamientos de casos prácticos que lo inviten a la reflexión y el análisis. Son recomendables las lecturas previas y controladas que fomenten, en el alumno, la discusión y el debate grupal dentro del aula de clases. Por otro lado, se aconseja promover el trabajo colaborativo que permita desarrollar las competencias fijando puntos estratégicos de aprendizaje. Asimismo, se propone la exposición individual del alumno frente al grupo de puntos contenidos en el programa relacionándolos con situaciones reales.

## EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)

Para la evaluación se sugiere realizar exámenes parciales, orales y escritos, que contengan los temas abordados y analizados en clase para verificar el grado de asimilación de conocimientos teóricos. Por otra parte, se propone la elaboración de ensayos, individuales y por equipos, sobre tópicos actuales que se vinculen con los temas del programa de la asignatura para medir la capacidad analítica y propositiva del alumno, así como su habilidad para la investigación y su relación con el entorno social, formándose al respecto una carpeta de evidencias. Asimismo, se recomienda considerar las participaciones en clases y eventos extramuros como conferencias, talleres, entre otros, que pudiesen darse para ponderar el interés y proactividad mostrados por el estudiante en su proceso de formación y aprendizaje.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

### Libros

- GÁNDARA RUIZ ESPARZA, Alberto, "Derecho disciplinario mexicano (Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción)", Editorial Porrúa, México, primera edición, 2016.
- HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Arturo, "Estudio práctico de las infracciones y sanciones aduaneras", Ediciones Fiscales ISEF, México, 2013.
- LOMELÍ CERREZO, Margarita, "Derecho fiscal represivo", Editorial Porrúa, México, quinta edición, 2007.
- NIETO GARCÍA, Alejandro, "Derecho Administrativo Sancionador", Editorial Tecnos, Madrid, quinta edición, 2012.
- REYES SÁNCHEZ, Sinuhé, "La sanción administrativa", Editorial Novum, México, primera edición, 2015.
- TAPIA TOVAR, José, "Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción", Editorial Porrúa, México, primera edición, 2017.
- TORRES LÓPEZ, Mario Alberto, "Teoría y práctica de los delitos fiscales", Editorial Porrúa, México, primera reimpresión de la cuarta edición, 2014.
- TORRES TOVARES, Julio César, et ál, "El principio non bis in idem en materia fiscal penal", Editorial Flores Editor y Distribuidor, México, primera edición, 2013.

### Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (actualizada).
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (actualizada).
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (actualizada).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (actualizada).

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>AMPARO ADMINISTRATIVO Y FISCAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (FISCAL Y ADMINISTRATIVO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Identificar las particularidades conceptuales y procedimentales del amparo administrativo y fiscal en la teoría del amparo, como medio de protección de los derechos humanos, frente a la actividad de las autoridades administrativas y tributarias.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocerá los procedimientos de amparo y sus particularidades en materia fiscal y administrativa. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis, habilidades de gestión de información. Resolución de problemas y toma de decisiones.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. La protección de los ciudadanos frente a la acción de las autoridades administrativas y tributarias; 2. La jurisprudencia fiscal y administrativa; 3. Principios constitucionales y procesales del amparo fiscal y administrativo (y su reforma): principio de definitividad, relatividad, estricto derecho; 4. El acto reclamado; 5. El amparo indirecto; 6. El amparo directo; 7. Las pruebas; 8. El informe justificado; 9. La sentencia su cumplimiento y los recursos procedentes.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La asignatura tiene naturaleza conceptual y se desarrolla en el núcleo correspondiente al derecho fiscal y administrativo, abarcando ambas áreas del conocimiento, es importante, por lo tanto, que el proceso de aprendizaje involucre los conocimientos previos en relación a materias como derecho fiscal y administración pública, actividad y sistemas de responsabilidad. Se recomienda la clase magistral de carácter participativo en la que se involucren evidencias de aprendizaje significativo respecto de los conocimientos previos de las áreas del conocimiento que abarca la asignatura.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se recomienda una evaluación diagnóstica centrada en los fundamentos de las áreas del conocimiento que abarca la materia, la evaluación formativa puede consistir en dos o tres actividades relacionadas que conformen una carpeta de evidencias de carácter teórico y	

práctico. La evaluación final deberá determinar el grado de dominio de los conceptos teóricos y prácticos del amparo administrativo y fiscal.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Carrasco Iriarte, H. (2009). *Amparo en materia fiscal*, México: Oxford  
Carranco Zúñiga, J. Coord. (2009). *El juicio de amparo en materia administrativa*, México: Porrúa  
Del Castillo del Valle, A. (2009). *A. Amparo administrativo*, México: Ediciones Jurídicas ALMA, S.A.  
Fix Fierro, H. (2005). *El amparo administrativo y la mejora regulatoria*, México: UNAM  
Vega Hernández, R. (2003). *Derechos Humanos y Constitución. Alternativas para su protección en México*, Querétaro: Constitucionalismo y Derecho Público FUNDA

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICA FORENSE EN ADMINISTRATIVO Y FISCAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (FISCAL Y ADMINISTRATIVO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Aplicar las normas procesales y procedimentales en el ejercicio de acciones y reclamaciones en el ámbito fiscal y administrativo; comprender la importancia del sistema de recursos en la protección de los derechos de los ciudadanos frente a la actividad administrativa.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de reflexión y de análisis de casos concretos; de crítica y autocrítica frente a la problemática actual en materia fiscal y administrativa; de rendición de resultados analíticos; y para trabajar colaborativamente; para trabajar en equipo; y para comunicarse de forma oral y escrita. Actitud para la construcción de nuevos paradigmas; de propiciar ambientes didácticos que permitan enlazar los conocimientos con la práctica; y para realizar todo aquello que se le encomiende para el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.El procedimiento fiscal ante las autoridades tributarias; 2. La impugnación ante los tribunales fiscales; 3. Los recursos tributarios y administrativos en fase administrativa y jurisdiccional; 4. El proceso contencioso administrativo: jurisdicción federal, estatal y municipal; 5. El procedimiento ordinario y sumario; 6. La sede electrónica de los tribunales federales.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La naturaleza procedimental de la asignatura sugiere que las sesiones presenciales sean de carácter eminentemente práctico, tomando en consideración que el núcleo de formación prevé otras asignaturas que proveen los fundamentos teóricos correspondientes. Se llevarán a cabo actividades que desarrollen habilidades procedimentales con el acompañamiento del docente y como trabajo dirigido pudiendo incorporarse en una carpeta de evidencias.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	



La evaluación diagnóstica y su retroalimentación deberán permitir que el estudiante conozca el grado de dominio de los conocimientos previos e indispensables para asimilar y poner en práctica los nuevos conocimientos. Se recomienda que la evaluación formativa represente dos o tres valoraciones de un mismo instrumento de evaluación, carpeta de aprendizaje, que se construya en el desarrollo del curso. La evaluación final podrá representar uno o más ejercicios prácticos o la valoración de la carpeta de evidencias.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Cienfuegos Salgado, D. Coord. (2005). *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz. Derecho procesal*, México: UNAM-IIJ.  
Fernández Ruiz, Jorge (2004). *Teoría y praxis de la contratación administrativa*, México: UNAM.  
Saldaña Magallanes, A. (2010). *Manual práctico sobre el juicio de amparo contra leyes fiscales*, México: Ediciones fiscales ISEF.  
Armienta Calderón, G. (2011). *El proceso contencioso administrativo en México*, México: Porrúa.

**ASIGNATURAS PARA LA ETAPA DE LA LÍNEA  
TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN  
(LÍNEA TERMINAL EN  
DERECHO PRIVADO)**

LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	DERECHO CORPORATIVO
<b>SEMESTRE</b>	NOVENO
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PRIVADO)
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPOSITO</b>	
<p>Identificar y diferenciar el campo de aplicación del derecho corporativo en sus ramas del derecho público, privado y social; analizar los diversos ámbitos de las actividades de la iniciativa privada y su vinculación con el derecho; dominio de las figuras que integran adecuadamente las sociedades mercantiles y fideicomisos al ámbito productivo, diseñando políticas de desarrollo convenientes; manejo de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de una manera adecuada.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Desarrollo de trabajo en equipo multidisciplinario. Defensa de los intereses del sector público y privado siempre apegado a los principios éticos. Asesoría jurídica en los sectores privado y jurisdiccional.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto y ubicación del derecho corporativo; 2. Límite y diferencias entre derecho público, privado y social; 3. El enfoque empresarial; 4. Distinción de sociedades mercantiles y civiles; 5. Obligaciones mercantiles; 6. Libertad contractual; 7. Títulos de crédito; competencias económicas; 8. Contratos mercantiles; tipos de comerciantes y su actividad; propiedad industrial y derechos de autor; fideicomiso.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Investigación documental, realización de dinámicas de grupo y reuniones discusiones; investigación de campo a instituciones públicas, privadas y sociales con la finalidad de constatar las explicaciones teóricas y la práctica en el ejercicio de la actividad productiva; se entregarán informes técnicos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Realizar exposiciones frente a grupo de temas selectos; elaboración de una carpeta de evidencias, construcción de propuestas de solución a problemáticas concretas en relación a la actividad empresarial; presentara casos específicos que muestren la extensión de los temas.</p>	

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- Ayllón González, M. E. García Fernández, D. (2003). *Temas Selectos de Derecho Corporativo*, México: Porrúa.
- Zarkín Cortés, S.S. (2003). *Derecho Corporativo*, México: Porrúa.
- Cervantes Ahumada, R. (2002). *Derecho Mercantil*, México: Porrúa.
- Barrera Graf, J. (2008). *Instituciones de Derecho Mercantil*. México: Porrúa.
- De la Garza, S. F. (2005). *Derecho Financiero Mexicano*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO BANCARIO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PRIVADO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer la evolución histórica y el desarrollo de la banca en México; comprender la estructura de los principales contratos bancarios, tanto de adhesión como principales, que tienen aplicación en el sistema bancario mexicano; construcción de una postura crítica en cuanto a su vigencia y aplicación; identificar las instituciones auxiliares de crédito, estableciendo una analogía con la banca formal del país.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos teóricos y prácticos sobre las normas que regulan al sistema bancario mexicano. Aplicar los conocimientos a casos concretos. Capacidad crítica en el análisis integral de los distintos ordenamientos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto y ubicación de la banca; historia de la banca; 2. El sistema bancario mexicano; 3. Operaciones y servicio de la banca, generalidades de la banca electrónica; 4. Auxiliares bancarios de crédito, contratos bancarios.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere la participación activa de los estudiantes en la dinámica de la clase, exposición por parte del maestro y realización de lectura previa de los estudiantes, formulación de ejercicios prácticos en relación al funcionamiento del sistema bancario y su operatividad; realizar propuestas de solución a casos concretos entorno a la elaboración y eficacia de los contratos bancarios.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se tomará en consideración para la evaluación del aprendizaje la comprensión teórica que muestre el estudiante del funcionamiento de la banca en México, así como la resolución a conflictos prácticos que se presenten de manera oral y escrita para el desarrollo de sus habilidades.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Acosta Romero, M. (2003). *Nuevo Derecho Bancario (Panorama del Sistema Financiero Mexicano)*, 9ª, México: Porrúa.  
Dávalos Mejía, C. F. (2012). *Derecho Bancario y Contrato de Crédito*, 2ª, México: Oxford.  
De la Fuente Rodríguez, J. (2002). *Tratado de Derecho Bancario y Bursátil*, 4ª, México: Porrúa.  
Carvallo Yáñez, E. (2003). *Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano*, 6ª, México: Porrúa.  
Guzmán Holguín, R. (2002). *Derecho Bancario y Operaciones de Crédito*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>JUICIOS ESPECIALES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PRIVADO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar la estructura y particularidades de los juicios especiales en el ámbito del derecho privado, los medios de impugnación que existen en los distintos procedimientos y su tramitación específica, los aspectos distintivos, modalidades; desarrollar el procedimiento de los juicios especiales en las materias civil, familiar y mercantil; conocer los procedimientos y la supletoriedad que existe en la aplicación de la ley en el ámbito mercantil.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conceptualización especializada respecto de los diferentes juicios. Capacidad de aplicar conocimientos de manera eficaz en un área determinada. Soluciones jurídicas en casos generales y particulares.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Juicio ejecutivo mercantil; procesos ante la PROFECO; 2. Procedimientos ante la CONDUSEF; 3. Concursos mercantiles; 4. Procedimiento y aplicación de la ley federal de competencia económica; 5. Juicio hipotecario; 6. Remates; 7. Juicio arbitral; 8. Juicios sucesorios; 9. Procedimientos no contenciosos.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere la realización de ejercicios prácticos en el aula; asistir y presenciar el desahogo de diligencias en las materias civil, familiar y mercantil para identificar las distintas etapas que los componen y sus diferencias; testimoniales (videograbaciones, entrevistas, documentales); informes técnicos.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Diagnóstico de las habilidades desarrolladas por el estudiante; dominio del lenguaje; redacción y estructura del proceso; demostración oral de las diferencias entre los juicios e identificación de las etapas que les son comunes.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Alcalá Zamora y Castillo, N. (1985). <i>Derecho Procesal Mexicano</i>, 2ª, México: Porrúa. Becerra Bautista, J. (1999). <i>El proceso civil en México</i>, 16ª, México: Porrúa. Gómez Lara, C. (2002). <i>Derecho Procesal Civil</i>, México: Harla.</p>	

Ovalle Favela, J. *Derecho procesal civil*, 4<sup>a</sup>, México: Harla.



<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICAS APLICADAS DE CONTRATOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PRIVADO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Identificar la clasificación de contratos mediante su finalidad; elaborar los diversos contenidos de cada uno; complementar con una exacta interpretación del contenido; formular una descripción de su finalidad dentro del documento elaborado; verificar desde un marco legal la valides y adecuación de los mismos.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos procesales en materia civil. Habilidad de redacción jurídica. Capacidad metodológica en la práctica profesional. Capacidad para asesorar a particulares o personas morales para la celebración de contratos.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Redacción y aplicación de contratos preparatorios; 2. De la promesa de contrato; 3. Contratos definitivos; 4. Contratos traslativos de dominio: la compra-venta, la permuta, la donación, el mutuo, redacción y aplicación de los contratos traslativos de uso, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, contrato de guarda de cosas, depósito, redacción y aplicación de contratos que tienen por objeto hacer hechos: mandato, de la prestación de servicios, redacción y aplicación de contratos asociativos; 5. De la sociedad y de la asociación, de la aparcería rural, contratos aleatorios, contratos de garantía; 6. Fianza; prenda, hipoteca, de la transacción.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Presentación individual y en equipo de la manera en cómo se elaboran los contratos. Elaborará formatos de contratos de diversos tipos e índole.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Testimonios (casos, entrevistas, documentales), carpeta de evidencias, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, resúmenes analíticos y contratos elaborados.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Gutiérrez y González, E. (1995). <i>Derechos de las Obligaciones</i> , 10ª, México: Porrúa.	

Lozano Noriega, F. (1982). *Cuarto Curso de Derecho Civil*, 3ª, México: Asociación Nacional de Notariado Mexicano.  
Magallón Ibarra, J. M. (1997). *Instituciones de Derecho Civil*, México: Porrúa.  
Pérez Fernández Del Castillo, B. (1996). *Contratos Civiles*, 4ª, México: Porrúa.  
Sánchez Medal, R. (1995). *De los Contratos Civiles*, 14ª, México: Porrúa.  
Treviño García, R. (1995). *Los Contratos y sus Generalidades*, México: Mc Graw-Hill.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICA FORENSE DE AMPARO CIVIL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PRIVADO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Explicar, integrar y ordenar los conocimientos adquiridos en el curso de amparo, mediante la realización de prácticas, ejercicios y redacción de escritos relacionados con las promociones del amparo directo e indirecto, las peticiones que pueden promoverse en las distintas etapas del juicio hasta llegar a la ejecutoria del amparo; examinar casos concretos y su propuesta solución desde los diversos ángulos en que puede resolverse un juicio de amparo civil.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocerá los fundamentos que permitan identificar los procesos especiales en materia de derecho privado, desarrollará habilidades que le permitan en la práctica presentar recursos legales que defiendan los intereses de sus representados.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Introducción al amparo, acción y pretensión constitucionales; 2. Tribunales competentes del juicio de amparo; 3. Criterios para determinar competencia; 4. Pruebas de amparo indirecto; 5. Audiencia constitucional amparo indirecto; 6. Demanda y tramitación de amparo directo; 7. Redacción de incidentes dentro del amparo; 8. Recursos; 9. La suspensión del acto reclamado, 10. Cumplimiento de la ejecutoria que concede el amparo.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Formulación de ejercicios prácticos en el juicio de amparo; investigación documental sobre la Ley de amparo y criterios jurisprudenciales; elaboración de diagramas de flujo, mapas conceptuales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos y carpeta de evidencias	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Dominio de las figuras de amparo en materia civil, expresión escrita y uso del lenguaje; demostración práctica y simulaciones; y presentación de la carpeta de evidencias.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Carbonell y Sánchez, M. (1996). <i>Sobre el concepto de jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano</i> , en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Año XXIX, No. 87.	

Carmona Tinoco, J. U. (1996). *La Interpretación Judicial Constitucional*, México: UNAM-CNDH.  
Esquinca Muñoz, C. (2000). *El Juicio de Amparo Directo en Materia de Trabajo*, 2ª, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICA FORENSE EN DERECHO CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PRIVADO)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
El estudiante identifica los diversos procesos especiales en materia de derecho privado, para gestionarlos en su práctica profesional, para resolver los problemas que enfrentan sus representados.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Dominará diversos procesos especiales en materia de derecho privado; gestionará en la Práctica profesional la resolución de problemas con fundamento en procedimientos especiales, familiares, civiles y mercantiles.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Fundamento Constitucional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. 2. Mediación en el ámbito Civil, Familiar, Comercial e Hipotecario. La Mediación en el 3. Ámbito Internacional. 4. Arbitraje. 5. Suspensión de pagos. 6. Concurso mercantil. 7. Sentencia. 8. Procedimiento Especial de Fianza. 9. Ejecución de prenda sin transmisión. 10. Procedimiento sobre títulos de crédito extravío o robo. Procedimientos Especiales sobre títulos de crédito. 11. Procedimientos especiales sobre Sociedades Mercantiles. 12. Juicio Hipotecario. 13. Juicio Sumario de Desahucio. Ejecutivo Civil. Ejecutivo Mercantil. 14. La vía de apremio. 15. Jurisdicción concurrente mercantil. 16. Supletoriedad. 17. Principios Rectores del Juicio Oral Mercantil. 18. Procedencia del Juicio Oral (cuantía y litigios sustanciables). 19. Etapas del proceso oral. 20. Comparación Entre Juicio Oral y Juicio Escrito. 21. Adopción. 22. Interdicción. 23. Efectos en el proceso civil y familiar. 24. Jurisdicción de la acción de extinción de dominio.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere el empleo de lecturas previas a la clase para desarrollar dinámicas de grupo para la construcción de los significados; así mismo, con la lectura previa fomentar la participación mediante cuadros comparativos. Elaboración de mapas conceptuales y establecimiento de niveles de análisis y jerarquías normativas. Presentación de problemáticas reales para la solución de casos concretos mediante la simulación de juicios.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

1).- Exposiciones. 2).- Debates para establecer posturas de los alumnos. 3).- Se establecerán una serie de lecturas sugeridas a efecto de realizar controles de lectura en la clase, ensayos, exposiciones.

**REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)**

- Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto. "Clínica Procesal". Porrúa. Segunda Edición. México. 1982.
- Alsina, Hugo; "Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Mercantil. Juicios especiales" Volumen VI. Editorial Ediar. Segunda Edición. Buenos Aires. 1963.
- Arellano García, Carlos. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. Undécima Edición. México. 2007.
- Armienta Hernández, Gonzalo. "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México." Editorial Porrúa. Tercera Edición. México 2011.
- Briseño Sierra, Humberto. "Derecho Procesal" Volumen III. Mayo Ediciones. Primera Edición. México. 1969.
- Broca, Guillermo; Majada, Arturo. "Práctica Procesal Civil". Tomo VIII. BOSCH. Vigesimoprimera Edición. Barcelona. 1989.
- Broseta Pont, Manuel. "Manual de Derecho Mercantil". Tecnos. Novena Edición. Madrid. 1991.
- Bucio Estrada, Rodolfo. "Derecho Procesal Civil". Porrúa. México. 2009.
- Casoluengo Méndez, René. "Guía para el Estudio del Derecho Procesal Civil". Oxford. México. 1998.
- Castillo Lara, Eduardo. "El concurso mercantil y su proceso". Oxford. México. 2007.
- Castillo Lara, Eduardo. "Juicios Mercantiles". HARLA. México. 1991.
- Castrillón y Luna, Víctor M. "Derecho Procesal Mercantil" Porrúa. Séptima Edición. México. 2010.
- Chavero Montes, Rosalío. "Nuevo Proceso Mercantil". Cárdenas Editor y Distribuidor. Segunda Edición.
- Cortes Dominguez, Valentín; Gimeno Sendra, Vicente; y otros. "Derecho Procesal". Tomo I. Trant lo Blanch. Valencia. 1988.
- De Pina, Rafael; Castillo Larrañaga, José. "Derecho Procesal Civil" Porrúa. 26ª Edición. México. 2002.
- Estrada Padrés, Rafael. "Sumario teórico-práctico de Derecho Procesal Mercantil". Porrúa. Tercera Edición. México. 1995.
- Fenech, Miguel. "Derecho Procesal Civil". AGESA. Segunda Edición. Madrid. 1986.
- Fernández Fernández, Vicente. "Derecho Procesal Mercantil y Juicio Oral." Editorial Porrúa/Tecnológico de Monterrey. Quinta Edición. México 2013.
- Fernández Gómez de Llaño González, Fernando. "Derecho Procesal Civil. Selección de resoluciones judiciales". FORUM. Primera Edición. 1989.
- Gómez Fröde, Carina. "Derecho Procesal familiar". Porrúa. Primera Edición. México. 2007.
- Gorjón Gómez, Francisco Javier. "Métodos Alternos de Solución de Conflictos." Editorial Porrúa. Segunda Edición. México 2013.
- Hernández López, Aarón. "El procedimiento civil" Porrúa. Quinta Edición. México. 1998.
- Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo III. Ediciones Jurídicas EuropaAmérica. Buenos Aires. 1970.
- Michelli, Gian Antonio. "Colección Ciencia del Proceso". Tomo IV. Ediciones Jurídicas Europa América. Buenos Aires. 1970.
- Ortega Giménez, Alfonso y otros. "Mediación en el ámbito civil, familiar; penal e hipotecario." Editorial Difusión Jurídica. Madrid, 2013.
- Ortiz Romero, Juan Carlos. "Juicio Oral Mercantil Comentado." Editorial Oxford. Primera Edición. México 2013.



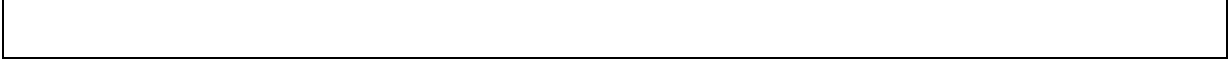
**ASIGNATURAS PARA LA ETAPA DE LA LÍNEA  
TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN  
(LÍNEA TERMINAL EN  
DERECHO CONSTITUCIONAL)**



**LINEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO  
CONSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y SU APLICACIÓN
<b>SEMESTRE</b>	NOVENO
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (CONSTITUCIONAL)
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Identificar el problema teórico-práctico de la interpretación de textos constitucionales; reconocer las principales teorías clásicas y las contemporáneas que existen en materia de interpretación constitucional; aplicar los modelos que se estudien en casos concretos; capacidad de sostener discusiones jurídicas donde se utilicen las herramientas de la interpretación constitucional.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Comprenderá las relaciones existentes entre el derecho constitucional, ética y política. Capacidad de interpretación y argumentación desde un texto fundamental y el análisis jurisprudencial.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.Lenguaje e interpretación; 2. La interpretación jurídica; 3. El texto constitucional; 4. La interpretación constitucional: la interpretación judicial.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se propone abordar el estudio desde un enfoque práctico mediante el análisis de casos, se fomentará el trabajo de equipo y el ejercicio continuo de la discusión para mejorar el dominio del lenguaje jurídico desde una perspectiva argumentativa.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se sugiere para verificar la asimilación del conocimiento y el dominio de las herramientas de argumentación, la realización de ejercicios donde los estudiantes sustenten sus posturas y las discutan en torno a casos concretos siguiendo el modelo de la casuística.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Orduña Sosa, H. (2010). <i>Interpretación constitucional: una aproximación a las tendencias actuales</i> , México: Porrúa-Instituto de la Judicatura Federal.	



<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL PARTICULAR</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (CONSTITUCIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer la dinámica de las constituciones particulares en nuestro país en el contexto de la amplitud de derechos fundamentales, proporcionar su sustento teórico; identificar las atribuciones del Municipio en México, su naturaleza jurídica y su labor como nivel de gobierno más cercano al ciudadano; conferir una visión crítica de la actuación de la autoridad municipal en el desempeño de sus funciones, tomando en consideración las sustentabilidad y el respeto a los derechos humanos.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Comprenderá el sistema constitucional y los elementos que lo componen mediante la asimilación de los principios que lo sustentan. Respecto al estado de derecho con una visión de amplitud y respecto a los derechos humanos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.El sistema federal mexicano; 2. Las entidades federativas en México; 3. Constituciones particulares; 4. Historia Constitucional del Estado de Querétaro; 5. La constitución vigente en el Estado de Querétaro; 6. Los derechos humanos en la constitución local; 7. El Distrito Federal y su evolución en los textos constitucionales; 8. Naturaleza jurídica del Distrito Federal; 9. El municipio y su evolución histórica; 10. Naturaleza jurídica del municipio en México; 11. Fuentes normativas del derecho municipal; 12. La organización fiscal del municipio; 13. La autonomía municipal: el municipio y los derechos fundamentales.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere desarrollar una clase donde se fomente la discusión de los temas que se aborden, para ello será necesario que los estudiantes lleven una lectura previa que será plasmada en los controles que se entreguen, también se hará uso del método de la casuística mediante la resolución de conflictos que se propongan en el ámbito de la actuación municipal, mediante el análisis y su propuesta de solución.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Con el propósito de evaluar la asimilación de los conocimientos del estudiante se sugiere la realización de mapas conceptuales en torno al constitucionalismo particular y a la dinámica de la activada municipal, igualmente se propone la realización de una carpeta de evidencias, tomar en consideración la participación en clase y el dominio que se demuestre de las temáticas estudiadas en clase.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Suárez Muñoz M. y Jiménez Gómez, J. R. (2000). *Constitución y sociedad en la formación del Estado de Querétaro, 1825-1829*, México: Fondo de cultura económica.

León Hernández, M. A. (2006). *Constitucionalismo particular, una propuesta garantista para las entidades*, México: Fundap.

Quintana Roldán, C. F. (2011). *Derecho municipal*, 11<sup>a</sup>, México: Porrúa.

Adame García, J. C. (2009). *El Derecho municipal en México*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (CONSTITUCIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar la conformación del derecho constitucional: destacar su integración en la historia, la política, la economía y la cultura de cada pueblo; comprender a la constitución como producto social; analizar el derecho constitucional comparado identificando las convergencias y diferencias entre diversos países, así como los factores que lo rodean; proponer nuevas instituciones, figuras jurídicas y mecanismos desde el estudio de otros países al orden constitucional mexicano.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacitados en realizar investigaciones jurídicas que permiten explicar las teorías y doctrinas que dan sustento a los distintos sistemas y ordenamientos jurídicos, a fin de identificar y proponer soluciones a los problemas de la sociedad contemporánea, en el ámbito local, nacional e internacional.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Los principios generales del derecho constitucional; 2. La supremacía constitucional; 3. La constitución y los derechos humanos; 4. El ámbito internacional de los derechos humanos; 5. Constitucionalismo social; 6. Ciclos y modelos constitucionales: la división de poderes; 7. Defensa de la constitución; 8. Derecho constitucional inglés, su evolución, factores políticos y sociales; 9. El derecho constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica: antecedentes históricos; 10. El sistema federal: el sistema presidencial; 11. El poder judicial; 12. Las entidades federativas; 13. El control de la constitución; 14. El derecho constitucional francés: sus antecedentes históricos; 13. El derecho constitucional español; 14. El derecho constitucional suizo; 15. El derecho constitucional alemán.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere la lectura previa como requisito para la participación en clase, también se propone la elaboración de una carpeta de evidencias sobre los sistemas constitucionales que se estudien, participación en foros sobre temas de derecho constitucional comparado, el estudio de casos y propuestas de solución a problemáticas concretas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Como base para la evaluación se recomienda el desarrollo de una investigación donde se confronten diversas figuras e instituciones en el contexto del derecho constitucional comparado; la participación en clase y el dominio que de los temas muestre el estudiante, así como las propuestas de solución que se realicen a problemáticas concretas.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Biscaretti di Ruffia, P. (2006). *Introducción al derecho constitucional comparado*, México: Fondo de Cultura Económica.

Fix Zamudio, H. (2011). *Derecho constitucional mexicano y comparado*, 7ª, México: Porrúa

Sartori, G. (2012). *Reingeniería constitucional comparada*, México: Fondo de Cultura Económica.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO ELECTORAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (CONSTITUCIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Asumir un compromiso ético, social y cognitivo para el perfeccionamiento de la democracia en México; comprender la relación jurídica de la política en las contiendas, conflictos electorales y formas de participación ciudadana y organizaciones políticas.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Consciencia crítica de las instituciones y principios que conforman la dinámica en materia electoral. Conocimientos sólidos en materia electoral. Búsqueda de la justicia y equidad en las situaciones que se interviene.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Definiciones de Derecho Electoral; 2. Naturaleza, características y objeto de estudio del Derecho Electoral; 3. Definición del sufragio; características y tipos de sufragios; 4. Sistemas electorales; 5. Actores en materia electoral; 6. Ilícitos electorales; 7. Proceso electoral.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Estudios de casos, películas y documentales; investigación sobre conceptos de democracia y el derecho electoral, cuadros comparativos y análisis de ilícitos electorales y procesos electorales dentro de la ley.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Carpeta de evidencias, exposiciones individuales y grupales, controles de lectura, simulación de un proceso electoral, testimonios: entrevistas, videograbaciones, opinión pública, debates, análisis de las plataformas políticas de los partidos políticos, proyectos de gobierno, campañas y propuestas.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Orozco Henríquez, J. J. (1999). <i>Ética y derecho electoral en el umbral del siglo XXI</i>, México: UNAM.  Cárdenas Gracia, J. (2009). <i>Estudios jurídicos en torno al IFE</i>, México: UNAM.  Fernández Ruíz, J. (2010). <i>Tratado de Derecho electoral</i>, México: Porrúa</p>	

Nieto Castillo, S. (2003). *Interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral*, México: UNAM



<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICA FORENSE EN AMPARO</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (CONSTITUCIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>El manejo de la argumentación desde los distintos papeles que se desempeñan en el proceso de amparo, se procurará lograr el dominio correcto de las fases del amparo. Se aplicarán los principios del amparo y las figuras procesales en áreas determinadas del derecho. Lograr un manejo adecuado y eficaz del juicio de amparo en situaciones concretas que se planteen.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Bases sólidas en conocimientos jurídicos procesales en materia de amparo. Capacidad crítica, autocrítica y de reflexión frente a los escenarios actuales. Comprometidos en su actuar con el apego a los derechos humanos. Búsqueda de justicia y equidad en todas las situaciones.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Amparo directo en materia civil; amparo directo en materia penal; amparo directo en materia laboral; amparo directo en materia administrativa; 2. Amparo indirecto en materia civil; amparo indirecto en materia penal; amparo indirecto en materia laboral; amparo indirecto en materia administrativa; 3. Pruebas; 4. Audiencia constitucional; 5. Incidente de suspensión; 6. Audiencia incidental; 7. La interlocutoria de suspensión definitiva; 8. Incidente de violación de la suspensión; 9. Incidente de hecho superviniente o falsedad de informe previa; 10. Demanda de amparo directo; 11. Alegatos del tercero perjudicado; 12. Recursos; 13. El cumplimiento de la ejecutoria de amparo.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Al tratarse de una materia esencialmente práctica, se realizarán ejercicios en la elaboración de autos, sentencias, demandas y promociones relativas a las diversas fases del juicio de amparo, procurando un correcto manejo del lenguaje jurídico en materia de amparo.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se propone evaluar en base a los trabajos que se desarrollen por los alumnos y su participación mediante didácticas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Chávez Castillo, R. (2011). *Juicio de amparo*, 11ª, México: Porrúa.  
Tron Petit, J. C. (2011). *Argumentación en el amparo*, 3ª, México: Porrúa.

**ASIGNATURAS PARA LA ETAPA DE LA LÍNEA  
TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN  
(LÍNEA TERMINAL EN  
DERECHO SOCIAL)**

LINEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN DERECHO SOCIAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	DERECHO PROCESAL AGRARIO
<b>SEMESTRE</b>	NOVENO
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (SOCIAL)
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPOSITO</b>	
<p>Otorgar al estudiante los instrumentos jurídicos-procesales, entre ellos, sustanciar, dirimir y resolver controversias que se susciten con motivo de la aplicación o no de las disposiciones o principios contenidos en el derecho agrario; ofrecer los recursos éticos necesarios para que se cumpla cabalmente la función de profesional del derecho en materia agraria.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en las diferentes instancias administrativas o judiciales. Debido actuar en los procesos agrarios a través de valores como la igualdad, justicia y equidad. Habilidad para la búsqueda de información. Habilidad de liderazgo y el trabajo en equipo. Capacidad de resolución de conflictos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1.Principios procesales; 2. Las partes; 3. Las acciones; 4. La identificación de las similitudes y diferencias que existen entre las demandas civiles, laborales y agrarias; 5. Procesos: ordinarios, abreviados, verbales y declarativos especiales; 6. Acciones populares y de grupo; 7. Tribunales unitarios agrarios y el superior agrario.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Diagrama de flujo de los diversos procesos agrarios, controles de lectura, cuadros comparativos, exposiciones individuales o grupales, presenciar el desahogo de una audiencia agraria.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>3 exámenes parciales, escritos u orales; exposiciones y controles de lectura</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Rodríguez Román, G. (2012). <i>Nuevo Derecho Procesal Agrario</i>, México: Trillas. De León, M.A. (2000). <i>Las Acciones de Controversia de Límites y de Restitución en el Nuevo Derecho Procesal Agrario</i>, México: Porrúa.</p>	

García Ramírez, S. (2005). *Elementos de Derecho Procesal Agrario*, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO BUROCRÁTICO Y SU PRÁCTICA FORENSE</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (SOCIAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprender la naturaleza jurídica de las relaciones laborales que existen entre los órdenes de gobierno con sus trabajadores; diferenciar e igualar entre los principios laborales que rigen al derecho del trabajo con los del derecho burocrático.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos básicos del derecho burocrático. Interpretación y aplicación de los conocimientos en las situaciones reales. Capacidad de síntesis y análisis de casos concretos.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1.El apartado B del artículo 123 de la Constitución de México; conceptos básicos de la materia; leyes de los Trabajadores al servicio del Estado (fuero Federal y local); 2. Determinación de los montos de las diversas prestaciones laborales; 3. El proceso burocrático.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere utilizar como principal recurso la investigación documental sobre los temas, elaboración de mapas conceptuales, técnicas de dinámica de grupos, reuniones discusiones, cuadros comparativos, asistencias al desahogo de audiencias, observar la manera en que técnicamente se realiza el cálculo de las prestaciones y derechos del trabajador.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
El estudiante realizará estudios de casos teóricos y en su caso prácticos, controles de lectura, debates, testimonios documentales, exámenes orales y escritos.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Ruby Villarreal Reyes, A. (2011). <i>Derecho colectivo burocrático</i> , México: Porrúa. León Magno Meléndez, G. (2005). <i>Derecho burocrático. Incertidumbre jurídica</i> , México: Porrúa. Jiménez Moles, M.R. (2008). <i>Criterios jurídicos en materia laboral burocrática</i> , México: Trillas.	

Moller Cantón, M. (1988). *Derecho individual del trabajo burocrático*, México: Cárdenas Velasco Editores.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>PRÁCTICA FORENSE DEL AMPARO EN DERECHO SOCIAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (SOCIAL)</b>
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	

### PROPÓSITO

Comprender la importancia del amparo como mecanismo de protección de los derechos sociales a la luz de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos en base al análisis y puesta en práctica de casos prácticos.

### COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Conocimientos en materia de amparo en la rama del derecho social. Conocimientos de los derechos sociales en el ámbito nacional e internacional. Capacidad de enfrentar nuevas situaciones y contribuir a la creación de soluciones jurídicas. Compromiso con el entorno social a través de valores jurídicos como la justicia, equidad y seguridad.

### RESUMEN DE CONTENIDOS

1. La competencia de los tribunales federales en las diversas materias que abarcan los sectores sociales; 2. El amparo como mecanismo de protección de los derechos sociales y la nueva interpretación de los derechos humanos en el contexto constitucional mexicano: las violaciones indirectas y los derechos difusos; 3. La interpretación de la jurisprudencia constitucional; 4. Las obligaciones del estado en la protección del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y otros instrumentos internacionales; 5. El amparo directo y el amparo indirecto; 6. Las fases del juicio de amparo; 7. Los incidentes; 8. Los recursos y notificaciones.

### METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)

El carácter práctico de la signatura sugiere que en las actividades presenciales se resuelvan casos prácticos, sin perjuicio del adecuado acompañamiento del profesor en relación con los conceptos teóricos involucrados con las reformas constitucionales que se encuentran en proceso. Las actividades dirigidas podrán consistir en la recogida de evidencias de aprendizaje con el seguimiento de juicios, análisis de sentencias y de cuestiones sociales de relevancia jurídica.

### EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)

Una evaluación diagnóstica deberá proporcionar elementos de juicio sobre los conocimientos previos en relación a las asignaturas del núcleo social; las actividades de evaluación continuada podrán consistir en una carpeta de evidencias de aprendizaje fruto de la



resolución de ejercicios prácticos que involucren conocimientos, habilidades y actitudes; para la evaluación final se podrá hacer una interpretación de su actuación durante el curso en función de dominio de los temas tratados.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Rivera Maldonado A. y Gutiérrez Rivera, R. (2009). *El caso "Mininuma": un litigio estratégico para la justiciabilidad de los derechos sociales y la no discriminación en México*, Revista de la Facultad de Derecho de México No, 251.

Castillo del Valle, A. (2009). *Amparo agrario*. México: Ediciones Jurídicas Alma, S.A.

Pallares y Lara, S. (2007). *La competencia del juicio de amparo en materia laboral*, en El proyecto feliz. Revista de ciencia jurídica, cultura y entretenimiento, Año VII, No.46.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	PRÁCTICA FORENSE LABORAL
<b>SEMESTRE</b>	NOVENO
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (SOCIAL)
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar los lineamientos o criterios del Poder Judicial Federal y las diversas disposiciones normativas nacionales e internacionales en materia laboral para aplicarlos en un caso concreto.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de aplicar los conocimientos de manera eficaz en un área determinada de la profesión. Habilidades de redacción jurídica en el ámbito social. Capacidad de crear soluciones a la problemáticas presentadas. Se agente de cambio social al respetar los derechos sociales y humanos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Elaboración de demanda y contestación de demanda; 2. Ofrecimiento y objeción de medios de prueba; 3. Incidentes; 4. Tramitación para la constitución de un sindicato; 5. Elaboración de contratos laborales (individual, colectivo y ley); 6. Convenios de rescisión de la relación laboral; 7. Pliego de peticiones.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Cada estudiante presentará ante el grupo y el profesor su ejercicio práctico para que sea comentado señalando los pros y los contras, debates, controles de lectura, cuadros comparativos de material jurídico de diversos países, simulación de un proceso laboral.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Elaboración y entrega de trabajos prácticos, exposiciones, participaciones y carpeta de evidencias.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Córdova Romero, F. (1986). <i>Derecho Procesal del Trabajo. Práctica Laboral Forense</i>, México: Cárdenas Editor. García Flores, J. (2003). <i>Manual de Documentación Previa, Durante y Posterior a la Relación de Trabajo</i>, México: Trillas.</p>	

Del Rivero Medina, J. (2008). *Guía para Calcular Liquidaciones Laborales*, 8ª, México: Tax Editores.  
Climénte Beltrán, J.B. (2008). *Formulario de Derecho del Trabajo. Comentarios y Jurisprudencia*, 27ª, México: Esfinge Grupo Editorial.  
Pérez Chávez y otro, (2008). *Taller de Prácticas Laborales de Seguridad Social*, 4ª, México: Tax Editores.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (SOCIAL)</b>
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer un área complementaria de lo que implican los derechos mínimos laborales; las cuestiones de seguridad social, salud, vivienda, fondo para el retiro, poco exploradas por los abogados laboristas; visualizar los retos que enfrenta el sistema de seguridad social ante las prácticas neoliberales imperantes en muchas partes del mundo, requiere de abogados que hagan frente en la lucha por y en pro de la seguridad social.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Capacidad de comprender al derecho desde una visión crítica de la realidad social y promover su continua transformación. Búsqueda de la equidad y justicia en el ejercicio de la profesión. Habilidad para búsqueda de información.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Origen y evolución de la seguridad social; 2. Conceptos básicos de la materia; 3. Tipos de seguros sociales y sus diferencias con otros seguros (privados); 4. Estudio de las leyes de seguridad social, INFONAVIT, sistemas de ahorro para el retiro; 5. Procedimientos ante el IMSS, INFONAVIT y AFORES; 6. Determinación de los montos económicos de las diversas prestaciones sociales; 7. Retos de la seguridad social.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Realizar investigación documental sobre los temas, elaborar mapas conceptuales, realizar controles de lectura, exposiciones por parte del maestro y presentaciones de temas en equipo, estudios de casos, ver documentales y películas sobre el tema.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>El estudiante elaborará una carpeta de evidencias que contenga mapas conceptuales, informes técnicos de investigación documental, análisis comparativos y mapas conceptuales sobre los temas más relevantes; exposiciones y demostraciones individuales y de grupo, exámenes orales y escritos, divulgación sobre los temas en instituciones y organizaciones sociales.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

De Buen Lozano, N. (2006). *Derecho de la Seguridad Social*, México: Porrúa  
Moreno Padilla, J. (2011). *Tratado del Derecho de la Seguridad Social*, México: Dofiscal.  
Flores García, J. (2011). *Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Globalización*, México: Porrúa.

**ASIGNATURAS PARA LA ETAPA DE LA LÍNEA  
TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN  
(LÍNEA TERMINAL EN  
DERECHO PENAL)**

## LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL Y SU PRÁCTICA FORENSE</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PENAL)</b>
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPOSITO</b>	
Obtener los conocimientos teóricos que le permitan a los alumnos generar estrategias sustentadas en teorías del caso; así como dinámicas y destrezas que implementen en la contradicción en las audiencias que forman parte del sistema acusatorio y oral, respetando el debido proceso legal, los derechos fundamentales y ética del litigio adversarial.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos sobre las estrategias de litigación. Capacidad de justificar las decisiones que se tomen en relación con el ejercicio de manera lógica y propositiva. Definirá componentes de la teoría del caso. Habilidades de expresión oral inherentes al interrogatorio.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Teoría del Casos, sus elementos, características; 2. Taller de audiencias previas al debate; 3. Concepto de Alegatos de Apertura, su importancia, estructura; 4. Concepto de Interrogatorio, su preparación, desarrollo y sus técnicas; 5. El concepto de interrogatorio, preparación, objetivos y su desarrollo; 6. Concepto de alegatos de clausura, importancia, su estructura y la forma de objeción; 7. Taller de Audiencia de Juicio Oral.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Una vez adquiridos o abstraídos los conocimiento teóricos por el alumno, este deberá hacer uso del método de casos para tener un aprendizaje significativo con la participación de alumnado de manera activa en talleres de formación y prácticas extracurriculares.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Después de la participación de los alumnos en los talleres de técnicas de litigación oral y práctica forense, se retroalimentará con el ejercicio de un ejemplo de un caso documentado que le permita al docente registrar las evidencias que el alumno ha comprendido cuales son la técnicas de litigación oral y práctica forense.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	

Armenta Deu, T. (2003). *Lecciones de Derecho Procesal Penal*, Madrid: Pons  
Bailey, F. L. (1995). *Cómo se ganan los juicios, el abogado litigante*, trad. José Hurtado Vega, México: Limusa- Noriega Editores  
Baytelman A. y Duce, M. (2004). *Litigación, Juicio Oral y Prueba*, Santiago: Universidad Diego Portales.  
Bergman, P. (1989). *La Defensa en Juicio, 2ª*, Buenos Aires: Abeledo Perrot



<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y AMPARO PENAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PENAL)</b>
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer los medios de impugnación, así como el juicio de amparo en materia penal, que permita establecer cuál es la forma correcta de impugnar un acto de autoridad que atenta contra la legalidad o constitucionalidad, con las herramientas necesarias para acudir a los tribunales estatales o federales de manera eficaz y eficiente, al momento de prestar los servicios profesionales.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos en materia de amparo penal. Obtención de herramientas metodológicas y técnicas para interposición de los medios de impugnación. Capacidad de toma de decisiones. Actitud de compromiso con los derechos humanos y los valores en el litigio.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Generalidades de los medios de impugnación y del juicio de amparo penal; 2. Los principios que los rigen, instancia de parte agraviada; 3. Agravio personal y directo; 4. Qué es la definitividad; 5. Violaciones procesales, derechos humanos; 6. Plazos; 7. Autoridad que conocen de los medios de impugnación.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se tenderá en primer término a revisar la teoría suficiente para saber los términos y conceptos para manejar el lenguaje jurídico relativo a la materia y se logre el proceso de aprendizaje, con la ejemplificación de algunos ejercicios prácticos y casos útiles para facilitar el entendimiento.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Obtener evidencias de conocimiento que permitan el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Burgoa Orihuela, I. (1999). <i>El Juicio de Amparo</i>, México: Porrúa. Artega Nava, E. (2000). <i>Tratado de Derecho Constitucional</i>, México: Oxford.</p>	

Garza García, C. C. (2000). *Derecho Constitucional Mexicano*, México: Mc. Graw-Hill.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PENAL)</b>
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Comprenderá el Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, desde la evolución histórica del pensamiento penitenciario, las diversas etapas de penas y las tendencias actuales vinculadas a los derechos humanos; la reflexión de los principios, marco legal y su aplicación en el Estado de Querétaro.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Conocimientos de los modelos teóricos y las corrientes del pensamiento que justifican la pena. Respeto y protección de los derechos del indiciado, procesado o sentenciado. Conocer interpretar y aplicar los principios generales de la acusación.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Concepción del derecho de ejecución de sanciones, marco teórico y sus distinción con temas afines; 2. Los principales exponente del pensamiento que sustentan la sanción y de la ejecución penitenciaria y su influencia; 3. Los principales sistemas penitenciarios; 4. Instrumentos internacionales de Derechos Humanos en materia de Ejecución vinculados a México.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
Se sugiere que para que se logre el proceso aprendizaje deben predominar los ejercicios prácticos, lecturas previas y la formulación de ensayos sobre los diferentes contenidos para reforzar el conocimiento.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se atenderá principalmente a obtener evidencias de conocimiento que permitan a su vez el reforzamiento y recuperación de los conocimientos obtenidos, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Méndez Paz, L. (2008). <i>Derecho Penitenciario</i> , México: Oxford. Fernández Muñoz, D. E. (1993). <i>La Pena de Prisión, Propuestas para sustituirla o Abolirla</i> , México: UNAM.	

Garland, D. (1999). *Castigo y Sociedad Moderna*, México: Siglo XXI.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	TEORÍA DE LA PRUEBA PENAL
<b>SEMESTRE</b>	NOVENO
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PENAL)
<b>CLAVE</b>	
<b>CRÉDITOS</b>	6
<b>HORAS POR SEMANA</b>	5
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
Reflexionará y conocerá el concepto de la prueba en materia penal, así como las pruebas que se pueden ofrecer dentro de un proceso, su importancia, la idoneidad; sus principios; y el desarrollo de dichos medios de convicción hasta llegar al momento de la valoración por el juzgador.	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
Distinguir la importancia de la libertad probatoria relacionada con la prueba lícita y la cadena de custodia. Analizará la importancia del método y de la obtención de la prueba. Actuar apegado al respeto de los Derechos Humanos.	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
1. Concepto de la Prueba y su importancia en el Proceso Penal; 2. Los principios aplicables; 3. Cuáles son los medios de prueba y sus elementos; 4. La valoración de los medios de convicción; 5. Reglas del ofrecimiento y admisión de pruebas; 6. Prueba anticipada; 7. Acuerdos probatorios.	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
La propuesta es que después de los conocimientos teóricos obtenidos, se desarrollen ejercicios prácticos para lograr en el alumno la comprensión de lo importante que es son los medios de convicción en el proceso penal para acreditar la responsabilidad o en su momento la inocencia.	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
Se atenderá principalmente a instrumentar mapas mentales y conceptuales, así como ejercicios de prácticos que impliquen desde el ofrecimiento hasta la valoración de un medio de prueba, que se complementen con otras actividades académicas extracurriculares para su justa evaluación.	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
Polaina Navarrete, M. (1996). <i>Derecho Penal Parte General</i> , Tomo I, <i>Fundamentos Científicos del Derecho Penal</i> , 3ª, Barcelona: Bosch.	

Varios (2002). *Lecciones de Derecho Penal Parte General*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.  
Castellanos Tena, F. (1994). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 35ª, México: Porrúa.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>JUSTICIA PARA ADOLESCENTES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (PENAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Que los alumnos conozcan y adquieran los conocimientos del nuevo sistema nacional de justicia penal para adolescentes delineando en la Constitución Federal y en la Ley Nacional correspondiente. Conocer la etapa de desarrollo denominada adolescencia, así como la problemática concerniente a la delincuencia juvenil. Conocer y aplicar los conocimientos de los diferentes procedimientos, incluido el de ejecución, que se siguen en contra de un adolescente en conflicto con la ley penal.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Desarrollará las habilidades para generar teorías del caso sólidas desde la investigación hasta su presentación en la etapa de Juicio. Conocerá y pondrá en práctica técnicas de litigación oral para la Etapa de Juicio. Conocerá y pondrá en práctica técnicas de litigación oral para las etapas previas al de Juicio. Conocerá y pondrá en práctica técnicas de litigación oral de los medios alternativos de solución de controversias, como la mediación, conciliación y la junta restaurativa.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Antecedentes del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. 2. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. 3. La Adolescencia como etapa de desarrollo de la persona. 4. La Delincuencia juvenil. 5. Procedimientos Judiciales e Imposición de Medidas. 6. Procedimientos de Ejecución de Medidas de sanción e internamiento. 7. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para personas Adolescentes. 8. Taller de Simulación de Audiencias.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la socialización de los conocimientos teóricos con actividades prácticas que permitan abstraer el conocimiento que se espera del alumno, predominando ejercicios prácticos, lecturas previas para reforzar el conocimiento.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se propone una evaluación a través de la aplicación de exámenes orales y teóricos, así como la constitución de casos reales e hipotéticos que logren llevar a la práctica los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades y competencias.

Asimismo se propone realizar exposiciones y demostraciones de las habilidades de argumentación adquiridas durante el curso, con la finalidad de fomentar en el alumno su capacidad argumentativa con enfoque a la oralidad de los nuevos procedimientos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

- Ponce Villa, Mariela. Introducción al estudio de procedimiento judicial para adolescentes en el Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, primera edición, mayo 2009.
- Ramírez Salazar, Juan Carlos, Introducción a la Justicia Penal para adolescentes. Flores Editor. Edición 01, año 2016.
- Vasconcelos Méndez, Rubén. La Justicia para adolescentes en México. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de .C.V., 2009.
- García Méndez, Emilio. Infancia-Adolescencia, De los derechos y de la justicia, México, Fontamara 1999.
- INEGI. Justicia para adolescentes. Documento de análisis y estadística. 2014.
- Calero Aguilar, Andrés. El nuevo sistema de justicia para adolescentes en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2007.
- Convención sobre los derechos del niño.
- Poder Constituyente. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Poder Legislativo. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Poder Legislativo. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Poder Legislativo. Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.



**ASIGNATURAS PARA LA ETAPA DE LA LÍNEA  
TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN  
(LÍNEA TERMINAL EN  
DERECHO INTERNACIONAL)**

**LINEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS Y HUMANITARIOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (INTERNACIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer y analizar los acuerdos, mecanismos e instancias destinados a promover los derechos universales de la persona humana en el orden supranacional, así como las reglas referentes a la protección del ser humano en caso de conflictos armados y de la necesidad del desarme; igualmente conocer los efectos de la responsabilidad del Estado y de los individuos en la comisión de delitos internacionales.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conceptualización de los derechos humanos en los tratados internacionales que aplican en México. Comparación de los distintos modelos en materia internacional. Capacidad de abstracción análisis y síntesis. Litigio estratégico sobre derechos humanos.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de los derechos humanos; derecho de los derechos humanos; 2. Internacionalización de los derechos humanos; 3. Modelo de naciones unidas; 4. Modelo interamericano; 5. Sistemas europeo, africano y asiático; 6. Derecho internacional humanitario.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere proporcionar material de lectura especializada para generar debates y discusiones de grupo; investigación y análisis crítico de temas especializados relacionados con los derechos humanos y el derecho humanitario; asistir a foros, conferencias y eventos académicos en torno a propuesta de promoción y defensa de los derechos humanos; réplica sobre los derechos humanos en el contexto internacional mediante el uso de las tecnologías informáticas.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Para evaluar se puede considerar la elaboración de una carpeta de evidencias, controles de lectura, testimonios (entrevistas, video, grabaciones y documentales), mapas conceptuales, análisis comparativo en el ámbito internacional, otra sugerencia es el uso de didácticas de grupo (exposición, discusión o debate) en las que se expongan los logros obtenidos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Corcuera, S. (2010). *Derecho constitucional e internacional de los derechos humanos*, México: Oxford.

Etieene, A. (1997). *Protección internacional de la persona*, México: Trillas

Rodríguez y Rodríguez, J. (1996). *Sistemas internacionales derechos humanos*, México: CNDH.

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. PARTE ESPECIAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (INTERNACIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Analizar y explicar el derecho internacional privado familiar, comercial y procesal desde una perspectiva interna y convencional; fomentar el ejercicio práctico para asimilar los elementos básicos del litigio internacional en los diversos ámbitos de acción.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Determinación de las competencias de la jurisdicción e tribunales internacionales. Habilidad para búsqueda y procesamiento de información de diversas fuentes. Sensible a la problemática actual de la globalización.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Derecho internacional privado y derecho internacional privado parte especial; 2. Estatutos y ley domiciliar; 3. Estatutos personales; 4. Capacidad, estado, familia y derechos personales en el derecho internacional parte especial; 5. Estatutos reales; 6. Bienes y sucesiones en el derecho internacional privado; 7. Tratados especiales del derecho internacional privado; 8. Cooperación procesal internacional especial; 9. Litigación en el derecho internacional privado parte especial.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere proporcionar material de lectura especializada para generar debates y discusiones de grupo; investigación y análisis crítico de temas especializados relacionados con instituciones del derecho internacional privado; asistir a foros, conferencias y eventos; exposiciones individuales o grupales de temas o de material sobre la parte especial del derecho internacional privado; realización de ejercicios en el aula donde se pongan a prueba los conocimientos que sobre el derecho internacional privado domina el estudiante.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Para evaluar se puede considerar una carpeta de evidencias, controles de lectura, testimonios (videos, grabaciones, documentales), mapas conceptuales, análisis comparativo en el ámbito internacional, otra sugerencia es el uso de dinámicas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos; verificar el dominio de manera oral y escrita que se alcance de los principios y figuras procesales que se aplican en el derecho internacional privado.</p>	

**REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)**

Contreras Vaca, J. F. (1998). *Derecho Internacional Privado*. Parte especial, México: Oxford  
García Moreno, V. C. (1992). *Derecho Conflictual*, México: UNAM IIJ  
Pérez Nieto, L. (2000). *Derecho Internacional Privado* Parte especial México: Oxford  
Theodore, H. (2000), *Inversión extranjera directa y desarrollo*, México: Oxford  
Graham James, A. (2003). *El derecho Internacional Privado del Comercio Electrónico*, México: Themis

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO MIGRATORIO Y DE EXTRANJERÍA</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (INTERNACIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer el mínimo de derecho universal a favor del extranjero y del marco nacional que los Estados determinan a los no nacionales ante el tráfico internacional personal; lograr el manejo de herramientas que permitan auxiliar en la regularización de la situación migratoria de las personas mediante el conocimiento de la normativa aplicable.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Búsqueda de la justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene. Interpretación de normas y principios en la resolución de conflictos del derecho internacional. Compromiso y respecto a los derechos humanos de los migrantes.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto y clases de migración; 2. Concepto de extranjería y control migratorio; 3. Fuentes del derecho migratorio; 4. Reforma constitucional y de extranjería; 5. Actos jurídicos del extranjero en México; 6. Trabajadores migratorios mexicanos; 7. Naturalización.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se sugiere proporcionar material de lectura para generar cuadros sinópticos y discusiones de grupo. Investigación de temas especializados relacionados con el derecho migratorio y de extranjería. Asistir a foros, conferencias y eventos. Exposiciones individuales o grupales de temas o de material sobre extranjería y derecho migratorio; ejercicios prácticos sobre la legal estancia y problemas de migración de la persona.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Se propone considerar la elaboración por parte del estudiante de una carpeta de evidencias, controles de lectura, mapas conceptuales, cuadro sinópticos, cuadros comparativos, otra sugerencia es el uso de dinámicas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos; se evaluará el conocimiento mediante el correcto desempeño de los ejercicios prácticos que se realicen.</p>	
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>	
<p>Arellano García, C (2008). <i>Derecho Internacional Privado</i>, México: Porrúa.</p>	

González Martín, N. (2010). *Derecho internacional privado. Parte General*, México, Nostra ediciones  
Fernández Arroyo, D. (2010). *Tendencias y relaciones de Derecho internacional privado*, México: Porrúa, UNAM, ASADIP

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (INTERNACIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Identificar los elementos que integran los mecanismos de protección de derechos fundamentales en el ámbito internacional, poner de manifiesto alternativas teóricas, legislativas y prácticas no solo posibles a la actual regulación del principio de justicia universal desde México y en el ámbito internacional, sino sobre todo, consecuentes y coherentes con la progresividad de los derechos fundamentales, conociendo las instituciones y los instrumentos jurídicos aplicables para la protección de estos derechos.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de los órganos jurisdiccionales en materia internacional. Capacidad de resolución de conflictos a través de los medios alternos. Habilidades de diálogo y conciliación. Interpretación y aplicación de normas internacionales.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. La función de la Corte Penal Internacional en la prevención de delitos en su ámbito: la doctrina de la intervención humanitaria y las instituciones judiciales ex post facto; 2. Concepto de responsabilidad de proteger y la función preventiva de la Corte Penal Internacional; 3. Admisibilidad de situaciones y casos objeto de procesos de justicia de transición ante la Corte Penal Internacional; 4. La Convención Interamericana de Derechos Humanos; 5. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, su composición y funcionamiento; 6. Análisis del caso Rosendo Radilla Pacheco; 7. El caso campo algodón; 8. La Reforma Constitucional de Junio de 2011, sus alcances en el ámbito del derecho procesal internacional; 9. El Estatuto de Roma y la Jurisprudencia de la Corte Penal Internacional en materia de víctimas; 10. La internacionalización del derecho penal; 11. Principio de legalidad y derecho penal internacional; 12. Aplicación práctica y límites al concepto de justicia universal; 13. Perspectivas para México en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone la exposición del profesor de los temas centrales en la materia y la realización de reuniones discusiones en torno a las instituciones del derecho procesal internacional; el estudio de casos trascendentes en la materia, donde se analicen los principios que lo rigen y las nuevas tendencias en materia de jurisprudencia internacional; entrega de una carpeta de evidencias que sustente el progreso obtenido.</p>	



## EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)

Se verificará el dominio que se logre de los principios de derecho procesal internacional en los trabajos de discusión y mediante los ejercicios escritos que se realicen sobre propuestas de solución a conflictos en materia de derecho procesal internacional; participación en foros académicos que tengan relación con la materia.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Olásolo Alonso, H. (2011). *Ensayos de derecho penal y procesal internacional*, Valencia: Tirant lo Blanch  
Pérez Cepeda, A. I. Dir. (2012). *El principio de justicia universal: fundamentos y límites*, Valencia: Tirant lo Blanch  
García Ramírez, S. y Islas de González, O. Coords. (2007). *Panorama Internacional sobre justicia penal*, México: UNAM

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>NOVENO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN DE LA LÍNEA TERMINAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO (INTERNACIONAL)</b>
<b>CLAVE</b>	--
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Conocer los principios e institutos del derecho comercial internacional en miras del mundo globalizado y el permanente intercambio mercantil entre distintos países; dotar de los instrumentos básicos del análisis del derecho internacional con el fin de hacer un estudio minucioso de las normativas básicas en materia de compra-venta internacional de mercaderías; aspectos generales del régimen de contratación internacional y sus particularidades; abordar las características y particularidades del comercio exterior de México.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Crear una consciencia crítica en el análisis integral de los distintos ordenamientos jurídicos en el marco de la economía y globalización jurídica. Capacidad para trabajar de manera multidisciplinaria. Habilidad de relaciones multiculturales. Dominio de una lengua extranjera con el manejo de tecnicismo para su desempeño más amplio en el ámbito jurídico.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto y naturaleza del derecho comercial internacional; 2. Diferencia con el derecho internacional comercial; 3. Fuentes del derecho comercial internacional; 4. Organismos internacionales del derecho comercial internacional; 5. Prácticas desleales; 6. Derecho de la competencia económica internacional; 7. Contratación comercial; 8. Instrumentos internacionales del derecho comercial internacional; 9. Arbitraje comercial; 10. Mecanismos de solución de conflictos; 11. TLC.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Se propone el planteamiento de problemas como guía para el manejo de la clase, poner a prueba el manejo de los principios que rigen el derecho comercial internacional en la solución de conflictos; la exposición del maestro de los temas teóricos y la confrontación de ideas con lectura previa de los estudiantes; se sugiere desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis en la generación de discusiones en grupo o por grupos; exposición individual y/o grupal de algunos temas; testimonios (documentales, videos, entrevistas); análisis de materiales electrónicos; asistir a foros, conferencias y eventos; realizar un panel con temas de interés o discusión actual sobre comercio internacional.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Para evaluar se puede considerar una carpeta de evidencias, controles de lectura, testimonios, mapas conceptuales, análisis comparativo en el ámbito internacional; otra sugerencia es el uso de dinámicas de grupo en las que se expongan los logros obtenidos; realización de discusión en el aula y el desarrollo de propuestas de solución.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Martínez Vera, R. (1997). *Legislación del Comercio Exterior*, México: McGraw Hill, México.  
Treviño García, R. (1995). *Los Contratos Civiles y sus generalidades*, 5ª, México: McGraw Hill.  
Caballero Pérez, M. (2000). *Las Aduanas y el Comercio Internacional*, Madrid: ESIC  
Díez Vergara, M. (2000). *Manual Práctico de Comercio Internacional*, Madrid: Deusto.  
Baell, G. (2000). *La exportación está en sus manos*, Madrid: Gestión 2000.  
Caballero González, J. (2000). *Contratación Internacional*, Madrid: Esic.